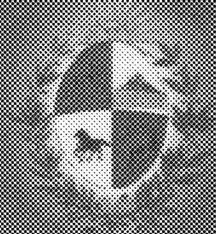
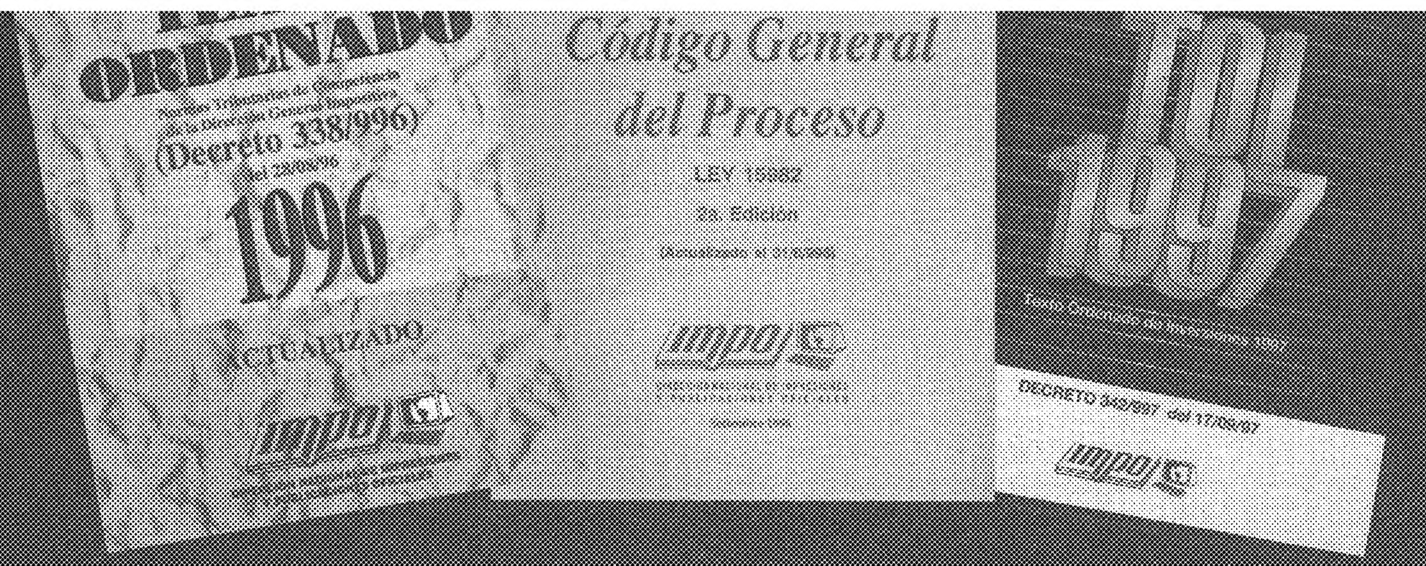
Año XCVI - Montevideo, viernes 18 de mayo de 2001 - Nº 25.765

DIARIO OFICIAL

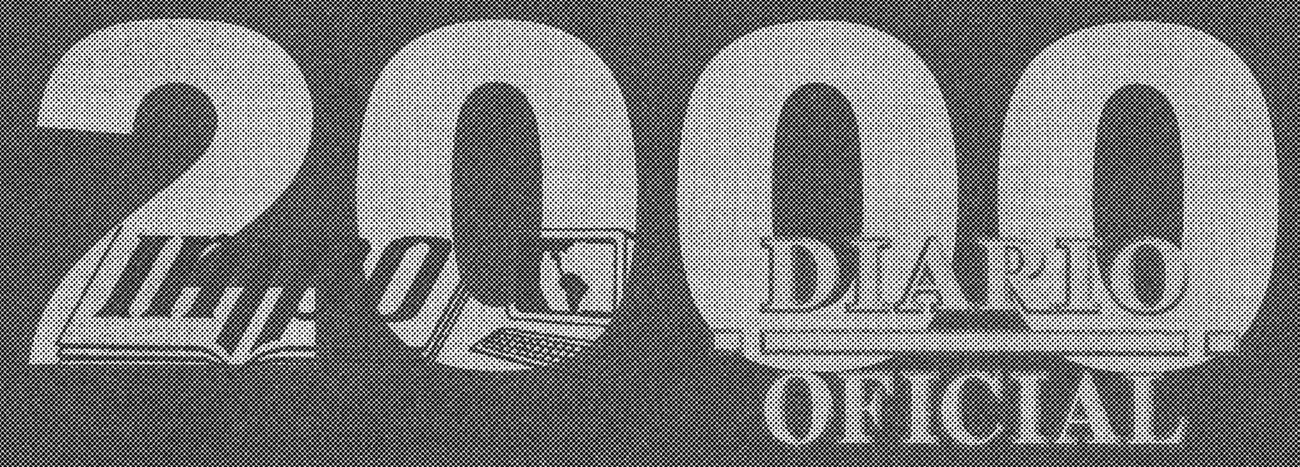


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

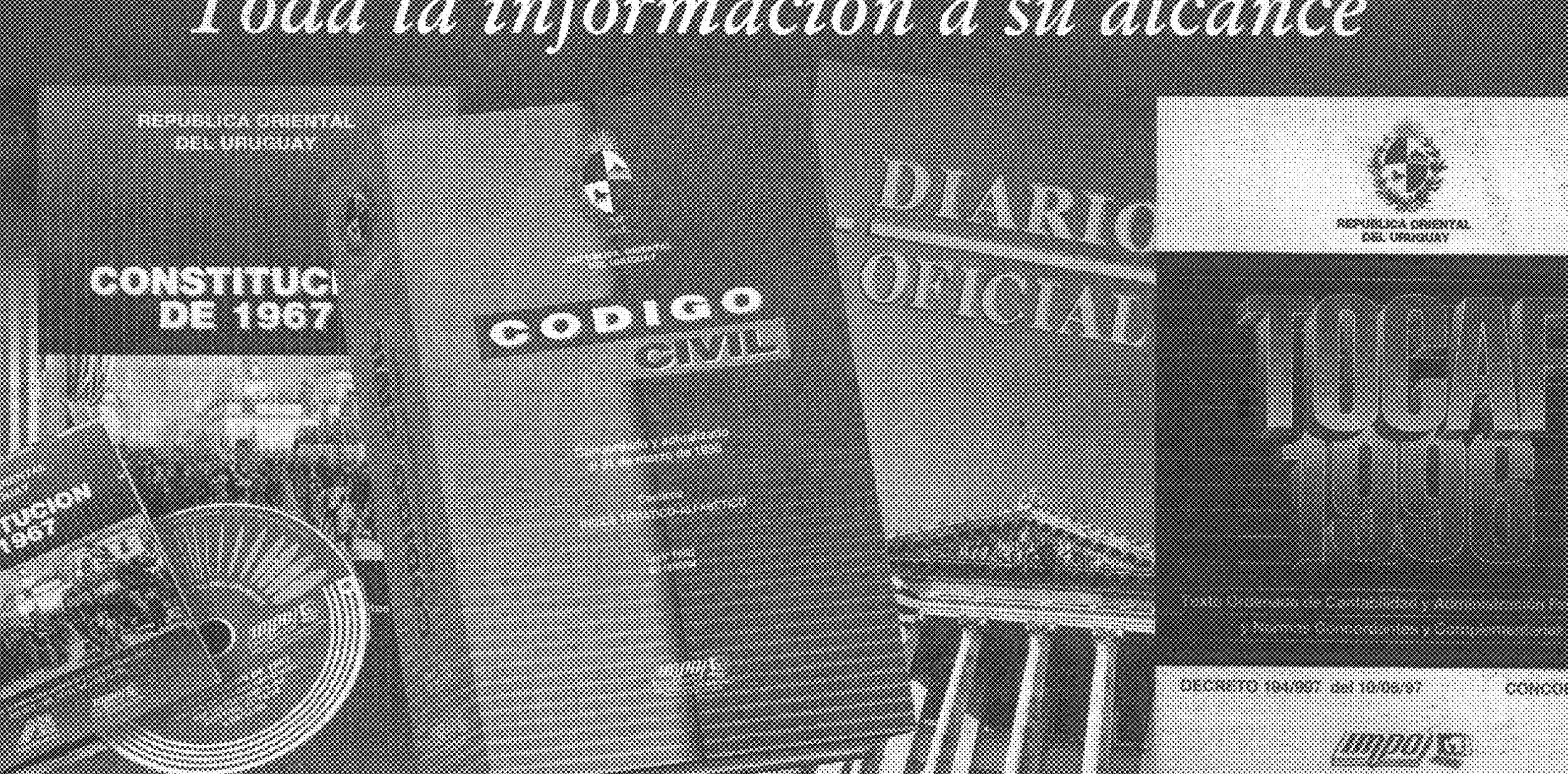


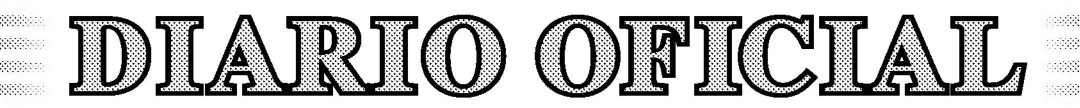
Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.



Toda la información a su alcance





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.765 - Montevideo, viernes 18 de mayo de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 384

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

5

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 1.663, por el cual se otorga una bonificación extraordinaria para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasas de Alumbrado, Salubridad y de Conservación de Pavimento, para aquellos titulares de inmuebles que se encuentren en las condiciones que se determinan.
(1.158*R) .... Pág. 372-A

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

6
Circular 1.743

Sustitúyese la disposición circunstancial Nº II del Artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones ampliándose los plazos del régimen de financiamiento de exportaciones.
(1.153*R) .... Pág. 373-A

7
Circular 1.744

Sustitúyense los Arts. 58.4 y 399.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referentes a incremento del tope de riesgos crediticios en empresas de intermediación financiera.
(1.159*R) .... Pág. 373-A

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1
Resolución 606/001

Modifícase la Resolución de fecha 10 de marzo de 1994 a fin de corregir error respecto al nombre de la Institución, al denominarla "FUNDACION" en lugar de "ASOCIACION CIVIL". (1.154)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de abril de 2001

VISTO: La resolución del Ministerio de Educación y Cultura dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas, de fecha 10 de marzo de 1994, que aprueba los estatutos y le reconoce la calidad de persona jurídica a la asociación civil denominada "FUNDACION PARA LA REFORMA DEL ESTADO - ESTUDIOS Y FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS (FUNDA - RES), con sede en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: Que, en dicha resolución se padeció error respecto al nombre de la Institución, al denominarla "FUNDACION" en lugar de "ASOCIACION CIVIL";

CONSIDERANDO: Que, en esa situación, corresponde disponer la modificativa correspondiente;

ATENTO: A lo informado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y a lo establecido en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- MODIFICASE la resolución de esta Secretaría de Estado, dictada en el ejercicio de las atribuciones delegadas, de fecha 10 de marzo de 1994, en el solo sentido de establecer que el nombre de la institución es "ASOCIACION CIVIL PARA LA REFORMA DEL ESTADO - ESTUDIOS Y FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS (FUNDA - RES)".

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la notificación a los interesados y demás efectos.
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 15 de Mayo de 2001

---o---

2
Resolución 609/001

Dispónese los traslados de los Sres. Fiscales Letrados Departamentales que se determinan. (1.157)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de abril de 2001

VISTO: los traslados propuestos por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, por Resolución A/51/2001, de fecha 4 de abril de 2001.-

CONSIDERANDO:
I) QUE, por tratarse de movimientos horizontales, los mismos no suponen un ascenso, dado que los cargos que actualmente ocupan los magistrados propuestos, se encuentran en el mismo grado jerárquico y presupuestal, que aquéllos para los cuales se les propone.

II) QUE, como consecuencia de ello, con dichos traslados no se lesiona el derecho de los restantes magistrados fiscales, que ostentan el mismo grado jerárquico y presupuestal que los propuestos, ni se afecta la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el artículo 4º del Decreto-Ley Orgánico Nº 15.365, de 30 de diciembre de 1982.-

III) QUE, por tales circunstancias, resulta pertinente, a juicio de esta Secretaría de Estado, homologar la propuesta de traslados que formula el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, al resultar fundadas las mismas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nros. 966/991 de 4/12/991, literal "c", y Nº 13/993, título VII, art. 1º, literal "c", de 12/1/993, por las que se delegan atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- DISPONESE los traslados de los Sres. Fiscales Letrados Departamentales, que a continuación se indican:
- de la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Florida de 1er. Turno, Dra. María Gabriela FOSSATI, a la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de Segundo Turno;
- del Sr. Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de Segundo Turno, Dr. Gilberto RODRIGUEZ OLIVAR, a la Fiscalía Letrada Departamental de Florida de Primer Turno;
- del Sr. Fiscal Letrado Departamental de Young, Dr. Carlos NEGRO, a la Fiscalía Letrada Departamental de Paysandú de Segundo Turno.

2º.- COMUNIQUESE a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, a los efectos correspondientes.
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 15 de Mayo de 2001

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 607/001

Autorízase a la Cooperativa Médica de Florida (COMEF) a vender servicios a terceros de tomografía axial computarizada y ecodoppler color, en las condiciones que se determinan. (1.155*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de abril de 2001

VISTO: la gestión promovida por la Cooperativa Médica de Florida (COMEF) por la que solicita autorización para vender servicios a terceros de tomografía axial computarizada y de ecodoppler color;

CONSIDERANDO: I) que tal solicitud se encuentra comprendida en lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto-Ley N 15.181 de 21 de agosto de 1981;

II) que la Dirección General de la Salud y la División Control de Calidad informan favorablemente al respecto;

ATENTO: a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, resolución Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, Título XI;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Cooperativa Médica de Florida (COMEF) a vender servicios a terceros de tomografía axial computarizada y de ecodoppler color.

2º.- Establécese que el Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de realizar las inspecciones que estime pertinentes.

3º.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Control de Calidad. Tome nota la Dirección General de la Salud. Cumplido, archívese. HORACIO FERNANDEZ.

Recibido por D. O. el 15 de Mayo de 2001

---o---

4

Resolución 608/001

Autorízase a la Cooperativa de Asistencia Médica de Durazno (CAMEDUR) a vender servicios de internación simple y especializada a terceros, en las condiciones que se determinan. (1.156*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de abril de 2001

VISTO: la gestión promovida por la Cooperativa de Asistencia Médica de Durazno (CAMEDUR) por la que solicita autorización para vender servicios de internación simple y especializada a terceros;

CONSIDERANDO: I) que tal solicitud se encuentra comprendida en lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto-Ley N 15.181 de 21 de agosto de 1981;

II) que la Dirección General de la Salud y la División Control de Calidad informan favorablemente al respecto;

ATENTO: a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, resolución Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, Título XI;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Cooperativa de Asistencia Médica de Durazno (CAMEDUR) a vender servicios de internación simple y especializada a terceros.

2º.- Establécese que el Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de realizar las inspecciones que estime pertinentes.

3º.- La referida autorización tiene un plazo de 2 (dos) años.

4º.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Control de Calidad. Tome nota la Dirección General de la Salud. Cumplido, archívese. HORACIO FERNANDEZ.

Recibido por D. O. el 15 de Mayo de 2001

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

5

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 1.663, por el cual se otorga una bonificación extraordinaria para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasas de Alumbrado, Salubridad y de Conservación de Pavimento, para aquellos titulares de inmuebles que se encuentren en las condiciones que se determinan. (1.158*R)

Durazno, marzo 23 del 2001.

En sesión de la fecha y por **MAYORIA, 22 votos en 29,** la Junta Departamental dictó el

DECRETO Nº 1663:

Visto: el informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en relación al Exp. 1261 "I". INTENDENCIA MUNICIPAL. Remite Proyecto Decreto s/bonificaciones extraordinarias cobro impuesto Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tasas Adicionales.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

DECRETA:

Art. 1º) (MAYORIA, 22 votos en 29). OTORGASE una bonificación extraordinaria para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasas de Alumbrado, Salubridad y de Conservación de Pavimento, para aquellos titulares de inmuebles que se encuentren en las siguientes condiciones:

a) El inmueble sea propiedad de personas físicas.

b) El tributo anual por todo concepto no sea inferior a quinientos pesos uruguayos ($ 500).

Art. 2º) (MAYORIA, 22 votos en 29). LOS TITULARES de inmuebles comprendidos, tendrán las siguientes bonificaciones:

a) Inmuebles cuyo tributo total, tengan un incremento superior al 50% y hasta el 150% tendrán una bonificación extraordinaria por el ejercicio 2001 del 16,90% del líquido a pagar, y una bonificación extraordinaria para el ejercicio 2002 que será del 8,45%. El 1º de enero de 2003, se incorporan al sistema se encuentre vigente.

b) Inmuebles cuyos tributos citados, tengan un incremento superior al 150% y hasta el 250%, tendrán una bonificación extraordinaria por el

ejercicio 2001 del 25,35% del líquido a pagar; una bonificación extraordinaria para el ejercicio 2002 que será del 16,90%; y una bonificación extraordinaria para el ejercicio 2003 que será del 8,45%. El 1º de enero de 2004 se incorporan al sistema que se encuentre vigente.

c) Inmuebles cuyos tributos tengan un incremento superior al 250% tendrán una bonificación extraordinaria por el ejercicio 2001 del 33,80% del líquido a pagar; una bonificación extraordinaria para el ejercicio 2002 que será del 25,35%, y una bonificación extraordinaria para el ejercicio 2003 que será del 16,90%. El 1º de enero de 2004 se incorporan al sistema que se encuentre vigente.

d) El monto mínimo a percibir no podrá ser en ningún caso, inferior a quinientos pesos uruguayos ($ 500).

Art. 3º) (MAYORIA, 22 votos en 27). EL CONTRIBUYENTE que hubiere efectuado pago parcial o total de tributos con anterioridad a la vigencia del presente Decreto y le correspondiera bonificación lo solicitará completando el formulario pre-impreso correspondiente, adjuntando fotocopia de recibo de pago de tributos del presente ejercicio y del ejercicio anterior. Dicho trámite estará exonerado de toda Tasa.

Art. 4º) MODIFICANSE las normas que regulan el Impuesto al Baldío tan sólo en las situaciones siguientes:

a) **(MAYORIA, 22 votos en 27).** La modificación comprenderá tan solo a inmuebles que sean propiedad de personas físicas.

b) **(MAYORIA, 22 votos en 28).** Se aplicará el tributo y se considerará baldío, tan solo la superficie que exceda en más de diez veces el metaje construído y regularizado, siendo aplicable dicha circunstancia a inmuebles comprendidos en todas las zonas vigentes 1a, 1b, II y III) y Sarandí del Yí.

c) **(MAYORIA, 22 votos en 28).** En caso de que se tratare de inmueble propiedad de Jubilados y Pensionistas, cuyo núcleo familiar tenga un ingreso inferior a quince salarios mínimos nacionales, que constituya vivienda propia y permanente y sea única propiedad, se aplicará el impuesto y se considerará baldío, tan solo la superficie que exceda en más de quince veces el metraje construído y regularizado, de acuerdo al literal anterior.

d) **(MAYORIA, 21 votos en 27).** Quedarán exonerados del pago total del impuesto, además de los inmuebles que se encuentren dentro de la cota oficial de máxima creciente del río Yí, aquellos inmuebles cuyos titulares acrediten fehacientemente que han sido cubiertos totalmente por inundaciones o crecientes.

e) **(MAYORIA, 22 votos en 26).** Quedarán asimismo exonerados del impuesto, los inmuebles destinados a actividades industriales, productivas o a huerta familiar, debiendo acreditarse dicha circunstancia, con inscripción de la Empresa en las Oficinas Públicas correspondientes, o por otros medios fehacientes.

f) **(MAYORIA, 22 votos en 26).** Los inmuebles que sean totalmente baldíos, deberán mantenerse prolijos y totalmente libre de malezas, alimañas, roedores y basurales.

g) **(MAYORIA, 22 votos en 26).** A los titulares de los terrenos baldíos, comprendidos en el presente decreto, se aplicarán las normas que anteceden y se concederá una bonificación extraordinaria del 20% sobre los montos a que refiere el artículo 31 del Decreto 1217 aprobado por la Junta Departamental el 9 de octubre de 1997.

Art. 5º) (MAYORIA, 22 votos en 26). PRORROGA. Prorrógase hasta el 28 de marzo de 2001, el plazo para el pago de todas las cuotas vencidas desde el 1º de enero de 2001, de los contribuyentes que sean sujetos pasivos del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasas de Alumbrado, Salubridad y de Conservación de Pavimento; Impuesto Baldío, e incluso las cuotas por Convenios suscriptos por dichos conceptos.

Art. 6º) (MAYORIA, 21 votos en 26). ADECUACION. Para el caso de aprobarse normativa diferente para el cobro de Tasas en la instancia presupuestal, el importe total de bonificación que correspondiera, se efectuará sobre los tributos recaudados directamente por la Intendencia.

Art. 7º) (MAYORIA, 22 votos en 26). INSTRUMENTACION. La Intendencia instrumentará por vía administrativa la aplicación del presente decreto.

Art. 8º) (MAYORIA, 22 votos en 26). ADECUACIONES. En ocasión de considerarse el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Departamental, deberán adecuarse los ingresos y egresos, a efectos de mantener el equilibro presupuestal.

Art. 9º) (MAYORIA, 21 votos en 26). REMISION. Remítase a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Art. 10º) (MAYORIA, 21 votos en 26). REMISION. Remítase al Tribunal de Cuentas de la República a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 62 de ese Organismo. Nelson E. Rodons, Presidente; Miguel A. Brunetti, Scrio. Gral. Int.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

Durazno, 27/3 de 2001.

CUMPLASE. Pase al Departamento de Hacienda para su conocimiento y cumplimiento. Fecho, dése difusión y archívese.
Prof. CARMELO VIDALIN, INTENDENTE; JUAN JOSE BRUNO, SECRETARIO GRAL.

Recibido por D. O. el 16 de Mayo de 2001

---o---

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

6

Circular 1.743

Sustitúyese la disposición circunstancial Nº II del Artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones ampliándose los plazos del régimen de financiamiento de exportaciones. (1.153*R)

Montevideo, 10 de mayo de 2001

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

SUSTITUIR la disposición circunstancial Nº II del artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones, por la siguiente:

> "Amplíase hasta el 8 de julio de 2001 la fecha de vencimiento de aquellas operaciones con saldos vigentes a la fecha de la presente resolución y cuyo vencimiento sea anterior al 8 de julio de 2001".

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

7

Circular 1.744

Sustitúyense los Arts. 58.4 y 399.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referentes a incremento del tope de riesgos crediticios en empresas de intermediación financiera. (1.159*R)

Montevideo, 10 de mayo de 2001

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1) **SUSTITUIR** los artículos 58.4 y 399.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

ARTICULO 58.4 (INCREMENTO DEL TOPE DE RIESGOS). El tope a que refiere el artículo 58.1 podrá incrementarse en las condiciones que se detallan seguidamente, siempre que en total no se supere el 100% de la responsabilidad patrimonial neta cuantificada de la forma dispuesta en el mencionado artículo.

I) Se le adicionará hasta un 25% de la citada responsabilidad patrimonial neta, en caso de los siguientes riesgos:

a) Los créditos por intermediación financiera y contingencias por la parte cubierta con garantía prendaria, constituida en forma expresa e irrevocable en la propia empresa, sobre:

i) Derechos crediticios por venta de bienes o servicios al Estado, con la conformidad de la autoridad competente.

ii) Depósitos de valores públicos no nacionales, siempre que el crédito haya sido otorgado en valores de la misma especie.

Estas garantías serán computables por un período no mayor a seis meses, contados a partir de la fecha de vencimiento de la respectiva operación.

b) Los créditos por intermediación financiera y contingencias por la parte cubierta con:

i) Fianzas solidarias otorgadas por bancos del exterior, excluyéndose la casa matriz y sus dependencias, reconociendo plenamente la jurisdicción de los tribunales uruguayos. A estos efectos, sólo se admitirá a los bancos del exterior comprendidos en las categorías de mayor calidad para inversión ("investment grade"). **Las calificaciones deberán considerar el riesgo país, tener una antigüedad menor a un año y ser otorgadas por agencias calificadoras de riesgo que acrediten reconocida solvencia y amplia experiencia internacional.**

ii) Fianzas solidarias otorgadas por sociedades constituidas en el exterior que amparen obligaciones de sus sucursales o filiales, siempre que en el documento suscrito a favor de la empresa de intermediación financiera acreedora se reconozca plenamente la jurisdicción de los tribunales uruguayos y se asuma el compromiso de pagar en forma irrevocable, al solo requerimiento del acreedor, las obligaciones vencidas del deudor; en estos casos, deberá existir un dictamen jurídico que determine claramente el monto y clase de créditos garantizados y las condiciones de exigibilidad, el plazo de validez y la forma de ejecución de la respectiva fianza. A estos efectos, sólo se admitirá a las sociedades constituidas en el exterior comprendidas en las categorías de mayor calidad para inversión ("investment grade"). **Las calificaciones deberán considerar el riesgo país, tener una antigüedad menor a un año y ser otorgadas por agencias calificadoras de riesgo que acrediten reconocida solvencia y amplia experiencia internacional.**

iii) Prendas y cesiones en garantía ("Assignments") sobre depósitos de dinero en efectivo o de metales preciosos, constituidas en forma expresa e irrevocable en otras empresas de intermediación financiera en el país y bancos en el exterior con las mismas limitaciones que el apartado i).

iv) Cartas de garantía otorgadas por el Gobierno Nacional.

v) Cartas de garantía otorgadas por los gobiernos departamentales.

vi) Créditos documentarios irrevocables o letras de cambio avaladas, que cuenten con código de reembolso debidamente verificado a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos suscriptos por los Bancos Centrales de los países miembros de Aladi, República Dominicana y Cuba, correspondientes a exportaciones cuyos embarques o servicios ya se hubieran cumplido.

vii) Seguros de crédito a la exportación contratados en el Banco de Seguros del Estado y cedidos a favor de la empresa de intermediación financiera, correspondientes a exportaciones cuyos embarques o servicios ya se hubieran cumplido.

Las garantías mencionadas en los apartados i), ii), iii) y v) serán computables por un período no mayor a seis meses, contados a partir de la fecha de vencimiento de la respectiva operación.

Las garantías mencionadas en los apartados vi) y vii) serán computables por un período no mayor a treinta días, contados a partir de la fecha de vencimiento de la respectiva operación.

c) Los créditos que se encuentren amparados por el Fondo de Garantía de Créditos, por la parte cubierta por dicho Fondo.

d) Adelantos sobre documentos de terceros cuyo líquido sea destinado a amortizar las obligaciones refinanciadas, siempre que el crédito refinanciado corresponda contabilizarse en el capítulo "Créditos vigentes por intermediación financiera -sector no financiero-", por hasta el equivalente al 3% de la responsabilidad patrimonial básica.

II) Se le adicionará hasta un 75% de la responsabilidad patrimonial neta citada en el artículo 58.1, en caso de los siguientes riesgos:

a) Los créditos por intermediación financiera y contingencias por la parte cubierta con:

i) Prenda constituida en forma expresa e irrevocable en la propia empresa, sobre depósitos de dinero, metales preciosos y valores públicos nacionales cotizables en bolsas de valores.

ii) Cartas de crédito "standby" emitidas por bancos del exterior, excluyéndose la casa matriz y sus dependencias, comprendidos en las categorías de mayor calidad para inversión ("investment grade"). **Las calificaciones deberán considerar el riesgo país, tener una antigüedad menor a un año y ser otorgadas por agencias calificadoras de riesgo que acrediten reconocida solvencia y amplia experiencia internacional.**

iii) Créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por bancos del exterior, excluyéndose la casa matriz y sus dependencias, con las mismas limitaciones que el apartado ii), correspondientes a exportaciones cuyos embarques o servicios ya se hubieran cumplido.

iv) Letras de cambio avaladas por bancos del exterior, excluyéndose la casa matriz y sus dependencias, con las mismas limitaciones del apartado ii), correspondientes a exportaciones cuyos embarques o servicios ya se hubieran cumplido.

Estas garantías serán computables por un período no mayor a noventa días, contados a partir de la fecha de vencimiento de la respectiva operación.

b) Los créditos por intermediación financiera y contingencias concedidos por las sucursales de bancos extranjeros por orden de su casa matriz, siempre que el total del riesgo asumido con el cliente a nivel consolidado esté adecuadamente estudiado y

monitoreado por aquélla y encuadrado dentro de los límites fijados por su supervisor bancario, en relación a su patrimonio total. En este caso se requerirá una copia de dicho estudio, de las normas del supervisor de origen referidas a los límites de exposición al riesgo crediticio y de un informe semestral del auditor externo de la casa matriz sobre la posición global del cliente y su sujeción a los límites establecidos.

Los bancos extranjeros deberán estar comprendidos en las categorías de mayor calidad para inversión ("investment grade"). Las calificaciones deberán considerar el riesgo país, tener una antigüedad menor a un año y ser otorgadas por agencias calificadoras de riesgo que acrediten reconocida solvencia y amplia experiencia internacional.

Si transcurridos treinta días de vencida la operación respectiva no se hubiera efectivizado la recuperación del crédito, la empresa de intermediación financiera deberá encuadrarse de inmediato al tope establecido en el artículo 58.1.

ARTICULO 399.3 (INCREMENTO DEL TOPE DE RIESGOS). El tope a que refiere el artículo 399.1 podrá incrementarse en las condiciones que se detallan seguidamente, siempre que en total no se supere el 100% de la responsabilidad patrimonial neta cuantificada de la forma dispuesta en el mencionado artículo.

I) Se le adicionará hasta un 40% de la citada responsabilidad patrimonial neta, en caso de los siguientes riesgos:

a) Los créditos por intermediación financiera y contingencias por la parte cubierta con garantía prendaria, constituida en forma expresa e irrevocable en la propia empresa, sobre depósitos de valores públicos no nacionales, siempre que el crédito haya sido otorgado en valores de la misma especie.

Estas garantías serán computables por un período no mayor a seis meses, contados a partir de la fecha de vencimiento de la respectiva operación.

b) Los créditos por intermediación financiera y contingencias por la parte cubierta con:

i) Fianzas solidarias otorgadas por bancos del exterior, excluyéndose la casa matriz y sus dependencias, reconociendo plenamente la jurisdicción de los tribunales uruguayos. A estos efectos sólo se admitirá a los bancos del exterior comprendidos en las categorías de mayor calidad para inversión ("investment grade"). **Las calificaciones deberán considerar el riesgo país, tener una antigüedad menor a un año y ser otorgadas por agencias calificadoras de riesgo que acrediten reconocida solvencia y amplia experiencia internacional.**

ii) Fianzas solidarias otorgadas por sociedades constituidas en el exterior que amparen obligaciones de sus sucursales o filiales, siempre que en el documento suscrito a favor de la empresa de intermediación financiera acreedora se reconozca plenamente la jurisdicción de los tribunales uruguayos y se asuma el compromiso de pagar en forma irrevocable, al solo requerimiento del acreedor, las obligaciones vencidas del deudor; en estos casos, deberá existir un dictamen jurídico que determine claramente el monto y clase de créditos garantizados y las condiciones de exigibilidad, el plazo de validez y la forma de ejecución de la respectiva fianza. A estos efectos, sólo se admitirá a las sociedades constituidas en el exterior comprendidas en las categorías de mayor calidad para inversión ("investment grade"). **Las calificaciones deberán considerar el riesgo país, tener una antigüedad menor a un año y ser otorgadas por agencias calificadoras de riesgo que acrediten reconocida solvencia y amplia experiencia internacional.**

iii) Prendas y cesiones en garantía ("Assignments") sobre depósitos de dinero en efectivo o de metales preciosos, constituidas en forma expresa e irrevocable en otras empresas de intermediación financiera en el país y bancos en el exterior con las mismas limitaciones que el apartado i).

Estas garantías serán computables por un período no mayor a seis meses, contados a partir de la fecha de vencimiento de la respectiva operación.

II) Se le adicionará hasta un 60% de la responsabilidad patrimonial neta citada en el artículo 399.1, en caso de los siguientes riesgos:

a) Los créditos por intermediación financiera y contingencias por la parte cubierta con:

i) Prenda constituida en forma expresa e irrevocable en la propia empresa, sobre depósitos de dinero, metales preciosos y valores públicos nacionales cotizables en bolsas de valores.

ii) Cartas de crédito "standby" emitidas por bancos del exterior, excluyéndose la casa matriz y sus dependencias, comprendidos en las categorías de mayor calidad para inversión ("investment grade"). **Las calificaciones deberán considerar el riesgo país, tener una antigüedad menor a un año y ser otorgadas por agencias calificadoras de riesgo que acrediten reconocida solvencia y amplia experiencia internacional.**

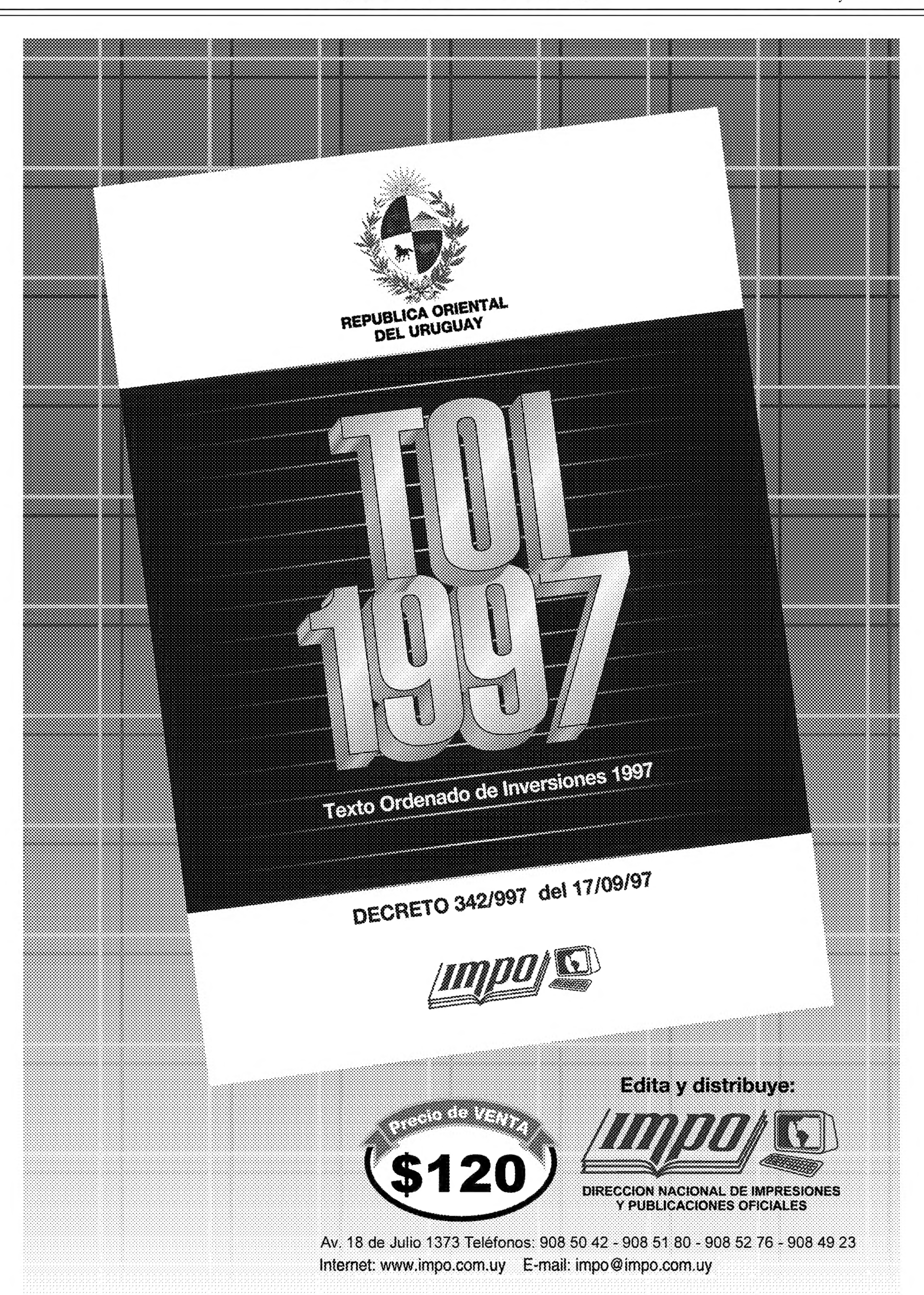
b) Los créditos por intermediación financiera y contingencias concedidos por las sucursales de bancos extranjeros por orden de su casa matriz, siempre que el total del riesgo asumido con el cliente a nivel consolidado, esté adecuadamente estudiado y monitoreado por aquella y encuadrado dentro de los límites fijados por su supervisor bancario, en relación a su patrimonio total. En este caso se requerirá una copia de dicho estudio, de las normas del supervisor de origen referidas a los límites de exposición al riesgo crediticio y de un informe semestral del auditor externo de la casa matriz sobre la posición global del cliente y su sujeción a los límites establecidos.

Los bancos extranjeros deberán estar comprendidos en las categorías de mayor calidad para inversión ("investment grade"). También quedarán comprendidos los bancos constituidos en países integrantes del Mercosur, siempre que el accionista controlante sea un banco calificado "investment grade" que se compromete a exigir a su controlado que asuma -sin restricciones- la responsabilidad por los incumplimientos de los créditos ordenados a la sucursal. Las calificaciones deberán considerar el riesgo país, tener una antigüedad menor a un año y ser otorgadas por agencias calificadoras de riesgo que acrediten reconocida solvencia y amplia experiencia internacional.

Si transcurridos treinta días de vencida la operación respectiva no se hubiera efectivizado la recuperación del crédito, la empresa de intermediación financiera deberá encuadrarse de inmediato al tope establecido en el artículo 399.1.

2) VIGENCIA. Lo dispuesto precedentemente será de aplicación a partir del 1º de junio de 2001.

3) CIRCULESE Y PUBLIQUESE
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DONATTO o DONATO FOSSATTO o FOSATTO o FOSATO CASARI, (Ficha: 72 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19204 May 07- May 18

MARTA o MARTHA CELIA o MARIA CELIA OLIVA ODICHINI, (Ficha: 176 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19323 May 08- May 22

ISRAEL VILAS OTERO, (Ficha: 182 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19383 May 08- May 22

GLADYS MARGARITA COLOCCI MORALES, (Ficha: 177 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19401 May 08- May 22

ARILDO FELICIANO ANDERSSON, (Ficha: 187 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19717 May 10- May 24

HORACIO EDUARDO CLAUDIO COSTA u HORACIO JOSE CLAUDIO COSTA, (Ficha: 78 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
01) $ 886 10/p 19767 May 10- May 24

JOSE LUIS PELUFFO GARCIA, (Ficha: 303 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19870 May 10- May 24

ELENA GOÑI RUZZO o RUSSO, (Ficha: 537 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19912 May 10- May 24

ADEMAR AYALA VALENZUELA, (Ficha: 9 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20123 May 14- May 28

MARIA RINALDI MAIESE, (Ficha: 230 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20452 May 16- May 30

BASILIO CORREA IGUINI o IGUINIS, (Ficha: 98 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20507 May 17- May 31

DECIMOTERCER TURNO

CONRADO MARTINEZ BENTANCOR, (Ficha: 325 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19197 May 07- May 18

WALTER MANUEL LIZASO BORDONI, (Ficha: 191 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19898 May 10- May 24

MARIA CARMEN CHIARLE CHIARLE, (Ficha: 34 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19947 May 11- May 25

VICENTA LOPEZ BARATINI y BALTASAR LOPEZ BARATINI, (Ficha: 93 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20001 May 11- May 25

JUANITA CORREA o JUANITA ESTHER CORREA PAZ, (Ficha: 551 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20162 May 14- May 28

FISZEL RADZEWICZ SLAWATYKA, (Ficha: 190 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20441 May 16- May 30

AQUILES MANUEL ZANETTI CHEDA, (Ficha: 318 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20451 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO ARIEL o ARIEL GUILLERMO CAMPOS THEVENIN, (Ficha: S 478 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19196 May 07- May 18

GERMAN EDUARDO TEJERA DEARMAS o DE ARMAS, (Ficha: S 96 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARIA Del CARMEN GANDARA, ACTUARIA ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19203 May 07- May 18

ROSA RODRIGUEZ, FEDERICO, (Ficha: S 127 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19294 May 07- May 18

ERMITAX o ERMITA o HERMITA BOULLOSA CRESPO, (Ficha: S 144 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19328 May 08- May 22

MARIA GIARDINI BARBIERI, (Ficha: S 191 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19432 May 08- May 22

ANA MARIA SOLER, GRACIELA MARGARITA SOLER, JOSE SOLER FERIA y MARIA ESTHER ALVES o ALVEZ GERPE, (Ficha: S 64 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19451 May 09- May 23

YOLANDA SOCORRO RIZZARDINI CONDE, (Ficha: S 180 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19659 May 09- May 23

GONZALEZ DOMINGUEZ, AMALIA OLIMPIA, (Ficha: S 560 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19675 May 09- May 23

DOMINGO ALBERTO CUOZZO BRUNO, (Ficha: S 134 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19985 May 11- May 25

VALENTINA PACLAIAN TUMAYAN, (Ficha: S 194 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20050 May 14- May 28

FRANCISCO ADOLFO FERRE FRANCO, (Ficha: S 158 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20051 May 14- May 28

REPUBLICA VIOLETA ACOSTA VILLANUEVA, (Ficha: S 148 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20199 May 15- May 29

NELDE ERNESTINA COLO CABRERA, (Ficha: S 181 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20446 May 16- May 30

SEGUNDO TURNO

MARIA FATIMA PETRONILA COELHO CONTI, (Ficha: S 439 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19184 May 07- May 18

LORENZA CASIMIRA OLIVERA SILVA, (Ficha: S 113 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19332 May 08- May 22

ANGELA DEPAULO GONZALEZ, (Ficha: S 178 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19362 May 08- May 22

MARIA DE LOS DOLORES VALIDO MENDEZ, (Ficha: S 86 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19889 May 10- May 24

MARIA MORENO BRINGA, (Ficha: S 551 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20032 May 11- May 25

CELSO FIDEL o CELSO FIDEL ELIAS FERNANDEZ RAMOS, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20058 May 14- May 28

AMABILIA GONZALEZ FLORES, (Ficha: S 145 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20323 May 16- May 30

OSCAR BONINO CHIRIBAO y RENEE DOBAL MANTERO, (Ficha: S 524 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20351 May 16- May 30

BRUNO RAMIREZ CORBO, MARIA MARCELINA SOSA GRAÑA, GRASIOLA VERONA, NELDA LORETA, ANTIDIO NICOMEDES y RAMON ANTONIO RAMIREZ SOSA, (Ficha: S 136 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20427 May 16- May 30

MARIA ISOLINA MARTINEZ, (Ficha: S 176 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20618 May 17- May 31

TERCER TURNO

RICARDO VERDE ORTOLA, (Ficha: 165 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19331 May 08- May 22

MANUELA JUANATEY INSUA, (Ficha: 94 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19399 May 08- May 22

MARIA RITA WACILCHENCOV LASAGA, (Ficha: 545 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19644 May 09- May 23

MARIA INES SCAPUSIO VARELA, (Ficha: 192 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19663 May 09- May 23

RAMON TRIGO AGUIAR, (Ficha: 190 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19665 May 09- May 23

LUCRECIA JEAN SAN MARTIN y DOMINGO FERNANDEZ PACHECO ESTRADA, (Ficha: 187 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19718 May 10- May 24

EDUARDO DICK BEATHYATE LOPEZ, (Ficha: 220 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20030 May 11- May 25

RAMON ULISES OLIVERA, (Ficha: 359 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20120 May 14- May 28

PEDRO RICARDO FREIRE MURIEGA, (Ficha: 47 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20125 May 14- May 28

ALBA EDIT ROBLES, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20255 May 15- May 29

LUISA OLGA MAESO ORLANDO, (Ficha: 15 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20309 May 16- May 30

DIVINA CLEMENTONI DEL TORO, (Ficha: 195 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20642 May 17- May 31

QUINTO TURNO

WALTER ROGELIO PEREIRA, (Ficha: 143 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19326 May 08- May 22

HORACIO ROBERTO MONESTIER ADDIEGO, (Ficha: 173 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19485 May 09- May 23

ROSA MARTA CHARLONE FABINI, (Ficha: 183 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19645 May 09- May 23

GLADYS FERREYRA GONZALEZ, (Ficha: 231 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20052 May 14- May 28

ROSA ZIMMER ZACARCHENE, (Ficha: 153 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20150 May 14- May 28

MARIA EMILIA DALMAS MALAN, (Ficha: 159 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20160 May 14- May 28

REYNA ISABEL MORALES VIERA, (Ficha: 160 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20227 May 15- May 29

LUISSI SIERRA, MARIA BRENDA, (Ficha: 511 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20252 May 15- May 29

FATIMA IRIS GARCIA DIAZ, (Ficha: 208 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20253 May 15- May 29

LYDIA BORELLA GALIMBERTI, (Ficha: 197 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20449 May 16- May 30

CARLOS MIGUEL SANTANDREU, (Ficha: 47 2001).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20484 May 17- May 31

MARIA DEL CARMEN AYERZA DE DIOS, (Ficha: 157 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20590 May 17- May 31

ALBA LABRADOR IGUINI, (Ficha: 165 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20634 May 17- May 31

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS VAZQUEZ PEREYRO o PEREIRO, (Ficha: 165 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19919 May 11- May 25

MAXIMO DOMINGO ZERBONI o ZERBONI MARIANI; EMILIA ZERBONI o ZERBONI MARIANI y ROSA ZERBONI o ZERBONI MARIANI, (Ficha: 143 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20393 May 16- May 30

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO BUSQUIAZO MARTINEZ, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19319 May 08- May 22

VALENTINA PEREIRA DE DAVILA o VALENTINA PEREIRA o VALENTINA DAVILA o VALENTINA DURE, (Ficha: 154 2001).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19363 May 08- May 22

RAUL CABRERA SULE, (Ficha: 166 2001).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19551 May 09- May 23

JOSE GUILLERMO BERMUDEZ ESPASANDIN, (Ficha: 179 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19891 May 10- May 24

VICENTA MARIA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19979 May 11- May 25

CARLOS MARIA CHAVAZZA ARRIOLA, (Ficha: 146 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20054 May 14- May 28

GREGORIO OLIVERA MEDINA, (Ficha: 429 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20508 May 17- May 31

CEFERINA o CEFERINA MARIA DE LEON ABERO o AVERO, (Ficha: 194 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20640 May 17- May 31

GERVASIO ORUEZABAL PEREZ, (Ficha: 239 2000).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51604 May 07- May 18

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO COMESEÑA TORRES, (Ficha: S 133 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19396 May 08- May 22

JUAN CARLOS BRANDON CALVO y MARIA ESTHER MARTINEZ NOVO, (Ficha: S 97 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 886 10/p 19438 May 08- May 22

CARLOS KEULIYAN o KEUYLIAN ZAROUGUIAN, (Ficha: S 156 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20226 May 15- May 29

MARIA BLANCA TORELLY IGARTUA, (Ficha: S 189 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20321 May 16- May 30

DIAMELA INES MARTINEZ ALVARADO, (Ficha: S 191 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20349 May 16- May 30

NOVENO TURNO

SERGIO BRUFFAO, (Ficha: S 122 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19202 May 07- May 18

JUAN JOSE CASAGLIA BUSSOLINI, (Ficha: S 183 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19243 May 07- May 18

ALBA GLORIA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 103 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.

Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19272 May 07- May 18

JUAN JESUS REY BUJAN y JESUS REY GONZALEZ, (Ficha: S 167 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19387 May 08- May 22

FANNY NEMIROVSKY ABRAMSON, (Ficha: S 105 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19454 May 09- May 23

MARIO DOMINGO CALCAGNO POZZI, (Ficha: S 169 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19456 May 09- May 23

GRACIELA MARGARITA ALLEN PEYRALLO, (Ficha: S 8 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19557 May 09- May 23

CARMEN VAZQUEZ NOYA, (Ficha: S 204 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20118 May 14- May 28

FRANCISCA ERASUN ERASUN, (Ficha: S 125 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20179 May 15- May 29

YOLANDA ANA CULAZZO CEPPI, (Ficha: S 139 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20307 May 16- May 30

MARY ELSA SIERRA ORLANDO, (Ficha: S 458 2000).
Montevideo, 23 de noviembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20355 May 16- May 30

GASTON MACHADO FRASCOLLA, (Ficha: S 487 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20614 May 17- May 31

PASCUAL RODRIGUEZ HERNANDEZ y EUGENIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 169 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51603 May 07- May 18

ORFILIA URBARNE MANSILLA, de JOSE SERAFIN DA CRUZ ROSARIO y de EDUARDO JOSE DA CRUZ URBARNE, (Ficha: S 459 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51797 May 15- May 29

DECIMO TURNO

MARIA BORGE o BORGES VAZ, (Ficha: 175 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19198 May 07- May 18

JUAN RICARDO GUILLEN GARCIA, (Ficha: 131 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19211 May 07- May 18

ROSA ESCOLASTICA CABALLERO BAZZANO o ROSA CATALINA CABALLERO y LIRIA ALBA ETCHEVERRY CABALLERO, (Ficha: 187 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19265 May 07- May 18

ANGELA CARRARA MARIANI, (Ficha: 150 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19896 May 10- May 24

LUIS HUMBERTO MARTINEZ LANZA, (Ficha: 174 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19999 May 11- May 25

RAUL ESTEBAN LOMBARDO DE ARCE, (Ficha: 26 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20031 May 11- May 25

DECIMOPRIMER TURNO

ADELA ANGELICA IRIBARNE LABORDA, (Ficha: 221 2001 A).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20417 May 16- May 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUIN ENRIQUE REY GELARDE o GHERARDI, (Ficha: 16 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19201 May 07- May 18

LEON VILLALBA LOPEZ, (Ficha: 162 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19232 May 07- May 18

ARIEL HEBERT PARADA GUIDI, (Ficha: 118 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19469 May 09- May 23

DANIEL HUGO SILVA OLIVERA, (Ficha: 129 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19658 May 09- May 23

OSCAR ENRIQUE GARCIA SCELZA, (Ficha: 198 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19719 May 10- May 24

CONSUELO SALGADO o CONSUELO SALGADO SEIJO, (Ficha: 84 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19893 May 10- May 24

AMIRA EDA UBIRIA SAIZAR, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20198 May 15- May 29

MYRTHA CUTINELLA AGUSTONI, (Ficha: 186 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20332 May 16- May 30

DECIMOTERCER TURNO

RAMON DONATO FERRE RIVERO, (Ficha: 1344 88 E).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19668 May 09- May 23

JOSE ALBERTO PAIS GOLPE, (Ficha: 171 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20072 May 14- May 28

DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO PONTI PIRIZ y TERESITA SERGA BARREIRO, (Ficha: 509 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19195 May 07- May 18

REGIS PEREZ VIGO, (Ficha: 190 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19371 May 08- May 22

HEBER ARIEL ROSAS RODRIGUEZ, (Ficha: 149 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19403 May 08- May 22

MARIA ISABEL TORRENS GARCIA DE LAVAGGI, (Ficha: 360 2000).

Montevideo, 3 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19646 May 09- May 23

PIERINA SINIGAGLIA FONTANA, (Ficha: 123 98).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19722 May 10- May 24

MARIA ISABEL GHIGLIA CHA, (Ficha: 108 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19992 May 11- May 25

OSCAR NELSON PEREZ DIAZ, (Ficha: 172 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20037 May 11- May 25

OLGA UHIA BOUZA, (Ficha: 161 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20352 May 16- May 30

MARIA INES LARRUDE PIÑEYRO, (Ficha: 194 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20491 May 17- May 31

LUCIANO BERMUDEZ LAMAS, (Ficha: 489 2000).
Montevideo, 15 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20492 May 17- May 31

ROBERTO SATURNINO PERDIGON TRIAS, (Ficha: 200 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20513 May 17- May 31

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO WALTER LEIVA LUQUEZ y JUANA LUQUES o LUQUEZ, (Ficha: A 160 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19193 May 07- May 18

RICARDO MIGUEL FERNANDEZ PANCELLA, (Ficha: A 135 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19318 May 08- May 22

ELIO VICENTE FERNANDEZ HORNOS, (Ficha: A 536 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19434 May 08- May 22

SANTOS ARMANDO FERNANDEZ SUAREZ y CARMEN AMELIA PITTAMIGLIO CORONATO, (Ficha: A 550 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19895 May 10- May 24

MARIA TERESA CACERES, (Ficha: A 150 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19897 May 10- May 24

MARGARITA GLORIA RIVAS SANCHEZ y JOSE GELIO MAYOR CISTERNAS, (Ficha: A 36 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19981 May 11- May 25

TOMASA BRAGUNDE o BRAGUNDEZ SARCEDO o SALCEDO, (Ficha: A 461 2000).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Cristina Croce Facello, Act. Adjunta.
01) $ 886 10/p 19995 May 11- May 25

ISABEL PEREZ FERNANDEZ y VENTURA SILVA HUTTON, (Ficha: A 333 2000).
Habiéndo sido declarado auxilido de pobreza para el presente trámite a Hector Daniel Pérez Silva autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial.
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51768 May 14- May 28

DECIMOSEXTO TURNO

GERVASIO ACOSTA SILVA, (Ficha: A 155 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19337 May 08- May 22

JULIA ALFONSO, (Ficha: A-188 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19388 May 08- May 22

MARIA ESTHER AGUILAR ESPEJO, (Ficha: A 134 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19648 May 09- May 23

JUSTA DOVAL RODRIGUEZ, (Ficha: A 518 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20119 May 14- May 28

AMANDA VICTORIA ZARZA RODRIGUEZ, (Ficha: A 111 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20158 May 14- May 28

JULIO CESAR RODRIGUEZ BRUNO, (Ficha: A 66 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20490 May 17- May 31

GERMAN RIOS CARABALLO, (Ficha: A 543 2000).
Habiéndose declarado a MARIA MARIÑO ITUARTE auxiliada de pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial.
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51787 May 15- May 29

JUAN ANGEL IZUIBEJERES, DE MARIA ANGELICA RODRIGUEZ DE IZUIBEJERES y DE RUBEN DARIO IZUIBEJERES RODRIGUEZ, (Ficha: A 563 2000).
Habiendo sido declarado auxiliado de pobreza a CONRADO ANGEL IZUIBEJERES RODRIGUEZ a los efectos de publicación de edictos solamente en el Diario Oficial.
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51827 May 16- May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA ANA TRAVERSO ALDAO, (Ficha: 168 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19199 May 07- May 18

JUAN ANTONIO NIEREZ DUARTE y LEANDRA SILVA LACUESTA, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19721 May 10- May 24

SILVANO CESAR GARIN PAEZ, (Ficha: 170 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19872 May 10- May 24

CARLOS BENITO GARCIA TORRADO, (Ficha: A 70 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19945 May 11- May 25

ROSANINA FILPI FUNICELLI, (Ficha: 143 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20038 May 11- May 25

MODESTA FUENTES RESPEIRO de VILA, (Ficha: A 444 2000).
Montevideo, 10 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20055 May 14- May 28

ANTONIO PIGNATTA CARDOSO, (Ficha: A 46 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20124 May 14- May 28

OLEGARIA PURA PEREZ LUZARDO, (Ficha: 185 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20161 May 14- May 28

HORACIO SILVERA SILVA, (Ficha: A 41 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20256 May 15- May 29

NICOLAS CRUDO ADIECA, (Ficha: A 561 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20580 May 17- May 31

ROGELIO ABEL POMBO PEREIRA, (Ficha: A 17 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20581 May 17- May 31

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO MARTINEZ BASCUÑANA, (Ficha: 136 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19298 May 07- May 18

DAVID NICOLAS PELLEGRINO FRECHOU, (Ficha: A 88 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19553 May 09- May 23

OSCAR JOSE ESTEVEZ BRUZZONE, (Ficha: 141 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19868 May 10- May 24

HILDA FEUERSTEIN MULLER, (Ficha: A 129 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19892 May 10- May 24

GABRIEL ANTONIO MORAGUEZ CANET o CANE, VENANCIA FILOMENA PEREZ GUE y JOSE ALBERTO MORAGUEZ PEREZ, (Ficha: A 163 95).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20036 May 11- May 25

BLANCA PUENTES ROSA, (Ficha: 161 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20175 May 15- May 29

NELSON FORMENTA BERTOLOTTI y de ELSA ELVIRA PEREZ ABADIA, (Ficha: 51 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20240 May 15- May 29

NESTOR ANTONIO PEDEMONTE PEREZ, (Ficha: A 16 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20333 May 16- May 30

CORELIA BENIA MORO, (Ficha: A 27 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20431 May 16- May 30

MARTIN NOE PEREZ GOMAR MACKINNON, (Ficha: A 107 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20438 May 16- May 30

JESUS RABECHI MONTERO, (Ficha: 165 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20450 May 16- May 30

JOSE VICENTE DODERA CERVETTO, (Ficha: A 401 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20616 May 17- May 31

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCA o FRANCESCA MAGISTRALE FLORO, (Ficha: 440 2000).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19296 May 07- May 18

MARIA MAGDALENA ESPERON CAMERA o CAMERAS, (Ficha: 77 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19656 May 09- May 23

MARIA NATIVIDAD SANDAMIL GUTIERREZ y SERAFIN CAMPANO FUERTES, (Ficha: 138 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19657 May 09- May 23

OSVALDO EXPEDITO DORELO RAFFO, (Ficha: 184 2001).
19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19674 May 09- May 23

SARA PASCUALA MAÑAN, (Ficha: 118 2001).
20 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19875 May 10- May 24

CLAUDIO BLANCO BORDON, (Ficha: 169 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19900 May 10- May 24

NOEMI EMILIA MEZZOTTONI SOFFIOTTO, (Ficha: 324 2000).
28 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19911 May 10- May 24

ASENCIO BULA ETCHEVARRIA o ETCHEVERRIA o ECHAVARRIA o ECHEVARRIA, (Ficha: 513 2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20029 May 11- May 25

OSCAR ENRIQUE GANDOLFI BASSANO, (Ficha: 144 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20157 May 14- May 28

HILDA ALONSO DOMINGUEZ, (Ficha: 84 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20197 May 15- May 29

FEDERICA MARTHA PRIMO DE LEON, (Ficha: 39 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20348 May 16- May 30

MARIA LUISA LAPORTE AISCAR, (Ficha: 106 2001).
14 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20528 May 17- May 31

HUGO AGUERREGOYEN FRIADE, (Ficha: 66 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20635 May 17- May 31

VIGESIMO TURNO

ELBIO MARIANO REHERMAN o REHERMANN NAVARRO, (Ficha: 62 2001).
16 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19194 May 07- May 18

JOSE CARMELO RIVERO CORREA, (Ficha: 143 2001).
5 de abril de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19437 May 08- May 22

SALVADOR RIMOLI y MARIA FILOMENA CAPO de RIMOLI, (Ficha: 584 99).
26 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19535 May 09- May 23

ENCARNACION AÑON RODRIGUEZ, (Ficha: 160 2001).
6 de abril de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19552 May 09- May 23

MARIA MUSCETTI GATTI, (Ficha: 144 2001).
18 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19556 May 09- May 23

DOMINGO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 119 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19655 May 09- May 23

ISAAC DANIEL NAJSON GANON, (Ficha: 129 2001).
2 de abril de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19766 May 10- May 24

JOSE BARROS QUIVEN o QUIBEN, (Ficha: 138 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.

Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20251 May 15- May 29

GLORIA POSE COTELO y ANDRES VARELA VILLAR, (Ficha: 60 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20278 May 15- May 29

FLOR de LIS JAUNARENA BALLESTEROS, (Ficha: 190 2001).
27 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20357 May 16- May 30

JUANA CATALINA ETCHAMENDI BARROS, (Ficha: 187 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20633 May 17- May 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA GUERRA GUERRA DE LABORDE, (Ficha: S 78 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19364 May 08- May 22

LUIS RIOPEDRE CARAMES, (Ficha: S 146 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19405 May 08- May 22

JESUS SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha: S 164 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19664 May 09- May 23

GLADYS MARIA MORENO DIONI, (Ficha: S 130 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19730 May 10- May 24

HORTENSIA MAXIMA UVIEDO, (Ficha: S 135 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19869 May 10- May 24

ELEUTERIO FRAGUELA CAMPOS, (Ficha: S 361 2000).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19899 May 10- May 24

BALTASAR GRASSO PIEDRAHITA, (Ficha: S 396 2000).
Montevideo, 26 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20035 May 11- May 25

TOMASA SINFORIANA HAYDEE PAZ BERTOLINI, (Ficha: S 165 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20166 May 14- May 28

RAQUEL PEREIRA LAMEIRA, (Ficha: S 433 2000).
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20530 May 17- May 31

LIVIA o LIBIA NOCETI DE FERRARI, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20536 May 17- May 31

RAMON MAXIMO PEREIRA FIGUEREDO, (Ficha: S 144 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20619 May 17- May 31

LUIS ALBERTO BOERR COITINHO, (Ficha: S 19 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20638 May 17- May 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA DORA DELUCCHI, (Ficha: S 169 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19400 May 08- May 22

ARMANDO GONZALO QUISIQUE COTELO, (Ficha: S 142 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19402 May 08- May 22

JULIO CESAR RODRIGUEZ ROMERO, (Ficha: S 106 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19404 May 08- May 22

ENRIQUE CAL COCCHIARARO, (Ficha: S 154 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19723 May 10- May 24

DOLORES DOMINGUEZ BERDES y JOSEFA DOMINGUEZ BERDES o VERDES, (Ficha: S 20 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20114 May 14- May 28

HEBERT DARWIN GUTIERREZ CADEMARTORI, (Ficha: S 171 2001).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20164 May 14- May 28

CARMEN VIDAL ALBORGA o ALBORJA, (Ficha: S 180 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20234 May 15- May 29

ROSA NELIDA CAMPORA VERNAZZA, (Ficha: S 187 2001),
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20308 May 16- May 30

NORMA GLADYS GONZALEZ PEÑA y JOSE PASCUAL MAGIOLO o MAGGIOLO TUANA, (Ficha: S 197 2001).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20512 May 17- May 31

EULOGIO RODRIGUEZ TECHERA, (Ficha: S 125 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20529 May 17- May 31

ALFREDO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha: S 608 98).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20641 May 17- May 31

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA VICTORIA ECHENIQUE SAINZ, (Ficha: 178 2001 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19436 May 08- May 22

JOSE FIDEL o FEDELE GUARISE ZANCHETTA, (Ficha: 90 2001 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19458 May 09- May 23

NUSEN GOLDSZEFT KAUFMAN, (Ficha: 465 2000 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19494 May 09- May 23

PASCUAL EUGENIO GAVEGNO PERDOMO, (Ficha: 145 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19676 May 09- May 23

REBECA GALIMIDI o REBECA SELANIKIO o REBECA GALIMIRI HODARA, (Ficha: 144 2001 S).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19677 May 09- May 23

CARMELO FRANCESCO GIANNINO PERRONE LATIANO, (Ficha: 129 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19980 May 11- May 25

BLANCA ROSA MARTINEZ PEREZ, (Ficha: 114 2001 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20108 May 14- May 28

JUSTINA MARIA DEL HUERTO PIÑEYRO PIÑEYRO, (Ficha: 130 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20129 May 14- May 28

MARIELA ROSANA PONCE SUGUETI, (Ficha: 158 2001 S).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20232 May 15- May 29

NATALIA PELEGRINETTI ROMERO, (Ficha: 133 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20237 May 15- May 29

MOISES CHAKERIAN CHEKMEIAN, (Ficha: 194 2001 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20428 May 16- May 30

NESTOR ALVARENGA FURTADO, (Ficha: S 17 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20639 May 17- May 31

ELIO SCALA CALIFANO o COLIFANO, (Ficha: 160 2001 S).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20644 May 17- May 31

JUAN JOSE LOPEZ PEREIRA, (Ficha: 487 2000 S).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51852 May 17- May 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) FRANCISCO ISIDRO CARROSIO PERRONE y b) MARIA HAIDEE o HAYDEE GULPIO LANZ, (Ficha: 151 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19320 May 08- May 22

FROILANA MARTINEZ o MARIA ISABEL MARTINEZ DE SILVA, (Ficha: 516 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19321 May 08- May 22

BRAULIO GREGORIO DE LOS SANTOS CROSA, (Ficha: 190 2001 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19384 May 08- May 22

MARIA ELENA ETCHEGARAY VIDAL, (Ficha: S 27 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19406 May 08- May 22

LEON FURMAN ABRAMOWICH o ABRAMOVICH, (Ficha: 90 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19407 May 08- May 22

EMILIA MARTHA PERRETTA CANTESANI, (Ficha: 187 2001 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19662 May 09- May 23

MARIA TERESITA ESTEVEZ MUÑIZ, (Ficha: S 41 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19666 May 09- May 23

LAURA MALZONE OMANZONE o MANSONE o MALZONI o MANSONI o MANZONI PEREYRA, (Ficha: 429 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19871 May 10- May 24

EULALIA FILOMENA PRADO DE ARMAS, (Ficha: 148 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19890 May 10- May 24

CARLOS LEONEL ABELLA INFANTOZZI, (Ficha: 170 2001 S).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19894 May 10- May 24

a) AGUSTIN o AUGUSTO ZAVADLAV BUDVAV b) TERESA o TERESIA ZAVADLAV o ZAVALDAY NEMEC c) JOANNA o JUANA ZAVADLAV ZAVADLAV, (Ficha: 142 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20003 May 11- May 25

JUANA o JUANA MARIA JULIA MACCIO BERIOLO o BERRIOLO, (Ficha: S 41 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20044 May 14- May 28

LILA BLANCA RODRIGUEZ FERRER, (Ficha: 184 2001 S).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20239 May 15- May 29

MARIA ESTHER MORAES ACOSTA, (Ficha: 181 2001 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20433 May 16- May 30

JOSE PEDRO VENDRELL VILLAR, (Ficha: 201 2001 S).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20493 May 17- May 31

ANGEL BARRIO LOPEZ, (Ficha: S 634 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20643 May 17- May 31

DOLORES DORINDA PEDROSA LORENZO, (Ficha: S 480 2000).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51824 May 16- May 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGELA DOLORES ACUÑA BARRIOS, (Ficha: S 454 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone.
01) $ 886 10/p 19262 May 07- May 18

CECILIA MANEVICH WAYSMAN, (Ficha: S 160 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19263 May 07- May 18

JESUS LABANDEIRA VAZQUEZ, (Ficha: 159 2001 S).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19270 May 07- May 18

ALVARO BUENO PERUCHENA, (Ficha: 184 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19398 May 08- May 22

MARIA ESTER o ESTHER ALFONSO o ALFONZO LARRUINA LARROINA, (Ficha: S 133 2001).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19431 May 08- May 22

MARIA MABEL ALVAREZ ODO u ODDO, (Ficha: S 85 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19452 May 09- May 23

DELIA CARMEN BAROFFIO ARNELLI, (Ficha: S 81 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19660 May 09- May 23

MILTON JORGE ACEVEDO GARCIA, (Ficha: 170 2001 S).

Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19901 May 10- May 24

JULIANA MESA ROBAINA, (Ficha: 124 2001 S).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19902 May 10- May 24

JUAN BARRO MENDIETA, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20007 May 11- May 25

WALTER FLORENCIO de SANTA ANA LOPEZ, (Ficha: 190 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20008 May 11- May 25

OSCAR LEOPOLDO TRULLA PRATS, (Ficha: S 161 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20034 May 11- May 25

ENRIQUE ABEL LARROSA, (Ficha: 117 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20156 May 14- May 28

ZOILO JOSE SOBRINO DELGADO, (Ficha: 61 2001 S).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20174 May 15- May 29

ANTONIO BALTASAR VOLONTE DAMAS, (Ficha: 197 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20390 May 16- May 30

RUBEN GUTIERREZ TEGALDO y de ANEDIS NIDIA GUTIERREZ SUAREZ, (Ficha: S 165 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20534 May 17- May 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO MAMCHUR PELEPCHUK o PELEPCHUC, (Ficha: 118 2001 S).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19293 May 07- May 18

JOSE PEDRO GONZALEZ MARQUIZO, (Ficha: 564 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19453 May 09- May 23

NENEL RESEDA BUENO HONORIO, (Ficha: 49 2001 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19455 May 09- May 23

SERGIO BELLAN AMARO y ALBA ESTELA SILVERA TAMBASCO, (Ficha: 186 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19468 May 09- May 23

FERNANDO JUSTINO NIETO o FERNANDO JUSTINO NIETO MOSTO, (Ficha: S 176 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19918 May 11- May 25

DOMINGO RODOLFO DARIAS PEREZ, MARIA OLGA DARIAS PEREZ, RENEE ELSA DARIAS PEREZ y ELIDA DELFINA DARIAS PEREZ, (Ficha: 192 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20033 May 11- May 25

CRESCENSIO o CRESENCIO HORACIO MALDONADO TOSSI, (Ficha: S 173 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20043 May 14- May 28

ISAAC NILO GOMEZ CABRERA, (Ficha: S 161 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20159 May 14- May 28

LIRIA CASERO, (Ficha: S 158 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20233 May 15- May 29

JOSE GACEL PASTORINO y OFILIA u ORFILIA ELSIRA SEGREDO UBAL, (Ficha: 212 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20254 May 15- May 29

ESTEBAN HECTOR MARICHAL HERNANDEZ, (Ficha: 106 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20322 May 16- May 30

DORA GILLESPIE LABADEUS o LABADENS y JOSE OSCAR REY PUENTE, (Ficha: 577 1996 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20447 May 16- May 30

FATIMA OLGA ECHEBERRIA ELIZALDE o "ECHEVERRIA ELIZALDE", (Ficha: S 107 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20637 May 17- May 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMELIA CERUTTI MATTEJA o MATLEJA o MATTEIA, (Ficha: 55 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19327 May 08- May 22

ELBA NORA MAMONE o MANONE MAGALLANES, (Ficha: 501 2000 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19397 May 08- May 22

RIVERA DOMINGO SARAVIA FRAUD, (Ficha: 156 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19408 May 08- May 22

JUAN FERNANDO WITTMAN KAHL, (Ficha: 162 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19450 May 09- May 23

TULIO LORENZO COLUCCI NIEVA, (Ficha: 130 2001 S).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19667 May 09- May 23

LUIS ALBERTO DEVITO RUIZ, (Ficha: 41 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19917 May 11- May 25

FLORA LEVI, (Ficha: 173 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20000 May 11- May 25

IRMA ACEVEDO RODRIGUEZ, (Ficha: 148 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20117 May 14- May 28

ALBERTO ALMEIDA DIAZ, (Ficha: 169 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20122 May 14- May 28

IRAN o HIRAN GABRIEL ECHEVERRIA SEGREDO, (Ficha: 119 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20163 May 14- May 28

VALERIANO SOLLA REY, (Ficha: 638 94 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20306 May 16- May 30

MANUEL DIEGUEZ ALONSO o ALONZO, (Ficha: 149 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20636 May 17- May 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA CRISTINA NAYA RODRIGUEZ, (Ficha: 123 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19322 May 08- May 22

YENI MARIÑO, (Ficha: 160 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19433 May 08- May 22

JUAN DE DIOS CANERO SEIBANE, (Ficha: 173 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19457 May 09- May 23

SALOMON WINTER o SALOMON FRITZ WINTER ABRAHAM, (Ficha: 158 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19651 May 09- May 23

ISABEL GERONIMA CALABRESE o CALABRES BIRRIEL, (Ficha: 159 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19873 May 10- May 24

JUAN PEDRO VIERA GALEANO, (Ficha: 172 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19998 May 11- May 25

ARMONIA JULIA BARREIRO GIANRE, (Ficha: S 375 97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20165 May 14- May 28

DORA BLANCO GATTI, (Ficha: 193 2001 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20176 May 15- May 29

ANTONIO SARAVIA PEÑA, (Ficha: 191 2001 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20235 May 15- May 29

MARIA ELINA SUAREZ ROSELLO, (Ficha: 107 2001 S).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20617 May 17- May 31

RUFINO HECTOR TORRES RAMOS, (Ficha: 15 2001 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51779 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

MARGARITA LUISA GHISOLI NOVARIA y AMADEO QUIRICO PIODA CESCHI, (Ficha: A 560 2000).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19200 May 07- May 18

JUAN JOSE BECERRA RAMA, (Ficha: 88 2001 A).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19266 May 07- May 18

MARIA AMELIA PERCIVALE LAMAS, (Ficha: 39 2001 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19273 May 07- May 18

SANTOS AMADEO SILVA, (Ficha: 171 2001 A).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19324 May 08- May 22

EUGENIO MARIANO SANCHEZ SAMPIETRO, (Ficha: 124 2001 A).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19325 May 08- May 22

ELIDA SARAVIA COLINA, (Ficha: 194 2001 A).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19385 May 08- May 22

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ BRITOS o MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ de CIRINTANA o CELENTAN, (Ficha: 37 2001 A).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19435 May 08- May 22

JUAN CARLOS RAMIS REALI, (Ficha: 169 2001 A).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19661 May 09- May 23

SERGIO BLIUDS o BLIUDZ LOHAK, (Ficha: 151 2001 A).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19720 May 10- May 24

ELCIRA LAURA PEREIRA ALPUY, (Ficha: 165 2001 A).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19768 May 10- May 24

ISMAEL MOLINELLI MARTINEZ, (Ficha: 129 2001 A).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19994 May 11- May 25

HUMBERTO GARRIDO COSTA, (Ficha: 190 2001 A).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20167 May 14- May 28

BENIGNA CORDOBES o CORDOVES GARCIA y de CAMILO ELBIO CARPINELLI NICOLETTI, (Ficha: 57 2001 A).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20277 May 15- May 29

OLGA MARRACOS o MARRACO DELCON, (Ficha: 121 2001 A).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20324 May 16- May 30

JUAN ALCANTARO CRUZ, (Ficha: 34 2001 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20356 May 16- May 30

DECIMOPRIMER TURNO

ELBIA ESTER RODRIGUEZ PISTON, (Ficha: 102 2001 A).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19271 May 07- May 18

ARACIEL GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 370 2001 A).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19295 May 07- May 18

ANICIA o ANISIA BELOKON o BELOCON o BELOKAN SCHEREMETIEV y de ESTEBAN SCHEVZOV o SCHEVSOV BELOKON o BELOCON, (Ficha: 84 2001 A).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19299 May 07- May 18

MARIA OLGA PEREZ TORTEROLA, (Ficha: 158 2001 A).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19370 May 08- May 22

YOLANDA ELIDA SALVATORE COSTA, (Ficha: 121 2001 A).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19881 May 10- May 24

MIRTA ALBA ROSES FALCO, (Ficha: 173 2001 A).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20115 May 14- May 28

LAUDELINO HEBER GALEANO MENDEZ, (Ficha: 125 2001 A).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20116 May 14- May 28

IRIS BONET BORRAZAS, (Ficha: 168 2001 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20305 May 16- May 30

ERNESTO FRANCESCOLI, (Ficha: 179 2001 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20320 May 16- May 30

ALESSIO NEGRO NEGRO, (Ficha: 219 2001 A).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20448 May 16- May 30

ANGELICA o ANGELA TURQUESA PASCALE LACUEVA, (Ficha: 62 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20453 May 16- May 30

CLAUDIO INOCENCIO SILVA HARAMBILLET, (Ficha: 165 2001 A).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20489 May 17- May 31

TRAUBILLE DE LA SIERRA OLIVERA, (Ficha: A 378 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20645 May 17- May 31

CAYETANA; CARMELO; SEBASTIAN; FRANCISCO; VICENTE; BENICIO y MARIA ANTONIA ROBAINA PEÑA; ELISA; SARA; y SEBASTIAN ROBAINA BACHINI y ALEJANDRO y AMALIA SABINA ROBAINA ALLENDE, (Ficha: 67 2001 A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51788 May 15- May 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONIDA ACEVEDO FAGUNDEZ, (Ficha: 213 2001).
Artigas, 26 de abril de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19542 May 09- May 23

MARIO ZACARIAS ARBIZA DOS SANTOS y ALMIRA MORAES PECEGO, (Ficha: 11 2000 B).
Artigas, 17 de febrero de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19543 May 09- May 23

BLANCA ELIDA MUAPE CANTERO, (Ficha: 208 2001).
Artigas, 20 de abril de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20090 May 14- May 28

MARIO SILAS AYALA ORONOZ, (Ficha: 156 2001).
Artigas, 26 de abril de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20337 May 16- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ ALPUIN, JOSE MARIA, (Ficha Civil: 49 2001 V).
Canelones, 4 de abril de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19463 May 09- May 23

MANUEL MELANIAS AVILA VELOZO, (Ficha Civil: 102 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19464 May 09- May 23

PEREZ o PEREZ MOLINA, JUAN JOSE, (Ficha Civil: 81 2000 V).
Canelones, 28 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19955 May 11- May 25

ENRIQUE QUARTINO PEREZ, (Ficha Civil: 4 2001 V).
Canelones, 12 de febrero de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20524 May 17- May 31

CARLOTA CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 9 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20525 May 17- May 31

MARIA SILVIA, PORCIUNCULA PEREIRA, (Ficha Civil: 151 2000 V).
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA Nº 831 2001.
Canelones, 6 de abril de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA MATILDE CARRASCO, (Ficha: 730 2000).
Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20350 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS AURELIO PINO ECHEVERRE, (Ficha: 719 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19466 May 09- May 23

GIL SERRES, MARTIN, (Ficha: 139 2001).
Las Piedras, 17 de abril de 2001.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19741 May 10- May 24

ILDEFONSO SOSA PEREZ, (Ficha: 42 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19742 May 10- May 24

RAUL LACRETTA PEREZ, (Ficha: 765 2000).
Las Piedras, 2 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19942 May 11- May 25

JUAN JOSE ALONZO MIGLIANI, (Ficha: 73 2001).
Las Piedras, 12 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20402 May 16- May 30

JOSE AGUSTIN CHERRO ANCHIA, (Ficha: 117 2001).
Las Piedras, 2 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20403 May 16- May 30

ADELAIDA NEMESIA VIZCAINO DE LEON, (Ficha: 220 2001).
Las Piedras, 3 de mayo de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20410 May 16- May 30

TERESA SEVERA MARTINEZ, (Ficha: 215 2001).
Las Piedras, 3 de mayo de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20521 May 17- May 31

CUARTO TURNO

MARIA DILA MOREIRA RIVERO, (Ficha: 186 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19738 May 10- May 24

JUAN NORBERTO de LEON o DE LEON, (Ficha: 782 2000).
Las Piedras, 7 de marzo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19739 May 10- May 24

LUIS ALBERTO PEREZ COR, (Ficha: 164 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19740 May 10- May 24

FRANCISCO VICTOR BRAZ TABORA, (Ficha: 162 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19743 May 10- May 24

WASHINGTON ALVAREZ SILVA, (Ficha: 36 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19744 May 10- May 24

JUAN OLIVERA PEREZ, (Ficha: 839 2000).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20401 May 16- May 30

LUIS AMARANTE TOMAS CAMEJO, (Ficha: 207 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20404 May 16- May 30

MARGARITA CRISTINA ARIAS VAZ, (Ficha: 47 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.

VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20405 May 16- May 30

AIDA BARBOZA GALARRAGA, (Ficha: 160 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20406 May 16- May 30

NUÑEZ MARTINEZ MIRNA RENEE, (Ficha: 257 2001).
Las Piedras, 30 de abril de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20407 May 16- May 30

MAXIMO GREGORIO PESCE PALERMO, (Ficha: 71 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20408 May 16- May 30

SAUL SCASSO o SCASO PEREZ y JULIO MARIA, MARIO y REGULO ESTEBAN SCASSO PEREZ, (Ficha: 103 2001).
Las Piedras, 3 de mayo de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20409 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBIO GARCIA FACAL, (Ficha: 453 A 2001).
Pando, 3 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20326 May 16- May 30

BERNABE CURBELO PERDOMO, (Ficha: 485 A 2001).
Pando, 7 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20328 May 16- May 30

CUARTO TURNO

ROBERTO ALCIDES GARCIA RIERA, (Ficha: 374 A 2001).
Pando, 19 de abril de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 19474 May 09- May 23

EUGENIA DIECK BILEVICH, (Ficha: 458 A 2001).
Pando, 20 de abril de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19857 May 10- May 24

WILLIAM BACHINO ARIAS, (Ficha: 462 A 2001).
Pando, 27 de abril de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20327 May 16- May 30

VICTORIA DE LEON VENTURA, (Ficha: 490 A 2001).
Pando, 30 de abril de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20329 May 16- May 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BUDE ALMIRON ALBERTO, (Ficha: 81 01).
Melo, 5 de abril de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19684 May 09- May 23

CUARTO TURNO

OLIVEIRA COSTA JORGE GONZALEZ u OLIVERA COSTA JORGE GONZALEZ, EMERENCIANA, (Ficha: 158 2001).
Melo, 16 de abril de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19686 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CLARO DA SILVA PEREIRA, (Ficha: 302 2000).
Río Branco, 1º de febrero de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19680 May 09- May 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER YOSET o JHOSE BARACIARTE.
Colonia, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19482 May 09- May 23

CLIVER ULISES ARMAND UGON BERGER, (Ficha: 160 2001).
Colonia, 5 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19483 May 09- May 23

MAURO ANSELMO COMINOTTI PISCIOTANO, (Ficha: 126 2001).
Colonia, 28 de marzo de 2001.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19484 May 09- May 23

CELINA JULIA PERA RAYMONDO, (Ficha: 195 2001).
Colonia, 18 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20206 May 15- May 29

JOSE ZACARIAS MONTICO, (Ficha: 157 2001).
Colonia, 5 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20207 May 15- May 29

GASPAR PEÑA CARRERA, (Ficha: 764 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20612 May 17- May 31

ELBIO DANTE DOVAT PONS y JUANA MARIA DEL HUERTO PORLEY PINO, (Ficha: 243 2001).
Colonia, 8 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20626 May 17- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ZOILA ELENA ZUNINO SECCO, (Expte.: 161 2001B).
Carmelo, 3 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19760 May 10- May 24

ANGELICA BLANCA DELIA e ITALINA D'ANDREA MARTINEZ, (Expte.: 136 2001B).
Carmelo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19763 May 10- May 24

ALFREDO ITALO MAS ROVETTA, (Expte.: 150 2001B).
Carmelo, 2 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20211 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUANA DULCELINA PINO PEÑA, (Ficha: B 78 2001).
Rosario, 29 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19748 May 10- May 24

DIEGO JUSTO VIERA FRIPP, (Ficha: B 663 2000.C).
Rosario, 25 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19749 May 10- May 24

ELADIO AGUSTIN DUPRE MENDEZ, (Ficha: B-390 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19750 May 10- May 24

WALTER ALFREDO CHELENTANO BARRETO, (Ficha: B 149 2001.B).
Rosario, 25 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19751 May 10- May 24

ELIDA ESTHER BRUNNER BIDEGARAY y MIGUEL ARTURO BENITEZ CARBAJAL, (Ficha: B-702 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19752 May 10- May 24

EMA SARA HERMIDA FERNANDEZ y LUIS ALBERTO PRIETO REISCH, (Ficha: B 57 2001).
Rosario, 29 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19753 May 10- May 24

RAUL RICARDO MUSI VERA, (Ficha: B 201 2001).
Rosario, 27 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20503 May 17- May 31

PEDRO ISMAEL FIGUEIRA MONTELONGO, (Ficha: B 738 2000.B).
Rosario, 25 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20504 May 17- May 31

BERTA KNUSER NEF o NAEF, (Ficha: B 786 2000).
Rosario, 22 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20505 May 17- May 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NATALIA FILADELFIA PERERA BIA y de MAXIMINO LUZARDO CLAVIJO, (Ficha: 366 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19848 May 10- May 24

MARIA ELENA COR, (Ficha: 95 2001).
Durazno, 2 de mayo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20102 May 14- May 28

MARIA ESTHER VERA PEREZ de ANTONACCIO, (Ficha: 350 2000).
Durazno, 21 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20106 May 14- May 28

TERCER TURNO

ELBA ESTHER CAL CORREA, (Ficha: 59 2001).
Durazno, 29 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19235 May 07- May 18

STALIN, CURBELO RIOS, (Ficha: 110 2001).
Durazno, 20 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19929 May 11- May 25

DAVID, ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 104 2001).
Durazno, 26 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19978 May 11- May 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON LARZABAL DE LEON y GLADYS ELIZABETH LARZABAL BONOMI, (Ficha: 484 2000).
Trinidad, 20 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19366 May 08- May 22

NESTOR HUMBERTO ACOSTA BRAVO, (Ficha: 151 2001).
Trinidad, 24 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19369 May 08- May 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DOMINGO MARIA SORIA BRUNO, (Ficha: 211 2000).
Florida, 20 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19531 May 09- May 23

RODOLFO RIVERA GONZALEZ SOBRERO o SOBREDO, (Ficha: 226 2000).
Florida, 7 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19533 May 09- May 23

OLGA JUDITH BOGGIA SICA y OLGA MATILDE SICA GIORDANO, (Ficha: 136 01).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19928 May 11- May 25

ELSA RAQUEL PANDOLFO VIVES, (Ficha: 116 2001).
Florida, 30 de marzo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20098 May 14- May 28

EUSTAQUIO CARMELO HERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 289 2000).
Florida, 11 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20099 May 14- May 28

TERCER TURNO

ANDRES FOSTIK GORDIKO, (Ficha: 172 01).
Florida, 24 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19529 May 09- May 23

VICTORIA GERONIMA VIERA MARTINEZ, (Ficha: 66 2001).
Florida, 9 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19530 May 09- May 23

CIRO CESAR PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 64 01).
Florida, 9 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19532 May 09- May 23

PABLO LEIVA CASTRO, (Ficha: 61 01).
Florida, 4 de mayo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20100 May 14- May 28

JOSEFINA MARTINEZ DEL VALLE, (Ficha: 42 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20101 May 14- May 28

MIGUEL ROBERTO TABEIRA BARRETO, (Ficha: 216 01).
Florida, 8 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20531 May 17- May 31

PASCUAL CIRILO GONZALEZ ABREO, (Ficha: 196 01).
Florida, 8 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20532 May 17- May 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DOMINGUEZ KISIEL, (Ficha: B 145 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19462 May 09- May 23

IRENE BARRIOS GOMEZ, (Ficha: B 284 2001).
Minas, 24 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19501 May 09- May 23

HERMAN FURTADO SANCHEZ, (Ficha: B 205 2001).
Minas, 2 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19545 May 09- May 23

LUISA GONZAGA ARRIOLA CABRAL, (Ficha: B 153 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19546 May 09- May 23

ANTONIO PROSPERO SUAREZ CONDE y de ELBA ESTHER GARCIA de SUAREZ, (Ficha: B 242 2001).

Minas, 19 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19547 May 09- May 23

PEDRO MARIA OLMEDO y de TEODORA OLMEDO BONILLA, (Ficha: B 151 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19548 May 09- May 23

BENJAMIN MARTINEZ LEZCANO, (Ficha: B 88 2001).
Minas, 23 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19549 May 09- May 23

IGNAR ARRILLAGA ERRAZQUIN, (Ficha: B 269 2001).
Minas, 19 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20361 May 16- May 30

PEDRO WALTER SCARCHELI VAGHETTI y de LEONILDA EUDELIA CESAR TORTEROLO, (Ficha: B 719 99).
Minas, 19 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20363 May 16- May 30

LICESTER JUAN GARCIA BITANCURT, (Ficha: B 243 2001).
Minas, 7 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20364 May 16- May 30

TOMAS MAURO ARIAS CORRALES, (Ficha: B 54 2001).
Minas, 21 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20365 May 16- May 30

TEODORA BIRRIEL FERREIRO o FERREIROS, (Ficha: B 222 2001).
Minas, 7 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20367 May 16- May 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CANDIDO CIRILO DELGADO PIRIZ, (Ficha: 1285 2000).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19702 May 10- May 24

IGNACIO MANUEL BORRAZAS PIRIZ, (Ficha: 1881 2000).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19705 May 10- May 24

JACINTO AIDA o AIETA, (Ficha: 313 99).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19707 May 10- May 24

ELIDA BLANCA SEGUEZA AGUIAR, (Ficha: 110 2001).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19709 May 10- May 24

CESAREO LUIS CORREA, (Ficha: 1801 2000).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19710 May 10- May 24

CASIANO DE LEON CLAVIJO, (Ficha: 87 2001).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19711 May 10- May 24

ANA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 54 2001).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20411 May 16- May 30

HECTOR HORACIO, TOLEDO, (Ficha: 1849 2000).
Maldonado, 7 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20412 May 16- May 30

TERCER TURNO

SUSANA TASSANO ABREU, (Ficha: 1516 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19247 May 07- May 18

ANDRES ELEODORO FIORITO GONZALEZ, (Ficha: 1822 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19249 May 07- May 18

JOSE MARIA CORBO, (Ficha: 122 2001).
Maldonado, 19 de abril de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19706 May 10- May 24

JUAN PABLO LAZO MACHADO, (Ficha: 1794 2000).
Maldonado, 29 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20414 May 16- May 30

OCTAVO TURNO

CELIA CARMEN MOAR FRAGOSO o MOAR BARBEITO, (Ficha: 27 2001).
Maldonado, 4 de abril de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19255 May 07- May 18

CARLOS JULIAN ARTIGAS, AMARO VISAIRES, (Ficha: 112 2001).
Maldonado, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19480 May 09- May 23

LENI CRISTINA DE CORDOVA o LENI CHRISTINA CORDOVA o DE CORDOVA, (Ficha: 115 2001).
Maldonado, 29 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19703 May 10- May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE RAUL BENTANCOR DELRREAL, (Ficha: 84 2001 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 18 de abril de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51611 May 07- May 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TOR LARROSA UBERFIL, (Ficha: 130 94 B).
Fray Bentos, 29 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19846 May 10- May 24

MAZZILLI MARTINEZ, ELBIO ARTIGAS, (Ficha: 160 2001).
Fray Bentos, 30 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19851 May 10- May 24

CASARETTO BORETTO, HUGO DANIEL, (Ficha: 562 2000).
Fray Bentos, 16 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19852 May 10- May 24

GALLO RETAMAR, DORA ARGENTINA, (Ficha: 168 2001).
Fray Bentos, 18 de abril de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19853 May 10- May 24

MORATORIO, CIRIACA MANUELA o MORATORIO DE TONCHEFF, CIRIACA, (Ficha: 169 2001).
Fray Bentos, 18 de abril de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19854 May 10- May 24

AMANDINA BOUISSA FRIPP, (Ficha: 520 2000).
Fray Bentos, 5 de diciembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20397 May 16- May 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON CAETANO ESCOBAL, (Ficha: 155 2001).
Rivera, 26 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19351 May 08- May 22

FRANCISCO BAFFICO MEIRELLES, (Ficha: 206 2001).
Rivera, 4 de mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20498 May 17- May 31

IRMA DA NUÑEZ DE MORAES y CIRILO FREITAS RODRIGUEZ, (Ficha: 601 99).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 1º de febrero de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51699 May 11- May 25

CUARTO TURNO

ROSA MORALES SILVEIRA DE ALBERRO, (Ficha: 108 2001).
Rivera, 28 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19350 May 08- May 22

AURORA CASTILLO HERNANDEZ o AURORA CASTILLO DE TAROCO o AURORA CASTILLO, (Ficha: 90 2001).
Rivera, 28 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20496 May 17- May 31

MARLY o MARLI PEREIRA RIEFEL o MARLI RIEFEL DE SOUZA, (Ficha: 55 2001).
Rivera, 20 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20497 May 17- May 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON IRIONES o IRIONE WALTER MARCHETTI SILVA, (Ficha: 16 2001).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19416 May 08- May 22

DON RICARDO VICTOR MARCHETTI MINONDO y DOÑA ANASTASIA DEBORA o DEBURA PUÑALES FERNANDEZ, (Ficha: 162 2001).
Rocha, 26 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20012 May 11- May 25

DON PEREGRINO ECHETO TERRA, (Ficha: 119 2001).
Rocha, 17 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20359 May 16- May 30

DOÑA GUDELIA o UDELIA o GUDENCIA SENA, (Ficha: 118 2001).
Rocha, 17 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20360 May 16- May 30

DON ENRIQUE CAMILO COPELLO y DON ENRIQUE EUGENIO COPELLO ACUÑA, (Ficha: 132 2001).
Rocha, 18 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20391 May 16- May 30

DON WILDO MARIO TECHERA SANTOS y DON WILDO MARIO TECHERA, (Ficha: 20 2001).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20392 May 16- May 30

DON JUAN MANUEL OLIVERA, (Ficha: 445 2000).
Por providencia No. 1294 de fecha 18 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51801 May 16- May 30

CUARTO TURNO

DOÑA EMETERIA DORALINA CARDOSO BONILLA o CARDOZO BONILLA, (Ficha: 656 2000).
Rocha, 16 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19216 May 07- May 18

DON AGAPITO PIO FERNANDEZ TORRES y de MARIA LUCILA SOSA de los SANTOS, (Ficha: 9 2001).
Rocha, 17 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19415 May 08- May 22

DOÑA ELVECIA o HELVECIA VIRGINIA SOSA MACHADO, (Ficha: 656 98S2 2001).
Por providencia nº 1259 2001 de fecha 6 4 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 27 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51635 May 08- May 22

DOÑA IRMA ARACELI CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 668 2000).
Por providencia nº 278 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 13 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51636 May 08- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL SAGRADINI CECHINI e IDALIA ACOSTA LEDESMA, (Ficha: B 145 2001).
Salto, 4 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19862 May 10- May 24

OMAR EDUARDO u OMAR ESCOBAR MOGLIAZZA, (Ficha: B 41 2001).
Salto, 12 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20221 May 15- May 29

CHAGAS AMADO, PALMIRA, (Ficha: B 343 2000).
Salto, 27 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20477 May 17- May 31

POSE PECOCHE, CESAR GALAN, (Ficha: B 175 2001).
Salto, 24 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20478 May 17- May 31

SILVESTRI MOLTENI, OLGA TERESITA, (Ficha: B 131 2001).
Salto, 4 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20479 May 17- May 31

ORLANDO JESUS DIAZ GERONAZZO, (Ficha: B 153 2001).
Salto, 4 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20543 May 17- May 31

TERCER TURNO

MARIA CELINA DO CARMO PANIAGUA, (Ficha: B 142 2001).
Salto, 16 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19377 May 08- May 22

AURA LISASOLA MASPOLI, (Ficha: B 174 2001).
Salto, 30 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20223 May 15- May 29

LUIS ALBERTO VIZCARRET ORTIZ, (Ficha: B 118 2001).
Salto, 29 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20544 May 17- May 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTA ADELINA MARTINEZ CURBELO, (Ficha: 10 2001).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19219 May 07- May 18

NILCE DIOMEDES MORE CLARA, (Ficha: 495 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19220 May 07- May 18

BLANCA OLANDA u HOLANDA PEÑA PEÑA, (Ficha: 527 2000).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19221 May 07- May 18

ITALO ANTONIO RAYMONDO BRODA, (Ficha: 573 2000).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19222 May 07- May 18

ALDO ERNESTO PEREZ VERDINO, (Ficha: 29 2001).

San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19223 May 07- May 18

MARTIN FLORENCIO GERVASINI ODELA, (Ficha: 44 2000).
San José, 3 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19224 May 07- May 18

ANGELA GIOCONDA GRASSO BOGLIOLO, (Ficha: 109 2001).
San José, 27 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19421 May 08- May 22

ELVIRA ESTELA IRIARTE MARTINEZ, (Ficha: 86 2001).
San José, 21 de marzo de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19422 May 08- May 22

ROBERTO HUMBERTO LOPEZ MESA, (Ficha: 281 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
Mildred Ros.- Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20261 May 15- May 29

ELBA ELISA AMESTOY BETARTE, (Ficha: 530 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20264 May 15- May 29

OLGA MIRTA CROSA VAZQUEZ, (Ficha: 60 2001).
San José, 21 de marzo de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20265 May 15- May 29

ALEJO BACCINO MARTINEZ, (Ficha: 30 2001).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20266 May 15- May 29

SILVANO MIGUEL BERRIEL PEREZ, (Ficha: 5 2001).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20267 May 15- May 29

TIMOTEO MEDINA ZARAUZ o ZARAUS y REGINA ALCALDE MARTINEZ DE MEDINA, (Ficha: 9 2000).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20268 May 15- May 29

ILDEFONSA PILAR MENDEZ CHACON, (Ficha: 555 2000).
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20269 May 15- May 29

MILKA MABEL LARREA DURANTE, (Ficha: 471 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20270 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

MANUELA ESTHER PEREZ MAZZOLENNI o MAZZOLENI, (Ficha: 142 2001).
San José, 16 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19225 May 07- May 18

CARLOS SEGUNDO SEIJAS BOGGIO, (Ficha: 102 2001).
San José, 30 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19226 May 07- May 18

MARIA ROSA FERNANDEZ MENENDEZ, (Ficha: 150 2001).
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19423 May 08- May 22

GONZALEZ MALLERO CORINO y CORREA RODRIGUEZ MARIA MERCEDES, (Ficha: 323 2000).
San José, 4 de agosto de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 886 10/p 19756 May 10- May 24

MARIA ALBA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 9 2001).
San José, 19 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19757 May 10- May 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIO FERNANDEZ CORREA, (Ficha: 209 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2001.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19352 May 08- May 22

ARTIGAS CACHON ARNOLD, (Ficha: 274 2000).
Mercedes, 27 de abril de 2000.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
01) $ 886 10/p 19353 May 08- May 22

ALBERTO OLIVER RUBIO, (Ficha: 217 2001).
Mercedes, 26 de abril de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19354 May 08- May 22

ANIBAL ROGELIO SILVA BOUCHATON, (Ficha: 319 2001).
Mercedes, 26 de abril de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19355 May 08- May 22

ELSA ESTHER FERNANDEZ WETHERALL DE VIOTTI, (Ficha: 321 2001).
Mercedes, 26 de abril de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19797 May 10- May 24

ROSARIO MANUEL RETAMOSA LOPEZ, (Ficha: 205 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2001.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19798 May 10- May 24

SALVADOR ROCCA PEDRINI, (Ficha: 200 2001).
Mercedes, 4 de abril de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20186 May 15- May 29

LUCIA CARMEN FELLER BATELLI, (Ficha: 80 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20188 May 15- May 29

JOSE IGNACIO BUENO PERUCHENA y ELSA AURORA MANEIRO BADARO, (Ficha: 1249 2000).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20192 May 15- May 29

MARIA JULIA COLMAN DUARTE, (Ficha: 242 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2001.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20194 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BLANCA NIEVE CALERO de GARCIA y DOROTEO SILVESTRE GARCIA VIERA, (Ficha: B 137 2001).
Dolores, 27 de abril de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 19799 May 10- May 24

APOLONIA CRISTINA ALARCON FASSANI, (Ficha: B 582 2000).
Dolores, 2 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 20187 May 15- May 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIA DE FREITAS CASTRO, (Ficha: B.172 2001).
Tacuarembó, 30 de abril de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19861 May 10- May 24

EULOGIA CONCEPCION YACKS BANDERA o YAKES BANDERA, (Ficha: B.176 2001).
Tacuarembó, 30 de abril de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20203 May 15- May 29

WALTER LIMA CUNHA, (Ficha: B.456 2000).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20559 May 17- May 31

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MERLO GAITE e IGNACIO MARIA GALARRAGA OLALDE, (Ficha: 335 99).
Tacuarembó, 3 de agosto de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20202 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DEDICACION LLANES ARGÜELLO, (Ficha: 279 2000).

Paso de los Toros, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19242 May 07- May 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIO BRUN APARICIO, (Ficha: 229 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20060 May 14- May 28

ANTONIO NOBLE ALVAREZ, (Ficha: 242 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20061 May 14- May 28

PABLA MEDINA BULGARELLI, (Ficha: 902 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20063 May 14- May 28

EDUARDO OSCAR QUINTELA CONDE, (Ficha: 210 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20218 May 15- May 29

JOSE D'ALESSANDRO RUIZ, (Ficha: 114 2001-B).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20339 May 16- May 30

FRANCISCO ERIBERTO MARTINEZ DE AVILA, (Ficha: 786 2000-B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20342 May 16- May 30

PEDRO FRANCISCO SORIA TAROCO y de MARIA DOS SANTOS o DO SANTOS SARAVIA de SORIA, (Ficha: 733 2000-B).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20509 May 17- May 31

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27o. del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio a las 10 y 30 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración del proyecto de "Compromiso de Fusión" con Embotelladora del Uruguay S.A., siendo esta la empresa absorbente.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el Art. 31o. de los Estatutos.
Montevideo, mayo de 2001
EL DIRECTORIO.
03) $ 2841 5/p 20399 May 16- May 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: LILIAN FLEUR ALTMAN HUTKA Y ANDREA BEATRIZ CIANNI ALTMANN.
solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 167 del Cementerio Central 3er. Cuerpo cuya primitiva titular era HILDEGARD EDIH HUTKA BOHM
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos. 3er. piso.
GRACIELA SPERANZA GONZALEZ, ESCRIBANA.
04) $ 775 3/p 20335 May 16- May 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDO MANUEL MARDERO TRAMONTIN y ROSANNA YESICA GASTELUMENDI LEGUIZAMON, (Ficha: D 155 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19647 May 09- May 23

CECILIA KAHAN KRUCHIK y EDUARDO SUSTER BERNSTEIN, (Ficha: D 71 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20200 May 15- May 29

TERCER TURNO

VICTOR DANIEL DE SANTIAGO y SILVIA MARY REBERON, (Ficha: 66 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19921 May 11- May 25

CUARTO TURNO

LILIAN ISABEL VILCHE PASSANO y CARLOS HUGO VARELA DE LOS RIOS, (Ficha: 176 2001 E).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19192 May 07- May 18

NESTOR OBDULIO DELGADO TOLEDO y MARIA CRISTINA DIAZ CARDOZO, (Ficha: 162 2001 E).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19268 May 07- May 18

MARINA ALVAREZ MUIÑO y RUBEN

RAMON PERRONE DALOIA, (Ficha: 540 2000 E).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19886 May 10- May 24

JUAN CARLOS DOMINGUEZ RISSO y MARIA AIDA PRELIASCO CURBELO, (Ficha: 164 2001 E).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20057 May 14- May 28

QUINTO TURNO

BEATRIZ TEODORA MENDILAZO BERMUDEZ y JESUS MARIA BAQUET CLAVIJO, (Ficha: 344 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19365 May 08- May 22

MIGUEL ANGEL PALAVICINO ROLIN y ANA BEATRIZ PALUMMO LANTES, (Ficha: 407 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19996 May 11- May 25

BLANCA NIEVE o NIEVES VELAZQUEZ SIVES y MIGUEL ARIEL GULARTE, (Ficha: 154 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19997 May 11- May 25

PABLO LUIS RAMON PEIRANO DE MUCIO y GABRIELA NAHIR TOMAS MASSARINO, (Ficha: 132 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20437 May 16- May 30

SEXTO TURNO

JORGE LUIS PEREZ FERNANDEZ y LYLIAN SOLANGE OSPITAL VEGA, (Ficha: 45 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19993 May 11- May 25

SERGIO HORACIO LOPEZ CHAGAS y FLORINDA LACUESTA SANCHEZ, (Ficha: 575 2000).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20004 May 11- May 25

CLAUDIO DIENA MEKYSKA y MARIA CECILIA GARAT PERCOVICH, (Ficha: 164 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20257 May 15- May 29

SEPTIMO TURNO

WALTER WASHINGTON SARASOLA PICHEL y MONICA MARIA MONTES IZQUIERDO, (Ficha: D 10 95).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20236 May 15- May 29

OCTAVO TURNO

MARIO ODDINE MARTINEZ y EMA GARMENDIA GONZALEZ, (Ficha: D 464 2000).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19269 May 07- May 18

RUBENS TESTA FARIÑA y NERY TEJERA GONZALEZ, (Ficha: D 71 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19729 May 10- May 24

MANUEL LAREDO DOMINGUEZ y ALICIA GISELA MOREIRA MOREIRA, (Ficha: D 456 2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20127 May 14- May 28

ANDRES BENZANO BONJOUR y MIRTA INES ARBELO, (Ficha: D 573 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. María Alicia Curi, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20454 May 16- May 30

NOVENO TURNO

ERNESTO EMILIO BABUGLIA MARTINEZ y TERESA GUGLIELMINI SCOLARO, (Ficha: D 103 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001,
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19410 May 08- May 22

JULIAN ARSENIO SUNHARY y ANA MARIA CUMBAY SOLER, (Ficha: D 63 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19991 May 11- May 25

MARCELA EDITH VEINBERG y JAIME CLAUDIO BONOMO, (Ficha: D 145 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20579 May 17- May 31

LILIAN INES MARTINEZ ALTEZ y LUIS HUGO BERNATTI, (Ficha: D 431 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20620 May 17- May 31

DECIMO TURNO

DANIEL GARBARINO BARBATO y MARIA GABRIELA PINTOS TRIAS, (Ficha: 504 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19264 May 07- May 18

JAIME ROBERTO TOMAS ESQUIVEL y OLGA MIRIAM LLERENA TOLEDO, (Ficha: 220 92E).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 19459 May 09- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

SHEILA ANA SCHWARTZ y CLAUDIO DANIEL GRABINA, (Ficha: 556 2000 E).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19948 May 11- May 25

RICARDO TORRES ZULUAGA y ALICIA GARCIA KOLUGNYECZ, (Ficha: 148 2001 E).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20056 May 14- May 28

ERNESTO RAFANIELLO SANCHEZ y MARIA HERMINIA ECHEVERRIA, (Ficha: E 188 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20180 May 15- May 29

ALVARO MARTINEZ SAGASTA y ALICIA PEREZ PEREZ, (Ficha: 163 2001 E).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20310 May 16- May 30

BALTASAR CRUZ MACHADO y CELINA BITTENCOURT SEGARRA, (Ficha: E 184 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20353 May 16- May 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE ENRIQUE ANCHORDOQUI y BEATRIZ CRISTINA de BUCOURT, (Ficha: 86 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19205 May 07- May 18

JOSE EDUARDO YUSUPOFF PILAS y BRENDA KLUGMAN RUBINSTEIN, (Ficha: 169 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19206 May 07- May 18

JULIO HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SUSANA GLORIA CASAS RUBI, (Ficha: 529 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19495 May 09- May 23

CARLOS ARIEL VELAZCO FRANCO y PATRICIA MONICA DIAZ DI IULIO, (Ficha: 10 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20039 May 11- May 25

MARIA ACOSTA PINATO y GABRIEL LOSTORTO VIDICH, (Ficha: 114 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20623 May 17- May 31

MARY ELIZABETH PERDOMO DOS SANTOS y JORGE LUIS ORTIZ, (Ficha: 413 2000).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE

AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51629 May 08- May 22

DECIMOTERCER TURNO

PABLO FRANCISCO RIVERA MASSAFERRO y ELENA GALIANA VILLAR, (Ficha: 163 2001).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19650 May 09- May 23

URIEL DANIEL REIS POLDMAN y JUDITH PUYESKY, (Ficha: 149 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20168 May 14- May 28

FERNANDO ANDRES GARCIA MIRANDA y SELVA BIBIANA CESTAU FERNANDEZ, (Ficha: 160 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20169 May 14- May 28

DECIMOCUARTO TURNO

MARCELO ALONSO TELLECHEA y MARIA EMA AMORIN o AMORIM PALOMEQUE, (Ficha: 158 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19191 May 07- May 18

ROBERTO ALEX ATAY CUENCA y YOLANDA LILIAN ITHURRALDE o YTHURRALDE LENTINI, (Ficha: 59 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19678 May 09- May 23

WASHINGTON HEBERT RIVERO y ANA MARIA PASCALE, (Ficha: 292 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19727 May 10- May 24

GABRIEL GERVASIO AÑON PLAZA y LAURA BEATRIZ FERME MAZZEI, (Ficha: 100 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19940 May 11- May 25

DECIMOQUINTO TURNO

LIRA RAMOS CRUZ y ROBERTO RINALDO EIRIN ALMADA, (Ficha: D 193 2000).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19357 May 08- May 22

CARLOS EDGARDO MATKOVIC MACHIN y MARGARITA IGNACIA PIÑEYRO MERNIES, (Ficha: 25 2001 D).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19670 May 09- May 23

RUBENS WALTER GONZALEZ NERON y SARA DZIEWULECKY BAUMAN, (Ficha: D-484 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20040 May 11- May 25

ENRIQUE KRELL y MARTHA ELISA LEVY VIDELA, (Ficha: 191 2001 D).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20516 May 17- May 31

DECIMOSEXTO TURNO

JAIME MONTAOS SUAREZ y FANNY SUSANA FIGUEROA MARTINEZ, (Ficha: 33 2001 D).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19267 May 07- May 18

DIEGO RIBEIRO DIGHIERO y ALBA LILIA PINTALUBA PIJUAN, (Ficha: D 12 95).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 19920 May 11- May 25

CARLOS MACHADO y GABRIELLA BENINI FONTANA, (Ficha: D 118 2001).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20434 May 16- May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELSON ADOLFO RONCHO ORTEGA y ELBA MABEL RODRIGUEZ NIEVES, (Ficha: 157 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19409 May 08- May 22

JUAN JOSE GONZALEZ TEJERA y SANDRA ELIZABETH de MORA RODRIGUEZ, (Ficha: D 113 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20432 May 16- May 30

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN PABLO BENQUET SANSONE y ROSANNA SILVEIRA CORDOBA, (Ficha: 135 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19190 May 07- May 18

HERACLIO SECUNDINO MANUEL TOMAS PEREZ MIRANDA y ELSA YOLANDA ROMERO ESTEVES, (Ficha: 106 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19344 May 08- May 22

DECIMONOVENO TURNO

ARTIGAS LEOPOLDO TARRECH DIEGO y BLANCA CELESTE SOTO PIRIZ, (Ficha: 293 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20646 May 17- May 31

VIGESIMO TURNO

ALFREDO BORRAZAS GARCIA PINTOS y ANA MARIA RAFFO COSTEMALLE, (Ficha: 181 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19411 May 08- May 22

JOSE LUIS MARQUEZ BARRERA y HAYDEE MAFFEZZONI MENDOZA, (Ficha: 11 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19773 May 10- May 24

LUCY DERSARKISIAN APELIAN y JORGE AGAZARIAN TUFENKDJIAN, (Ficha: 597 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20258 May 15- May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAURO LUIS ESCOBAR y NEFER YANELA BARUFALDI BENAVENTE, (Ficha: V 173 2000).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20341 May 16- May 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE FERNANDO GARCIA y ROSANA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: D 83 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19430 May 08- May 22

NELSON AVDALOV y ANA LAURA MARIÑO, (Ficha: D 498 2000).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19671 May 09- May 23

FRANCISCO D'AMICO GHAN y JOSEFA SANCHEZ ALANIS, (Ficha: D 56 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19725 May 10- May 24

LUIS GUSTAVO MECHELK IZQUIERDO y LINA CLAUDIA MENDEZ OLCHIK, (Ficha: D 13 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20002 May 11- May 25

LUCIANO MARIO LEYS ACUÑA y GRACIELA ALICIA TECHERA GARCIA, (Ficha: D 33 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20621 May 17- May 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

CLAUDIA GONZALEZ PERRETT y ANTO-

NIO ALBERTO LOPEZ ARREDONDO, (Ficha: 107 2001 D).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19317 May 08- May 22

LUCIA CAJARVILLE ALONSO y ANDRES FEDERICO BRECCIA FARRO, (Ficha: 547 2000 D).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20230 May 15- May 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

SUSANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y CARLOS EDUARDO TOURNIER o FOURNIER RODRIGUEZ, (Ficha: D 568 2000).
Montevideo, 10 de enero de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19180 May 07- May 18

MARIA ALEJANDRA EIRA MOURAT y OSCAR GABRIEL IRIGOYEN PAGOLA, (Ficha: 20 2001 D).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19769 May 10- May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL ROBERTO y EDUARDO ANTONIO SCREMINI, (Ficha: D 571 2000).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19460 May 09- May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUART LUCIO CARDONA OLIVERA y LIDIA TOMA GOYEN o GAYEN, (Ficha: 72 2001 D).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19649 May 09- May 23

TERESA ANGELICA BRIOZZO CLIVIO y FERNANDO ROVIRA VILLADEMOROS, (Ficha: 85 2001 D).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19669 May 09- May 23

FORTUNATO RUBEN RODINO COSTA y MARIA CARMEN CORNELIA TRIPODI PEDROZO, (Ficha: 65 2001 D).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19724 May 10- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTIN MARIA BERMUDEZ IRISARRI y SONIA LETICIA ALVAREZ FANE, (Ficha: 18 2001 D).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19386 May 08- May 22

MARCO GERARDO BARICH CELA y HAYDEE MENDIETA GONZALO o GONZALEZ, (Ficha: 82 2001 D).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19672 May 09- May 23

RAFAEL ALBERTO FERNANDEZ RAMPA y MARIA ELENA LAPORT AGUIAR, (Ficha: 155 2001 D).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19887 May 10- May 24

MARIO CESAR ESPINOSA ARRIOLA y ROSANA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 153 2001 D).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19888 May 10- May 24

RAUL HECTOR APARICIO PELIZZARI y LUCIA DIAZ GUARTECHE, (Ficha: 493 2000 D).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19922 May 11- May 25

GABRIELA LUCIA RIOS ANGELILLO y NELSON ALVARO BENTANCOR GIOVANOLA, (Ficha: 49 2001 D).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20311 May 16- May 30

VICTOR MIRANDA CAL y MARISEL INZUA POSSAMAY, (Ficha: 142 2001 D).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20430 May 16- May 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARSELLA RODRIGUEZ, NESTOR ARIEL y TRECU ROMERO, ADRIANA MERCEDES, (Ficha Civil: 84 2001 F).
Canelones, 20 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20519 May 17- May 31

MOYANO BETHENCOURT, GUSTAVO GIL y VALLARINO GRENNI, ROSSANA INES, (Ficha Civil: 132 2001 F).
Canelones, 2 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20523 May 17- May 31

SOSA, MICHEL ALEXIS C ROMEGO, CLAUDIA MARCELA, (Ficha Civil: 300 2000 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 8544 del 11 de diciembre de 2000 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 19 de marzo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51841 May 17- May 31

GAMARRA, MERY ELIZABETH C BURGUEÑO, DANIEL, (Ficha Civil: 445 2000 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1827 del 3 de abril de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 20 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51843 May 17- May 31

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO CARLOS BO y TERESITA MARIÑO, (Ficha: 1243 2000).
Ciudad de la Costa, 17 de abril de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 19486 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MATEO ALEXANDER MADRUGA GONZALEZ y MARIA ELISA SOSA SASIA o SASIAS, (Ficha: 22 2001).
Melo, 26 de marzo de 2001.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
05) $ 1107 10/p 19682 May 09- May 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALFREDO TOJO ROSAS y MARIA SUSANA DELGADO HERNANDEZ, (Ficha: 217 2001 B).
Colonia, 25 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19481 May 09- May 23

JUAN CARLOS BENEDETTO DE LA QUINTANA y STELLA MARIS ARIAS CAPARELLI, (Ficha: 122 2001 B).
Colonia, 26 de marzo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20208 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO ATILIO GHIRONI y MARIA ROSA MANITTO DEBENEDETTI, (Ficha: 204 2001B).
Carmelo, 4 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20213 May 15- May 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTOS CABRNOCHOVA y SOFIA LUZBEL RAMOS, (Ficha: B 131 2001).
Minas, 30 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 19500 May 09- May 23

ALDO OMAR AIUB ESCUDERO y LOURDES FEOLA ARROSPIDE, (Ficha: B 171 2001).
Minas, 30 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 19502 May 09- May 23

don MARIANO GERARDO URQUIOLA ZEBALLOS y GRACIELA ADRIANA CORREA VERA, (Ficha: B 293 2001).
Minas, 27 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 20362 May 16- May 30

doña MARIA GRACIELA FERREIRA PEREZ y CRISTIAN IBARRA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 882 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 31 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51812 May 16- May 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RODOLFO SERVETTI FERRERO y SHIRLEY MARGOT UMPIERREZ DE LEON, (Ficha: 42 2001).
Maldonado, 29 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19700 May 10- May 24

ANA LAURA GUERRA y CARLOS NICOLAS MACHADO, (Ficha: 32 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19701 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS DARIO, CURBELO BONILLA y LILIAN JEANNETTE, MARTINEZ FIGUEREDO, (Ficha: 1011 2000).
Maldonado, 8 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20416 May 16- May 30

TERCER TURNO

ELBIO MANUEL RIVERO FIGOLI y SILVIA MARIA PEREIRA VRABL, (Ficha: 123 2001).
Maldonado, 19 de abril de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19215 May 07- May 18

ISRAEL VILENSKY KLETSKY y ESTELA MARY CARMEN CIANCIARDO ASSO, (Ficha: 1362 2000).
Maldonado, 19 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20611 May 17- May 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA KARAYCHEV y SHUBERT ORLANDO GALMARINI, (Ficha: B 367 99).
Paysandú, 29 de setiembre de 1999.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 20549 May 17- May 31

TERCER TURNO

FERNANDO JOSE BIDE RAFFO y VERONICA RAQUEL MARSICO TOGNOLA, (Ficha: 132 2001 B).
Paysandú, 25 de abril de 2001.
ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19488 May 09- May 23

LADY NELSA PONCE GUERRA y RUBEN OMAR MIRANDA DUARTE, (Ficha: B 389 2000).
Paysandú, 17 de abril de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 20069 May 14- May 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIVOIR BERGER MARCELO y LUHERS CASTRO ERIKA VIVIAN, (Ficha: 8 2001).
Fray Bentos, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19855 May 10- May 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CESAR MARCELO PIRIZ VEIGA y CLAUDIA KARINA SICILIA MEDIZZA, (Ficha: 667 00).
Rocha, 21 de febrero de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20010 May 11- May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO IVO VEROCAI y SILVIA ELENA MARGALL ALBARADO, (Ficha: A 91 2000).
Salto, 21 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19378 May 08- May 22

ZUNILDA TORRENS GONZALEZ y ROSIBEL GUIMARAES SUAREZ, (Ficha: B 49 2001).
Salto, 6 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19864 May 10- May 24

ALBERTO NICOLA MORENI y MARIEL ELIZABETH ROSAS SILVA, (Ficha: B 419 2000).
Salto, 22 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20545 May 17- May 31

TERCER TURNO

EUGENIO FAGUNDEZ BITANCOURTTE y GRACIELA OLIVERA ROCHA, (Ficha: A 26 2001).
Salto, 25 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20222 May 15- May 29

MARTHA TERESA BISIO BALDASSARI y ALEJANDRINO AMADO LOPEZ ALBERNAZ, (Ficha: A 24 2001).
Salto, 25 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20481 May 17- May 31

TULIO RUBEN TORRES NAN y ALBA ESTHER FRESSERO MONTERO, (Ficha: B 164 2001).
Salto, 3 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20546 May 17- May 31

MARIA GRACIELA SIMOENS y LUIS ALBERTO DE ARMAS, (Ficha: A 94 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 28 de agosto de 2000.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51675 May 10- May 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO GONZALEZ BENTANCOUR y OLGA LILIAN SANTANA, (Ficha: 563 2000).
San José, 19 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20522 May 17- May 31

MARIA DEL CARMEN CELIS GULARTE y WALTER FRANCISCO FAJINI, (Ficha: 763 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51639 May 08- May 22

TERCER TURNO

FELIX ANTONIO ROIBAL MARRERO y

MARIA ALEXANDRA ALONSO MUNCHS, (Ficha: 586 2000).
San José, 16 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19218 May 07- May 18

JUANA RAQUEL JAUREGUY DE LEON y RUBEN OMAR LOPEZ DEL CURTI, (Ficha: 165 2000).
Tiene auxiliatoria de pobreza.
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51794 May 15- May 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

DARDIS EDGARDO VERA LACEROT y SACHA NAHIR BURGOS TORRES, (Ficha: 1236 2000).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20191 May 15- May 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

JAVIER CHIAPPARA COORE y SILVIA MARGARITA SARRIES RIOS, (Ficha: 144 2001).
Tacuarembó, 18 de abril de 2001.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19303 May 08- May 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO MANUEL NIETO PEREIRA y MARGARITA LUCIA PERCOVICH ESMAIEL, (Ficha: 952 2000-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20062 May 14- May 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "LAPAZ SILVEIRA MARIA DEL CARMEN C TOYA OSCAR EDALIO - DIVORCIO SEP. DE HECHO - AUX. DE POBREZA" Ficha N° 398 99 se cita, llama y emplaza a OSCAR EDALIO TOYA para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se le concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 28 de marzo de 2001.-
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51625 May 08- May 22

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "FRAGA ROSSANA ISABEL C GIMENEZ, JAVIER GUSTAVO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha: 299 2000D,
se cita, llama y emplaza a JAVIER GUSTAVO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de Marzo de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51657 May 09- May 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "QUIÑONES MIRANDA REBECA C ROSSANO MIGUEL ANGEL. AUX. POBRESA. DIVORCIO S H" Ficha: D 518 99, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ROSSANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Marzo de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51689 May 11- May 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PATIÑO BRUN, PEDRO C SUENY MELLO, DORCILA - DIVORCIO - Ficha D 200 2001", se cita, llama y emplaza a DORCILA SUENY MELLO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de abril de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 886 10/p 19726 May 10- May 24

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10ª. turno, en autos caratulados: "BLANCO VELAZCO LUISA MARGOT C BUSCA JOSE PEDRO. DIVORCIO. FICHA 112 2001", en cumplimiento del decreto 341 2001 de fecha 16 03 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JOSE PEDRO BUSCA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 19227 May 07- May 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "BARRETO CARMEN C GOMEZ JOSE ARTIGAS - DIVORCIO POR CAUSAL - AUX. DE POBREZA" Fa. D 135 2000 se cita llama y emplaza a JOSE ARTIGAS GOMEZ PALACIO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de diciembre del dos mil.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51724 May 14- May 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CASARINO GUGLIELMELLI, ALICIA VERONICA c GOMEZ CONDE, JOSE ENRIQUE - DIVORCIO", Ficha D 486 2000, se cita, llama y emplaza aL demandado, Sr. JOSE ENRIQUE GOMEZ CONDE, a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, dieciseis de Febrero del Año Dos mil uno.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 18736 May 07- May 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MARTINEZ HERRERA, CLAUDIO C HELGUERA, SARA - DIVORCIO" FICHA D 368 2000, se cita, llama y emplaza a SARA HELGUERA SOSA, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51602 May 07- May 18

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "AGUIRRE NILO, DANIEL ARTURO C OLIVERA, NORMA MARY - DIVORCIO" FICHA D 443 2000, se cita, llama y emplaza a NORMA MARY OLIVERA FERNANDEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 1° de febrero de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51616 May 07- May 18

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octa-

vo Turno, caratulados: "RUFFA, MIRTA SUSANA C NUÑEZ, RAMON WALTER - DIVORCIO" FICHA D 455 2000, se cita, llama y emplaza a RAMON WALTER NUÑEZ DELGADO, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de abril de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 08- May 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MEDERO RODRIGUEZ Beatriz c CESPEDES Enrique - Divorcio Sep. + de 3 años y auxiliatoria de pobreza - FICHA 193 2000", se emplaza al Sr. Enrique CESPEDES, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto 2790 del 21 de agosto de 2000, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 30 de abril de 2001.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51789 May 15- May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AREVALO SOSA, ALBA ELENA C ORIBE PIRIZ, HECTOR - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: 314 2000 D, se cita, llama y emplaza a HECTOR ORIBE PIRIZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- En los presentes autos se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de marzo de 2001. Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51640 May 08- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "BRUN VERA, Ricardo Néstor c SARAVIA, María Cristina" DIVORCIO - Sep. de Hecho - Aux. de Pobreza. se cita, llama y emplaza a: MARIA CRISTINA SARAVIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) Montevideo, 19 de MARZO de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51623 May 08- May 22

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos: BEQUIRISTAIN, Mario c DA ROSA TRINDADE, Mariana DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 518 2000 D
Se amplia el edicto expedido con fecha 6 de Abril del 2001 y publicado con fechas desde el 17 de Abril del 2001 al 2 de Mayo del 2001 en el que se padeció error involuntario omitiendose el número de FICHA del mismo debiendo decir BEQUIRISTAIN, Mario c Da ROSA TRINDADE, Mariana - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 518 2000 D.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- MONTEVIDEO, once de Mayo del dos mil uno.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51805 May 16- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "MORAN MORAN, IGNACIA YOLANDA C VIERA, RAUL - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 235 2000 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RAUL VIERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 8692 del 15 12 2000 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 23 de marzo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51844 May 17- May 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA TORT, CASIMIRO LORENICO C BACCINO MAGA, NILSA VIRGINIA, DIVORCIO, Fa. 1260 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NILSA VIRGINIA BACCINO MAGA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 23 DE MARZO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51854 May 17- May 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "NUÑEZ, ELSA ESTHER C PORTA, HUGO ENRIQUE - DIVORCIO - Fa F 85 98", se cita, llama y emplaza al SR. HUGO ENRIQUE PORTA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciseis de abril de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51632 May 08- May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Intancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: Pacheco Olivera Mary Mabel c a Viñas, Carmichael -Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza- Fa. A 521 2000 se cita y emplaza a Carmichael Viñas a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos pertinenes se hacen estas publicaciones Tacuarembó 6 de abril de 2001.-
DEJANDO CONSTANCIA QUE SE LE A CONCEDIDO A LA PROMOTORA EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DE EL EN ESTA LITIS.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51785 May 15- May 29



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 2 de Abril de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 16.824 (antes 1321 en m á), de la Localidad Catastral Reboledo del Departamento de Florida, necesaria para el Abastecimiento de agua potable de dicha localidad, propiedad del Sr. Alfredo Pérez, que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Of. Delegada de Florida), con el Nº 7.317 el 28 de julio de 2000, tiene una superficie de 348 m2 20 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 10 m 08 de frente a Camino Vecinal (Pav. Tosca); al Suroeste: 32 m 22 lindando con resto del Padrón 1321; al Noroes-

te: línea quebrada compuesta por 3 tramos de recta que miden 4 m 03; 4 m 15 y 2 m 50 lindando con parte del Padrón 945, y al Noreste: 37 m 20 lindando con el Padrón 1321.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 45,3898.
--Expediente Nº 9 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ochos días hábiles consecutivos.
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51833 May 17- May 29

O S E

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de NOVIEMBRE de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad Catastral Puntas de Maciel, empadronada con el Nº 16.596, sito en la 11ª. Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad del Sr. Gaudencio Gervasio Sastre y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto con el Nº 7.288, el 17 05 00, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Florida), consta de un área a expropiar de 189 m2 10 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Sureste: 6 m 47 frente a la carretera de acceso a Puntas de Maciel distando su extremo más próximo 517 m 73 de la esquina formada con calle de 17 m; al Suroeste: 17 m 99; al Noroeste: 15 m 06 lindando ambos vientos con resto del Padrón Nº 2749, al Este: 19 m 71 lindando con parte del Padrón Nº 2750.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 19,2791.
Expediente Nº 953 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51835 May 17- May 29

O S E

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 de Julio de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Plan de Saneamiento Ambiental en el Departamento de Maldonado, ubicado en la Localidad Catastral Nueva Carrara, Padrón Nº 53, propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hugo Rivero, inscripto el 15 03 96, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Piriápolis), con el Nº 511 (Fracción A), consta de un área a expropiar de 237 m2 50 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte: 10 m con frente a la calle Nº 7; al Este: 25 m lindando con el resto del Padrón Nº 53; al Sur: 10 m lindando con resto del Padrón Nº 53 y al Oeste: 25 m lindando con el Padrón Nº 54.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 40,7113.
Expediente Nº 51 99.
- El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51836 May 17- May 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "NISIVOCCIA FERRER ROBERTO, INCAPACIDAD, Ficha V 170 2000", se hace saber que por auto Nº 884 de fecha 18 4 2001 se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO NISIVOCCIA y se designó curador a GUSTAVO SERGIO NISIVOCCIA.- Montevideo, 26 de ABRIL de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 19558 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ RODRIGUEZ WILLIAM, INCAPACIDAD, Ficha V 5 99", se hace saber que por auto Nº 4553 de fecha 7 DE DICIEMBRE DE 1999 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM MARTINEZ RODRIGUEZ y se designó curador a CANDIDA LEOVIGILDA RODRIGUEZ.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 16 de FEBRERO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51687 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LOPEZ AGUILAR JULIO CESAR, INCAPACIDAD Ficha V 500 97S1 20009" se hace saber que por auto Nº 2302 de fecha 24 7 00 se designó curador interino del presunto incapaz JULIO CESAR LOPEZ AGUILAR a RUFINA PETRONA o PETRONILA AGUILAR.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 16 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51710 May 14- May 28

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en autos: GONZALEZ BOUZAS GRACIELA FICHA C 625 98 INCAPACIDAD Y DESIG DE CURADOR se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO MIRANDA GONZALEZ se nombró curador del mismo al Sr. GRACIELA GONZALEZ BOUZAS quien acepto el cargo el 16 7 99. Montevideo a los veinte dias del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 20647 May 17- May 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DENTONE, MARIANELA - INCAPACIDAD" FICHA C 73 99, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 145 de fecha 8 de febrero de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Marianela Orfilia DENTONE CACERES, designándosele curadora propietaria a Marta CACERES, quien aceptó el cargo el día 7 de marzo de 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de abril de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51679 May 10- May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SALDIAS MARTINEZ, SILVANA BEATRIZ - SOL: MARTINEZ MANCEBO, SUSANA - INCAPACIDAD - FICHA: V 206 95, se hace saber que por auto Nº 17 97 de fecha 3 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a SILVANA BEATRIZ SALDIAS MARTINEZ. Designándose curadora propietaria a la SRA. SUSANA GRACIELA MARTINEZ MANCEBO.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de mayo de 2001 Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51692 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados REBOLLO FERNANDEZ JOSE MIGUEL, INCAPACIDAD, FICHA V 712 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE MIGUEL REBOLLO FERNANDEZ, y se designó curador definitivo del mismo a MARTA FERNANDEZ SOSA, POR AUTO Nº 4707 del 11 12 2000.- Montevideo, 2 de abril

de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 20535 May 17- May 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "REBOLIZ YACQUEZ, ANDRES JORGE - INCAPACIDAD" Fa. "B" 94 87, se hace saber que fué declarado incapaz ANDRES JORGE REBOLIZ YACQUEZ, se designó curador del incapaz al Señor HIPOLITO REBOLIZ. Se hace constar que tramita por Defensoria de oficio. Bella Unión, 6 de abril de 2001.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 19541 May 09- May 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ROLDAN OLVEIRAS u OLIVEIRA, MARIA LAURA -INCAPACIDAD-", Ficha Civil 172 97 V se hace saber que por Resolución Nº 6845 99 del 29 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA ROLDAN OLVEIRAS u OLIVEIRA y se designó curador a su madre legítima DELIA OLVEIRAS de ROLDAN y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 9 de febrero de 2000.- Canelones, 18 de febrero de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 19465 May 09- May 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "CASTILLO LABORDE, VICTOR JOSE - INCAPACIDAD", Ficha Civil 26 98 V se hace saber que por Resolución Nº 2548 2000 del 5 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a VICTOR JOSE CASTILLO LABORDE y se designó curadora del mismo a su madre legítima NANCY ELIDA LABORDE quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 23 de junio de 2000.- Canelones, 28 de junio de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 20520 May 17- May 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ASTELLANO, FLOR - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 398 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1230 de fecha 7 de mayo de 1990 dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de incapacidad a FLOR ASTELLANO y se designó por esta sede NUEVA CURADORA de la misma a OLGA DE LEON CAMEJO según AUTO 4836 98 de fecha 17 de setiembre de 1998 quien quedó discernida en el cargo según AUTO 5978 2000 de fecha 5 de setiembre de 2000 y aceptó el mismo con fecha 9 de noviembre de 1998.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6862 99 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1999.- Canelones, 30 de noviembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51842 May 17- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Las Piedras de 1er. Turno en autos caratulados: AYALA, Fernando Alejandro - Incapacidad. Ficha B. Nº 55 89, se hace saber que se ha designado curador del Incapaz a: ALEJANDRO, ROSENDO AYALA FURTADO, en sustitución de Elida Martinez, por auto Nº 331 de fecha 10 9 98.
El curador tramitó Auxiliatoria de Pobreza, para efectuar las publicaciones en el Juzgado Ldo de 3er. Turno de Las Piedras y por auto Nº 5172 00 de fecha 11 9 00, se le otorgó la misma. EN FE DE ELLO: Y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el treinta de abril del dos mil uno. ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51826 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "NINA SELVA SANCHEZ BELLO. INCAPACIDAD", Ficha 571 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nina Selva Sanchez Bello, habiéndose designado curador a Rita Maria Sanchez Bello. Pando, 17 de Abril de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 19858 May 10- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA DORREY, JULIO CESAR. INCAPACIDAD. FA. 522 99" por auto Nº 2815 2000 del 5 de setiembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR CORREA DORREY, habiéndosele designado curador al SR. ANDRES CARMELO CORREA CORREA, quién tomó aceptación del cargo el 21 de setiembre de 2001 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle República Argentina 1786 Brio. Collazo. Melo, 13 de diciembre del 2000. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51661 May 10- May 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LEIVAS RODRIGUEZ, RICHARD ALEXANDER. INCAPACIDAD. Fa. 428 99" por decreto Nº 3151 2000 del 3 de noviembre de 2000 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD ALEXANDER LEIVAS RODRIGUEZ, habiéndosele designado curadora a la Sra. MARTHA SUSANA RODRIGUEZ NAZARIO, quién tomó aceptación del cargo el día 17 de abril de 2001 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Continuación La Rosa Nº 1422.- Melo, 18 de abril de 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51684 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "GALVAN FREITAS CLAUDIA EDITH DECLARACION DE INCAPACIDAD" Fa. 289 99B, se hace saber que por Auto No. 1529 2000 de fecha 28 de Setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA EDITH GALVAN designándose curadora a SUSANA EDITH FREITAS, quien tomó la aceptación del cargo el día 17 de Noviembre de 2000.- Río Branco 22 de Noviembre de 2000.- Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 19683 May 09- May 23

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "BONILLA OLIVERA INA ESTER INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 117 98B, se hace saber que por Auto No. 1797 2000 de fecha 22 11 2000 se declaró en estado de incapacidad a INA ESTER BONILLA OLIVERA designándose curador a OCTAVIO BONILLA, quien tomó la aceptación del cargo el día 21 02 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1797 2000 de fecha 22 11 2000.- Río Branco 28 DE MARZO DE 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51658 May 10- May 24

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Río Branco, dictada en autos "OLIVERA LEBERRIE EUGENIA PATRICIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 109 98B, se hace saber que por Auto No. 768 2000 de fecha 1RO. DE JUNIO DE 2000 se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA PATRICIA OLIVERA LEBERRIE designándose curador a A SU HERMANA LEGITIMA MARIA ENILDA OLIVERA LEBERRIE, quien tomó la aceptación del cargo el día 09 DE AGOSTO DE 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 435 2001 de fecha 22 DE MARZO DE 2001.- Río Branco 17 DE ABRIL DE 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51659 May 10- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "CRIET, Adolfo Gustavo. INCAPACIDAD." FICHA Nº. 288 96 B, se hac saber que por auto Nº. 1727 99 de fecha 21 de Julio de I999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Adolfo Gustavo CRIET y s designó Curador DEFINITIVO a María Raquel FERNANDEZ.
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Aux. de Pobreza en Fa. B.171 97. ROSARIO 20 DE SETIEMBRE DE 2000. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51669 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MACHADO, Ruben Omar. INCAPACIDAD." FICHA Nº 236 96 B, se hace saber que por auto Nº 2473 98 de fecha 22 de Octubre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD. a Ruben Omar MACHADO MARMISOLLE y se designó Curador DEFINITIVO a Estela. Miryam. MARMISOLLE GRAU.
Se deja constancia, que la gestionante obtuvo el beneficio de AUX. DE POBREZA por Decreto Nº 1253 del 2 de Junio de 1998.- ROSARIO 25 de setiembre de 2000. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51838 May 17- May 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "YOSET o YOSET SOLANA, Carlos Alberto. INCAPACIDAD. Fa. 742 85", se hace saber que por Resolución No. 2786 del 30 de junio de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Alberto YOSET o YOSET SOLANA, designándose Curadora a María del Carmen YOSET SOLANA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ely del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de abril de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51651 May 09- May 23

E DII C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Flor de Nieves. INCAPACIDAD. Fa. 25 88", se hace saber que por Resolución No. 6937 del 14 de diciembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Flor de Nieves LOPEZ, habiéndose designado Curadora a Blanca Estrella LOPEZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 2 de abril de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51653 May 09- May 23

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCIA MORALES, Félix Daniel. Incapacidad. Fa. 1202 84", se hace saber que por Resolución No. 3052 del 28 de julio de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Félix Daniel Garcia Morales, designándose Curadora a Dominga Morales. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 19 de febrero de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51668 May 10- May 24

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Antonio Cirilo. INCAPACIDAD. Fa. 1023 88", se hace saber que por Resolución No. 7329 del 1º de diciembre de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Antonio Cirilo RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora a Lirica Giazul DIAZ RODRIGUEZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de marzo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51845 May 17- May 31

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BRIGNONI LOPEZ, Carlos Maria. INCAPACIDAD. FA. 424 2000", se hace saber que por Resolución No. 806 del 2 de abril de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Maria BRIGNONI LOPEZ, habiéndose designado Curadora a Gema Luján DELUCA BRUNO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de abril de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 20097 May 14- May 28

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, Giovana Estrella. INCAPACIDAD. Fa. 179 98", se hace saber que por Resolución No. 2765 del 17 de noviembre de 1998, se declaró en estado de Incapacidad a Giovana Estrella OLIVERA CASTRO, habiéndose designado Curadora a Filomena CASTRO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 6 de marzo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51652 May 09- May 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: SILVERA SOSA, WILSON HEBER. INCAPACIDAD. Fa. B 193 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de Junio de 1999, se declaró el estado de incapacidad de WILSON HEBER SILVERA SOSA, designándose curador del mismo a Luis Alberto Morales Silvera. Minas, 04 de Noviembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 19234 May 07- May 18

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GIMENEZ GIMENEZ, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. B 121 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de Abril de 2001, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL ANGEL GIMENEZ GIMENEZ, designándose curadora del mismo a Jacinta Zulma Giménez. Minas, 04 de Mayo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) $ 886 10/p 20366 May 16- May 30

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MORENO ROSES, JAVIER GASTON. INCAPACIDAD. Fa. B 881 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 22 de Diciembre de 2000, se declaró el estado de incapacidad de JAVIER GASTON MORENO ROSES, designándose curadora del mismo a Aída Ramona Rosés Lescano.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 05 de Marzo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 09- May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA BARRETO, EDGARDO INCAPACIDAD FA. 1117 99", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1575 2000 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2000 SE HA DECLARADO A EDGARDO DAREY PEREIRA BARRETO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. MARIA DEL ROSARIO BARRETO. POR AUTO Nº 172 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 23 DE MARZO DEL 2001 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51609 May 07- May 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES CAPILLERA, ROXINA FRANCISCA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA Y TORRES, RODOLFO DANIEL - TUTELA - FICHA B 262 2000", se hace saber que por Auto Nro. 320 2001 de fecha 09 03 2001, se declaró en estado de incapacidad a ROXINA FRANCISCA TORRES CAPILLERA designándose curadora a la Sra. ROSA MIRTA CAPILLERA, quien aceptó el cargo conferido el 26 03 2001.- Paysandú, 30 de Marzo de 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51773 May 14- May 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5169 2000 de fecha 2 11 2000 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ISABEL BENTABERRY BENTABERRY (FICHA 352 99), habiéndose designado curadora del mismo a ISABEL RODRIGUEZ DUARTE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51698 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 312 de fecha 19 02 2001 dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BRAVO JULIO GERVACIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 48 2001", se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO GERVACIO RODRIGUEZ BRAVO C.I. No. 3.943.061-8 domiciliado en Barrio Hipódromo -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. RICA HORTENCIA BRAVO MACHADO con igual domicilio que el incapaz.-

Por providencia No. 1296 de fecha 18 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil uno.- ROCHA, 26 de Abril de 2001. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA

10) (Cta. Cte.) 10/p 51700 May 11- May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "OLIVERA MADRUGA, RODOLFO LUIS - INCAPACIDAD.- Fa B 533 99" hace saber que por auto Nº 2381 2000 de fecha 13 06 2000 se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO LUIS OLIVERA MADRUGA designándose CURADORA a la Sra. MARIA ESTHER MADRUGA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 06 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinte de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51674 May 10- May 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ HOPPER MARIA IRENE" - INCAPACIDAD - Fa: 446 99, se hace saber que por Auto Nº 2920 de fecha 4 de agosto de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA IRENE MARTINEZ HOPPER C.I. Nº 2.694.696-5, designándose como curador a ALFREDO LUIS SILVEIRA LOPEZ C.I. 1.400.965-0. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 22 de marzo de 2001.

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51612 May 07- May 18

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "DALUZ CARO MAXIMO VICTOR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. 590 99", se hace saber que por auto Nº 3057 del 25 10 2000, ha sido declarado en estado de incapacidad a MAXIMO VICTOR DALUZ CARO (C I. Nº 3.869.356-4), designándose como curadora a GRACIELA CARO (C. I. Nº 2.787.391-1).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de marzo de 2001.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51641 May 08- May 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RODRIGUEZ MEDINA, WASHINGTON ENRIQUE. INCAPACIDAD", Fa. 413 93-B, se hace saber que por decreto Nro. 455 de fecha 15 12 1993, se declaró en estado de incapacidad a: Washington Enrique RODRIGUEZ MEDINA y se designó Curadora a Eva MEDINA FURTADO, quien tomó aceptación del cargo el día 14 03 1994. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 22 DE MARZO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51600 May 07- May 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados "Castro Presa Hugo Miguel" Inf. de vida y costumbres ficha 796

00, se hace saber que se presentó Hugo Miguel Castro Presa, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Gustavo Ravera y Carlos Luz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, abril 30 de 2001. DRA. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
11) $ 886 10/p 19982 May 11- May 25

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados "Mannise Etchemendy, María Victoria. Información de vida y costumbres", Ficha 798 2000, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Laura Lema Legnani y Daniela Fontana Marfurt sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 5 2001 Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 19728 May 10- May 24

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º. Turno, Dra. Estela Dobarro, en autos caratulados VIDAL DIAZ Pablo Andrés, "Información de Vida y Costumbres" Ficha 161 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Andrés VIDAL DIAZ, promoviendo la información de vida y costumbres para la matrícula de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Raúl MONTESDEOCA, Mery CEDREZ, Victoria COLOMER; sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo 20 de abril de 2001. Actuaria Escribana Susana Cabrera Ré.
11) $ 1107 10/p 19653 May 09- May 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 13 TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO ALINE SERRANA SILVA DE SOUZA EN AUTOS CARATULADOS "SILVA ALINE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 1012 99, OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS GLORIA ELISA SEGUESSA MORA Y LISETTE CAFFARO SOTO A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 20 DE FEBRERO DE 2001. ESC. ELSA LORENZO FIGUEROA, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 19758 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Ana Gabriela Rivas se hace saber que ante esta Sede se ha presentado TERESA DEL ROSARIO VISCA PROTTO, Ficha 139-2001, optando por título de Escribana y ofrece la información de MARIA LUCILA ETCHANDIA y ANDREA CAROLINA PIÑA PIREZ, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 27 de abril de 2001. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra mencionada. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
11) $ 1328 10/p 20400 May 16- May 30

JUZGADO DEPARTAMENTAL

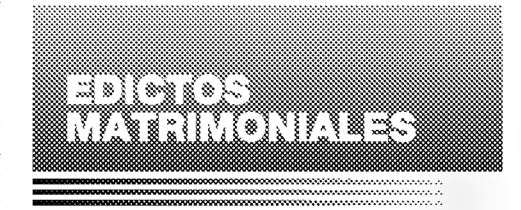
EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Departamental de Canelones se hace saber que ante esta sede se presentó Marlise De Simone Rodrigues, (Ficha: 33 2001) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Marcela Hernández Juambeltz y Leticia Castro Fuentes, sobre su vida y costumbres.- Canelones, Abril 18 de 2001.= ESC. LUISA PUIG de WARSCHUN.= JUEZ ENCGDA.
11) $ 886 10/p 19230 May 07- May 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Florida; Subrrogante de Segundo turno, Dr. Eduardo Guevara Areco, en autos caratulados: "GIL ICASURIAGA, CAROLINA - VIDA Y COSTUMBRES". Ficha Nº 790 2000, se hace saber que en estos autos compareció CAROLINA GIL ICASURIAGA y ofreció la declaración de los testigos Trixie Espath Pastorini y Ana Victoria Enciso Ramón.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 27 de abril de 2001.- Dra. Julia E. Staricco, Juez de Paz Dptal. de Florida 2do. turno.
11) $ 1107 10/p 19733 May 10- May 24



Montevideo, mayo 17 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE DANIEL de LEON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egido 881 1 y TAMARA ALEJANDRA KOHLS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Egido 881 1.
14) $ 156 3/p 2350 May 17- May 22

OFICINA No. 2

ANGEL EDGARDO BITANCOURT, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Los Jazmines 2697 y SILVIA ESTHER GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Jazmines 2697.
14) $ 156 3/p 2355 May 17- May 22

JORGE GUSTAVO BERNABEU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Nº 87 Barrio Sarandí y LETICIA VERONICA SOSA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 1 Nº 87 Barrio Sarandí.
14) $ 156 3/p 2356 May 17- May 22

OFICINA No. 3

WASHINGTON BALTASAR CABRERA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abreu 2181 y ALICIA NAHIR PEREIRA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abreu 2181.
14) $ 156 3/p 2349 May 17- May 22

OFICINA No. 6

MARIO DANIEL MACHIOLI, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1684 302 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yerbalito 3836 1.
14) $ 156 3/p 2348 May 17- May 22

WILLIAM MARIO MOLINA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 4162 602 y MARIA ALEJANDRA FAGUNDEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jos´ Serrato 2710.
14) $ 156 3/p 2353 May 17- May 22

OFICINA No. 7

ALEJANDRO JAVIER PEYRONEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1616 y JUANA PATRICIA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Com America Block V 1 001.
14) $ 156 3/p 2351 May 17- May 22

OFICINA No. 8

JORGE ALBERTO RUIZ, 55 años, divorciado, diplomatico, argentino, domiciliado en Puntas de Santiago 1534 y MARIA CASSARINO, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Puntas de Santiago 1534.
14) $ 156 3/p 2347 May 17- May 22

OFICINA No. 9

JUAN PABLO SAVIA, 26 años, soltero, me-

cánico, oriental, domiciliado en Haití No. 1575 ap. 3 y MONICA PATRICIA MAZZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ch 59 Senda 5 No. 4941 - Gruta de Lourdes.
14) $ 156 3/p 2352 May 17- May 22

OFICINA No. 10

ALBERTO CESAR OREIRO, 54 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Belloni 6785 y MYRNA RITA PEREYRA, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Belloni 6785.
14) $ 156 3/p 2354 May 17- May 22

ALBERTO SEBASTIAN VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 Block C2 15 y SILVIA DANIELA BERAMENDI, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Block C2 15.
14) $ 156 3/p 2357 May 17- May 22

Montevideo, mayo 16 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO ANTONIO DELCARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espuelitas 4619 y REBECA SOLEDAD SANTANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 3165.
14) $ 156 3/p 2329 May 16- May 18

JULIO DANIEL ACOSTA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3401 4 y GLADYS GIOVANNA de LACERDA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3401 4.
14) $ 156 3/p 2330 May 16- May 18

OSCAR ENRIQUE AUZA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 87 y SILVIA NELY SILVA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos Solar 87.
14) $ 156 3/p 2335 May 16- May 18

SERVANDO GABRIEL ACOSTA, 29 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2010 y VERONICA BENITEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2010.
14) $ 156 3/p 2336 May 16- May 18

ANIBAL FABIAN ASTENGO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Guenoas 3366 y ALEJANDRA FERNANDEZ, 24 años, soltera, lic. sicologia, oriental, domiciliada en Bogota 3495.
14) $ 156 3/p 2340 May 16- May 18

OFICINA No. 2

ARIEL EDUARDO BELGRADO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5664 y MARIA ADRIANA GARCIA, 35 años, divorciada, tec. prevencionista, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1377.
14) $ 156 3/p 2331 May 16- May 18

ALVIN BANKS, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Chiappe 1196 y GISSEL NOEMI ARGAÑARAS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Caraguatay 2083.
14) $ 156 3/p 2332 May 16- May 18

OFICINA No. 3

ALBERTO SANTIAGO CARBONEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3659 y MARIA JOSE GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 3560.
14) $ 156 3/p 2324 May 16- May 18

ALFONSO CARRASCO, 80 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Ceibal 1714 y BELMIRA ALMEIDA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Areguatí 3327 1.
14) $ 156 3/p 2326 May 16- May 18

SERGIO GUSTAVO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quina Quina 3266 y NATALIA MERCEDES MORELLI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Abayuba 2558 102.
14) $ 156 3/p 2328 May 16- May 18

GERARDO COSAC, 33 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Fco Gomez 974 y CARINA SOFFER, 24 años, soltera, estudiante, argentina N U, domiciliada en Rbla. Gandhi 675 1001.
14) $ 156 3/p 2333 May 16- May 18

HUGO DIEGO CURBELO, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Adrian Medina 173 y EVA LOURDES GULARTE, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Adrian Medina 173.
14) $ 156 3/p 2341 May 16- May 18

OFICINA No. 4

PABLO IGNACIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Uspallata 1488 y MARIA LYCEE CORREA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rancagua 3858.
14) $ 156 3/p 2344 May 16- May 18

OFICINA No. 5

CARLOS ANDRES GALLARDO, 68 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Pedro I 751 y MARIELA LORENA KASLAUSKAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3416.
14) $ 156 3/p 2338 May 16- May 18

LEONARDO GALLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valencia 1966 y ANDREA JANET PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sierra Leona 3863.
14) $ 156 3/p 2343 May 16- May 18

OFICINA No. 6

GASTON GABRIEL MACIA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Castillos 2614 y MARIA ELSA GADEA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2785.
14) $ 156 3/p 2334 May 16- May 18

MARCELO FABIAN MONTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje B Nº 4874 (Marconi) y MARIA JOSE BENTANCOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 5114.
14) $ 156 3/p 2337 May 16- May 18

OFICINA No. 7

HECTOR LISEO PICON, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martin 2959 2 y GLADYS RENEE DRAGO, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martin 2959 2.
14) $ 156 3/p 2342 May 16- May 18

OFICINA No. 8

WASHINGTON FABIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tubichas 4523 y CECILIA FERNANDA SAA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tubichas 4523.
14) $ 156 3/p 2346 May 16- May 18

OFICINA No. 9

FERNANDO DANIEL SEMPRONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1211 y GERALDINE SALMON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etchevarriarza 3339 401.
14) $ 156 3/p 2325 May 16- May 18

ALBERTO CARLOS SGHIRLA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José No. 1079 ap. 402 y ELSA ISABEL CABRERA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San José No. 1o79 ap. 402.
14) $ 156 3/p 2345 May 16- May 18

OFICINA No. 10

GERARDO VEROSLAVSKY, 38 años, soltero, geólogo, orien al, domiciliado en Rivera 3674 402 y GLORIA SUSANA DANERS, 31 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Rivera 3674 402.
14) $ 156 3/p 2323 May 16- May 18

JUAN MARCELO VILLAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2836 y MARIA JOSE MEZZETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galileo 1669.
14) $ 156 3/p 2327 May 16- May 18

JULIO CESAR OBREGON, 26 años, soltero, empleado, ori ntal, domiciliado en Cno. Maldonado 6929 viv. 37 y MARIA CECILIA PROFUMO, 26 años, soltera, empleada, orient l, domiciliada en Cno. Maldonado 6929 viv. 37.
14) $ 156 3/p 2339 May 16- May 18

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "LUKOSEVICIVS PLUNGAITE, JOSE Y OTROS. C ROUBERTIE, ANA CLEMENTINA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 210 2000", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE LUKOSEVICIVS PLUNGAITE Y GRACIELA DIDAT SUSUNDEY, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón Nº 67.015, sito en la 4º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle AZARA 3735.- En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, se notifica en especial de esta acción a: los sucesores de ANA CLEMENTINA ROUBERTIE y contra MARIA DEL CARMEN ROUBERTIE y o SUS SUCESORES y a los linderos: VICTOR FACAL, ULMA FAUSTINA TREMEZANO CARDOZO y WASHINGTON ADOLFO SERRANO.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece dias de marzo del año dos mil uno.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
16) $ 2214 10/p 20170 May 14- May 28

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

. EDICTOS.

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Artigas, Bella Unión, en autos: "MORECIO ó MORESSI, Erasmo, Prescripción Treintenaria, Ficha B 154 2000, se hace saber que se presentó Erasmo MORECIO o MORESSI iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien sito en la Séptima Sección de Artigas, zona rural, padrón rural número docientos cincuenta y uno, según surge del plano de ubicación y mensura del Ingeniero Agrimensor Washington E. CALVO, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número novecientos ochenta y dos, el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, según el cual se compone de una superficie de ocho hectáreas y seis mil cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados, lindando al Norte ciento ochenta y tres metros con sesenta y tres con camino vecinal; al Oeste trecientos treinta y siete metros con setenta y nueve con Ruta Nacional Nº tres; al Sur trecientos doce metros con cincuenta y ocho con Padrón número docientos sesenta y nueve y al Este trecientos cuarenta y dos metros con treinta y ocho con vía Férrea de A.F.E..- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especielmente a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará estos procedimientos.- Bella Unión 24 de abril de 2001.
Tramita con Beneficio de Pobreza.- Dr. Daniel ERSERGUER, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51772 May 14- May 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "MANRIQUE, ODIL HUMBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", FA. 200 00 se hace saber que se presentó Odil Humberto MANRIQUE iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble del padrón nº 836, antes en mayor área con el nº 19279, señalado con el nº 6 de la manzana M en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de junio de 1951, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el nº 6897 del 25 01 1952 y que según plano del Agrim. Leopoldo Weinberger de fecha mayo 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el nº 7802 el 1 02 1996, se compone de una superficie de 592 ms 09 dms, ubicado en la 18a. secc. jud. de Canelones, localidad catastral Estación Atlántida y se deslinda asi: al norte con padrón 835 en 20 mts., al este con la calle nº 1, en 23 mts. 93, al sureste ochava de 9 mts. 53, esquina de las calles nºs. 1 y 5, al sur, con calle nº 5 en 13 mts. 93, y al oeste, con padrón 837 en 30 mts.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble objeto de estas actuaciones en el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los dos días del mes de febrero de 2001. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.
16) $ 3100 10/p 19944 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones en autos "CHARBONNIER ARLE, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 196 99", se hace saber que ante está Sede se presento la Sra. Arle Charbonnier iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto a los siguientes bienes: - solar terreno con construcciónes y mejoras ubicado en el solar Nº 23 de la manz. 86 padrón 1867 de la localidad de Pinamar-Canelones, 18a. sección judicial; el cual plano de mensura del Agrimensor Luis Rivero de mayo 1996 fue inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 18 de junio de 1996 con el nº 7781 consta de una superficie de 742 mts. cuadrados con 88 dms. con frente a la Avda. de los Pinos lindando al Norte con el padrón 1868, al Sur con el padrón 1866 y al Este con el padrón 1865
- Solar de terreno con mejoras ubicado el solar 24 de la manz. 86, padrón 1868, de la localidad de Pinamar-Canelones en la 18a. sec. judicial, el cual según el plano de mensura del Agrimensor Luis Rivero de mayo 96 fue inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 18 de junio de 1996 con el nº 7781, consta de una superficie de 728 mts. cuadrados con 0,3 dms. con frente a la Avda. de los Pinos, lindando al Norte con el padrón 1869, al Sur con el padrón 1867 y al Este con el padrón 1855.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los predios objeto de estas actuaciones a que comparezcan el el término de 90 días y en especial a Pinamar S.A. y o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos Padrón 1856 Mary Nelly Marquez. Padrón 1866 de Isaac Kolaky. Padrón 1855; propietario y domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 14 días del mes de marzo de 2001. Dra. Patricia Borges Marini Juez de Paz.
16) $ 3985 10/p 20074 May 14- May 28

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: "Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sección y subrogante de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "López Martínez, Astrogildo c Wverman o Werwerman, Bernardo. Prescripción adq. treintañal", ficha C 23 Bis 2000 se hace saber que ante esta Sede Se ha presentado Astrogildo López Martínez a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la 23a. Sección Jud. de Canelones, localidad catastral Cuchilla Alta, Padrón No. 1445 según plano de mensura del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro Oficina de Pando con el No. 401 el 30 10 2000, teniendo una superficie de 405 metros cuadrados y se deslinda así: al oeste 15 metros con frente a la Calle 16; al este 15 metros con el padrón 1428; al norte 27 metros con el padrón 1446 y al sur 27 metros con el padrón 1444.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especialmente a Bernardo Wverman o Werwerman y o sucesores a cualquier título y alos titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones si no comparecieran. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta a los siete días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Patricia Borges Marini, Juez de Paz subrogante.
16) $ 2878 10/p 19859 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RUBEN Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 437-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó RUBEN HILARIO RODRIGUEZ PEREIRA y MARILUZ SILVERA ESPEJO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 4ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 10.138 solar 20 de la Manzana 572, el que según plano del Agrimensor Juan Francisco Ros del veintinueve de agosto de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8979 el 24 de setiembre de 1955 está señalado como el solar 15 de la manzana J, consta de una superficie de 455 mts. cuadrados, que se deslinda así: 13 metros de frente al SE a Avenida de 25 metros, 35 metros al NE con solar 14; 13 metros de fondo al NO con solar 4 y 35 metros al SO con solar 16, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiseis días del mes de abril del año dos mil uno. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

16) $ 2878 10/p 19745 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO.

Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "GIURIA REDELICO DALIA GISSELE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", fa. 530 99; se hace saber que se presentó ante esta Sede iniciando prescripción adquisitiva treintenaria el señor Dalia Gissele Giuria, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en la decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Solymar, empadronado con el número 12.588, manzana 79, solar número 37, según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de fecha 15 de enero de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el día 11 de enero de 1951, con el número 6164, con una superficie de 2.466 metros cuadrados, con 25 centímetros, y se deslinda así: 25 metros de frente al suroeste a la calle General Artigas, 98 metros 65 centímetros al noroeste lindando con el solar 38, 25 metros al noreste lindando con el solar 4 y 98 metros 65 centímetros al sureste lindando con el solar 36.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en estas actuaciones a que comparezcan a deducir sus derechos, especialmente a SOLYMAR S.A. o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Notifíquese personalmente a los linderos: a) padrones: 12 554, 12.555 y 12.556, MARIA AMELIA PETO; b) padrón 12.589 Walter Lembo, y c) padrón 12.587 Marcelo Dario Cozzo,-- Y al último titular: JULIO CESAR ETCHENIQUE BADANO y MABEL TERESITA BANDINI SALABERRY. Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2000. Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2001. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3100 10/p 20488 May 17- May 31

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo. Dra. Yamel Tabarez, en autos: "Pereira Perez, Gerónimo Margarito Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 526 00) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 9338 de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural (padrones anteriores Nros. 2530 y 2733) y en especial a Juan Saturnino Borba Delgado y Delia Cardozo Martirena y o Sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.- Melo, marzo 29 del 2001. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en lugar y fecha antes mencionados.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1550 10/p 19681 May 09- May 23

CERTIFICO: Haber expedido tres ejemplares del siguiente:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz D tal. de Cerro Largo de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: "CUÑA NOBLE RITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 438 99" por decreto No. 1329 de fecha 16 8 2000, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble padrón No. 27 de la quinta seccion catastral, Aceguá, manzana 8, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Of. de Catastro Dptal., con el No. 886 el 24 de junio de 1931, con un área de 1250 metros, que se deslindan así: Al SUR 50 metros de frente a calle de 17 metros de ancho.; AL OESTE 25 metros con calle de 17 metros de ancho formando esquina con la anteriormente relacionada; al NORTE 50 metros con el lote 2 del mismo plano y al ESTE 25 metros con el lote 5 del mismo plano.- Por autos: CUÑA NOBLE RITA AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 438 99 S1 99; se deja constancia que por auto No. 325 de fecha 21 de marzo del 2000 esta Sede, decretó la AUXILIATORIA DE POBREZA a efectos de las publicaciones. EN FE DE ELLO; y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil y uno. Juan Pablo Ceriani Yarza, Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo, de 2do. Turno (Subrogante).

16) (Cta. Cte.) 10/p 51662 May 10- May 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en autos: "COMBA, EDDO Y CALUDINA PALACIOS PRESCRIPCION TREINTENARIA FC. 666 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón No. 2761, sito en la 1era. sección judicial de Colonia, Localidad catastral rural de Colonia en especial a Adolfo Comba y Josefa Suarez y o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos No. 6806 a saber Ahmad Ziraklash y otros y del padrón No. 10286 a saber Julio Cesar Rivero Bernarou y a los sucesores de los mismos a cualquier título, a los efectos de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Se expide el presente a once días del mes de diciembre de dos mil.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1993 10/p 20205 May 15- May 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Durazno, en autos: "SANTANA RODRIGUEZ, Alejandro Rodolfo" SANTANA RODRIGUEZ, Rolando" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (FICHA C. 4 2001), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado los señores Alejandro Rodolfo y Rolando SANTANA RODRIGUEZ, respectivamente, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva respecto a la siguiente fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno, zona rural, empadronada con el Nº 3825, con una superficie de siete hectáreas siete mil quinientos treinta y nueve metros (7 hás. 7539 m), la que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de Octubre del año 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de octubre del mismo año con el Nº 834, se deslinda de la siguiente manera: 141 m 80 cm. al Noroeste de frente a camino de Diecisiete Metros; 570 mts. Noreste lindando con campos de Petrona Prieto y José Correa (hoy padrón 9.242); 113 m 80 cm. al sudeste, 34 m al Sudoeste y 535 m 90 cm. al Sudoeste lindando con Padrón 2.442 propiedad de Domingo Goday Díaz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien; a su anterior poseedor Sr. Anastasio Cardozo o sus herederos y al lindero mencionado Sr. Domingo GODAY DIAZ para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguiran los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Blanquillo, 27 de abril del 2001.- GLADYS ESTHER PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3100 10/p 19983 May 11- May 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, en los autos identificados con la Ficha 347 99, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón No. 2.905 con 270 metros con 58 decímetros cuadrados, según igual plano mencionado, es decir, del Agr. José Teijeiro inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Flores, el día 11 de marzo de 1975 con el No. 2080, cuyos deslindes son: al norte en 25 metros. 50 con padrón No. 871, al este en 10 mts. 65 con padrón No. 4081, al sur en 25 mts. con 41 con fracción 2 del mismo ñlano (hoy padrón No. 6018), y al oeste en 10 mts. 63 con calle Salto (según plano), hoy Héctor Gutierrez Ruiz.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, y a los linderos del inmueble objeto de autos, a la Intendencia Municipal de Flores, por dar a calle pública y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- AUXILIADO DE POBREZA en autos Fa. 346 99.- Trinidad, 24 de Abril del 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51627 May 08- May 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida en autos caratulados: Luzardo Gordano, Ruben Lorenzo promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el padrón No. 1013, manzana 88 en una superficie de 451 metros, cincuenta y cinco dms, zona urbana de la localidad de Villa 25 de Mayo, Octava Sección Judicial del Departamento de Florida.- En consecuencia se CITA, LLAMA, EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado de Paz bajo apercimiento de designársele Defensor de Oficio. Villa 25 de Mayo, 5 de Marzo del 2001.- Procurador Juan Carlos Muñoz, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1328 10/p 19736 May 10- May 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Trelles Monteverdi Gonzalo María. Prescripción de bien mueble. Fa. 526 2.000, se hacesaber que ante esta sede se presentó: GONZALO MARIA TRELLES MONTEVERDI promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del automóvil marca Fiat, Modelo 600 S del año 1978, con motor 0068513 de 4 cilindros y 32 H.P, matriculado en Lavalleja con el No. P-13232 empadronado con el No. 13.798.
EN CONSECUENCIA, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial al último titular Sra: HILDA IRENE DORREGO FRADE, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio.. Minas. 20 de Abril del año 2001. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

16) $ 1771 10/p 20370 May 16- May 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Subrogante de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "GODOY GARCIA, MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 24 2000" se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble, Padrón Nº 5.369, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Playa Hermosa", Manzana Catastral 312, que según plano de Mensura del Agrimensor Julio César Costa de 24 de Setiembre de 1999, consta de una superficie de 506,40 metros cuadrados, el cual se deslinda así: línea recta de 21,75 metros de frente al noroeste, a la Ruta 10, 10,60 metros también de frente por ser esquina al este a la Calle 13, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 9,80 metros al noreste 27,25 metros lindando con Padrón 5368 y al oeste 21,18 metros lindando con Zona de desague.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Piriapolis, 23 de febrero de 2001. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Subrogante.

16) $ 2435 10/p 19704 May 10- May 24

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "ESCAÑUELA GULARTE, JORGE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 119 2001 - se hace saber que ha comparecido JORGE ESCAÑUELA GULARTE promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú empadronado con el Nro. 3231 p manzana 517 según plano de mensura del Agr. Alvaro Franco, inscripto con el Nro. 087 el 26 12 2000 en la Dirección Nacional de Catastro de Paysandú, contando con una superficie total de 350 ms. 02 dms. y se deslindan así. 13 m. 20 cm. al Norte con frente a calle Sarandi (calle Nro. 6-S), al Este 26 ms. 61 cm. con el Padrón 4727 de Gustavo Ciccardini Lazzarini, al Sur 13 ms. 20 cms. con el Padrón 3232 de Julio M. Crossa y al Oeste 26 ms. 61 cms. con parte del padrón 3231 de José Crossa, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias a JOSE CROSSA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 27 de abril 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, AC. ADJ.

16) $ 2435 10/p 20070 May 14- May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "CARDOZO RUIZ, Gladis Margot. Prescripción adquisitiva". Ficha Nº 521 1998, se hace saber que ante esta Sede se presento la Sra. Gladis Margot CARDOZO RUIZ, titular de C.I. Nº 3.695.926-9 a promover accion de Prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 199, manzana 29 de la Localidad Catastral Piedras Coloradas, 3a. Seccion Judicial del dpto. de Paysandú, antes Padrón 96 en Mayor Area, que según plano del Agrimensor Alvaro Franco, inscripto con el Nº 8864 el 30 de diciembre de 1993 consta de un área total de 466 mts., 08 dcms y se deslinda así: con frente al Sureste 15 metros a Calle Nº 19 (Camino Departamental); 27 mts. 95 cms. al Noroeste tambíen de frente sobre calle Nº 16; 17 metros 03 centimetros al Noroeste lindando con resto del Padrón Nº 96 parte y 30 metros 55 centimetros al Nor este lindando con resto del Padrón Nº 96 parte, todos, indicados en el mismo plano.- En consecuencia se cita llama o emplazo especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos CAMESELLE: Carlos Heron CAMESELLE y Elbia CAMESELLE FRANCO y a todos lo que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que la gestionante esta AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 27 de abril de 2001.- Dra. Karina Martínez, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51774 May 14- May 28

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber, que a comparecido SARA LOZANO en autos Fa. B-29 2000 demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien Inmueble:
Fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, que es parte de la manzana Nº 20 de la Planta Urbana de Tranqueras, Tercera Sección judicial de Rive-

ra, padrón N° 94 de la Localidad Catastral Tranqueras, (ex 3° Urbana) con un área total según mensura de 3.655 m2 y se deslinda asi: Al NE 43 m con frente a calle pública, al SE y por ser esquina 85 m con frente a calle pública, al SO 43 me lindando con el padrón N° 96 y al NO 85 metros lindando con los padrones Nos. 95 y 93.-
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los interesados en el inmueble objeto de autos y en especial a los señores BRIGIDO Y SECUNDINO VIERA o a sus sucesores y o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Tranqueras, 6 de febrero del 2001.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 2657 10/p 19957 May 11- May 25

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "SILVERA APRICIO NEMENCIO Y OTRA. Prescripción adquisitiva" Fa. C 174 2000, se hace saber que se han presentado ante esta Sede el Sr. Apricio Nemencio Silvera y la Sra. Lila Sena Terra, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo que constituye el padrón N° 34.146, ubicado en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Rocha, paraje La Coronilla, consta de una superficie según plano del Ing. Agrimensor López Soler, debidamente inscripto de 24 hectáreas y 3438 metros cuadrados y 35 decímetros, lindando al Norte 350 metros 17 decímetros con el padrón N° 2643 al Oeste 762 metros con el padrón N° 2643 y 35 decímetros, al Sur 243 metros 04 decímetros con el padrón N° 2643 y al Este-Noreste 790 metros 60 decímetros con Ruta Nacional N° 9. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a que comparezcan en el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Chuy, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil uno. DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2435 10/p 20011 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por dicposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: VEGA PRIETO AMADOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 540 2000, se hacer saber que se ha presentado en esta Sede el Sr. Amador Vega Prieto, deduciendo acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien posesorio de un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha, zona urbana, primera sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N° 5.011, manzana 597 y compuesto según plano del Agr. Pedro Luna Hormaeche, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina Delegada de Rocha, Registro provisorio N° 82 el 24 11 1999, de una superficie de 185 mts. 7 dm., dando frente a la calle Miguel Dinegri Costa, entre la Avda. Monterroso y Avda. Rivera, lindando por su fondo con el padrón 8.975 y por sus costados con los padrones 5.010 y 5.012.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a todos los linderos e interesados en la misma y a tolos sus sucesores a títu o universal y ó singular a que comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los quince días del mes de marzo del año dos mil uno.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2878 10/p 19417 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: CASANYES MARIA ESTHER C ROBAINA MIGUEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. 526 2000,, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la la Sra. MARIA ESTHER CASANYES, deduciendo acción de Prescripcion adquisitiva, sobre el ciclomotor marca HONDA 50, motor D N° 50416, cilindro 49 cc. potencial fiscal 1 2 HP.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el ciclomotor descripto y especialmente al Sr. MIGUEL ROBAINA, con último domicilio conocido Florencio Escardó 1468 de la ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil uno, dejando constancia que la Sra. Maria Esther Casanyes obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51637 May 08- May 22

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados: GUAZQUE, Elbio - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 153 00, se presentó ELBIO GUAZQUE ALVEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar ubicado en la manzana 63 de Autodromo Nacional numerado con el 16 padrón 1582 superficie de 475 metros cuadrados con 40 centímetros y otro solar ubicado en el mismo fraccionamiento con el número 6 de la manzana 79 padrón 1586 con una superficie de 449 metros cuadrados con 60 decímetros, plano del Agrimensor Godofredo Castrillejo de agosto de 1931, inscripto en la Dirección de Avalúos el 24 de agosto de 1935 con el N° 19. Emplazándose y citándose a MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ y los linderos de ambos solares, con plazo de noventa días todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día 3 de abril del 2001.- Dra. María Alejandra Mexigos, Juez de Paz.
16) $ 2214 10/p 19943 May 11- May 25

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Tacuarembó en los autos caratulados "POSADA CHIAPPARA, LAURA. Prescripción treintañal" Ficha No. C 15 99, promovida la acción sobre el bien inmueble que se relacionara; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES ya sea por si, o en dicha calidad, a título universal o singular de ANTONIO RAMON CARDOZO, a los linderos Abel Cuadrado, Walter Recoba y Otilio Melo, Elvira Melo y Daniel Nieves Bertoche, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo; a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quién se proseguiran estas actuaciones; una fracción de terreno con sus construcciones y demas mejoras que contiene ubicado en el departamento de Tacuarembó, localidad catastral San Gregorio, zona urbana, empadronado con el No. 1509 (antes padrón No. 114 en m á), manzana No. 27 la cual consta de un área de 3.560 mts. cuadrados con 26 dm.; según plano de mensura del Ing. Ag. Marcos Alonso del 14 01 99 inscripción provisoria en la Oficina departamental de Catastro Tacuarembó el 21 o1 99 y se deslinda así: al norte 77 mts. 14 dm. de frente a calle Del Exodo, al este 3 líneas: la 1° de 27 mts. 45 dm. con frente a Plazoleta Ojos de Agua, la 2° 67 mts. 91 dm. lindando con padrones 1103, 1149, 1150 y 1510, la 3° 54 mts. 37 dm. con padrón 1103 el mismo plano; al sur 15 mts. 17 dm. de frente a calle Sergio Arbiza, y al oeste 78 mts. 34 dm. con frente a calle Bruno Berriel. A los efectos legales se hace éstas pubicaciones. EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello signo, digo, y firmo en San Gregorio de Polanco, a los quince días de noviembre del año dos mil. Dra. Rossana Ortega Montero, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3764 10/p 19301 May 08- May 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUIS MANUEL TALHA, solicita la inscripción de la obra titulada "EL DIOS DE LA BI-

BLIA Y EL HOMBRE", de su autoria. Montevideo 03 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 19258 May 07- May 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO EDUARDO CRESPI GAZZANO, solicita la inscripción del Juego denominado "NUEVO JUEGO DE ENTRETENIMIENTO", del cual es autor Montevideo 26 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 19259 May 07- May 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

OSCAR BACOT SILVEIRA solicita la inscripción del Software denominado "SOFTWARE DE GESTION NUMERO UNO PARA EL MANEJO DE EXPEDIENTES", del cual se declara cesionario. Montevideo 26 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 19260 May 07- May 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANNA GABRIELA RAMIS, solicita la inscripción de la obra titulada "EL TEATRO EN EL URUGUAY EN 1971", de su autoria. Montevideo 04 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 19306 May 08- May 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE REICHERT y PABLO REICHERT, solicita la inscripción de la obra titulada "LOS PECES DE AGUA DULCE DEL URUGUAY", de la cual son Sucesores, siendo el autor de la misma JUAN JORGE REICHERT LANG. Montevideo 03 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 19376 May 08- May 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GABRIELA GUILLERMO, solicita inscripción de la obra "JUAN DARIEN", adaptación de JUAN DARIEN de HORACIO QUIROGA, de la cual se declara autora. Montevideo 04 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 19380 May 08- May 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

M.D. TECHNOLOGY S.A solicita la inscripción de la obra titulada M.D. CHIPER" de la cual se declara cesionaria. Montevideo 26 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 19504 May 09- May 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

NORBERTO ARAGONES, solicita la inscripción de la obra titulada "ALABANZAS Y VIVENCIAS", de su autoria. Montevideo 07 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 19554 May 09- May 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DARWIN CARBALLIDO, ANDRES TRIPOLI y ADRIAN RIVERO, solicitan la inscripción del album musical titulado "NADA MAS QUE HABLAR", del cual son autores. Montevideo 07 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 19652 May 09- May 23

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

JORGE PIGNATARO Y MARIA ROSA CARBAJAL solicitan la inscripción de la obra "DICCIONARIO DE AUTORES Y DIRECTORES TEATRALES DEL URUGUAY - 1940 - 2000", de la cual se declararon autores. Montevideo, 7 de mayo de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 775 10/p 19801 May 10- May 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SCOTTI BIANCHI, solicita la inscripción de la obra titulada "BASES FISICOQUIMICAS Y DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMATICO PARA EL ESTUDIO DE LA PATOLOGIA ACIDO BASE DEL PACIENTE CRITICO", de su autoria. Montevideo 08 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 19937 May 11- May 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO GOYEN FROS solicita la inscripción de los siguientes programas de computación 1.- "TRANS X". 2.- "COCA 2000 (CREDIT SERVER 2000) y 3.- "COPIAS 2000" (WORKFLOW SERVER 2000) de los cuales es autor. MONTEVIDEO 09 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 20071 May 14- May 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN BENTANCOR, solicita la inscripción de la obra titulada "POESIAS Y CARTAS DE AMOR", de su autoria. Montevideo 03 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 20238 May 15- May 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VALLS MENDIBEHERE, JUAN CARLOS, solicita la inscripción de la obra "DICHOS Y POEMAS BREVES", de su autoria. Montevideo 14 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 20303 May 16- May 30

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Danilo Iglesias - FORTUNATO - guión cinematográfico
Amparo Gea - BAJO LA LUZ DE LA FAROLA - guión cinematográfico
Amparo Gea - VERDES HISTORIAS DE NIÑOS CRUELES - guión cinematográfico.
Abraham Piatniza - CUENTAMUSA - álbum de poemas y cuentos
Carlos Vidal Soria - PRINCIPIOS - álbum de poemas.
Hugo Gargiulo - LAS HABIAN LLAMADO BRUJAS - cuentos
Orlando Quinteros - ALBUM DE POEMAS DE ORLANDO QUINTEROS - álbum poemas
José Ovalle - EL CHIQUILIN Y LA PELOTA - álbum de letras.
Alicia Recalde - DE AMOR Y LAGRIMAS - álbum de poemas
Carlos Silveira - NANO - álbum de letras.
Adolfo Sayago - CATALOGO SAYAGO - pinturas y esculturas.
Jorge H. Maciel Porro - LAS CUARENTA - álbum musical
Federico Pritsch y Carlos Silveira - VOCES PEDRENSES - álbum musical
Sergio Navratil y Claudio Pravia - TREINTA ABRILES - álbum musical
María Cristina Elhordoy, Mabel Cancela y María Celia Acosta - SIN PENSAMIENTOS - álbum musical.
Jacqueline García - FURIOSA - álbum musical
Aldo Cicchini - MEMORIA - álbum musical.
Ana Laura Paz - ILUSIONADA - canción
Ruben Omar Díaz - GRANDE Y TIERNO CORAZON - canción
Maria Cecilia García Pollero - FIRE IN MY HEAD - canción
Coriún Aharonián - UNA CARTA - música de cámara
Coriún Aharonián - MUSICA PARA ALUMINIOS (TRES CUENTOS PARA SOBRINITOS DE LOS DE ANTES) - música de cámara.
Coriun Aharonian - MUSICA PARA EL FILM 21 DIAS - música de cámara.
NOMBRE - SEUDONIMO
Andrés Abraham Tulipano - HOLLY FELDON
Elvio Rodríguez González - GURI
Montevideo 14 de mayo de 2001. Enc. de Dirección General, Sr. Raul Ricardo Vallarino.
17) $ 3100 10/p 20338 May 16- May 30

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO IVANIER solicita la inscripción de el guión cinematográfico titulado "LA CHICA SOÑADA" de su autoría. Montevideo 14 de mayo de 2001 ENC. DE DIRECCION GENERAL, SR. RAUL RICARDO VALLARINO.
17) $ 517 10/p 20354 May 16- May 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS M. DELLEPIANE, solicita la ins-

cripción de la obra titulada "EL ULTIMO VUELO NOCTURNO A PUNTA DEL ESTE", de su autoria. Montevideo 15 del mayo de 2001 SE RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 20506 May 17- May 31

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DR. GIUSEPPE CIANCIMINO TORTORICI solicita la inscripción de las siguientes disertaciones: "SALUD MENTAL, CALIDAD DE VIDA Y MEDIOS DE COMUNICACION" y "SALUD MENTAL, INFORMATICA Y SUS FRONTERAS" de las cuales se declara autor. Montevideo 14 de mayo de 2001. ENC. DE DIRECCION GENERAL, SR. RAUL RICARDO VALLARINO.
17) $ 775 10/p 20648 May 17- May 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3°. turno, se hace saber que en autos caratulados: "PUENTES GONZALEZ ADELA RECT. DE PART. FA. F 550 96", se ha solicitado la Rectificación de las Partidas siguientes: de Nacimiento de: FORDIGIN GONZALEZ, VIVIAN NORA, nacida: el 1° 3 77 e inscripta el 3 de marzo de 1977, Acta N° 408 en la Oficina N° 4 del Reg. de Est. civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "VIVIAN NORA FORDIGIN GONZALEZ", debe decir: "VIVIAN NORA FORDIGIN PUENTES", por asi corresponder. Y la partida de Matrimonio de ADELA MARIA PUENTES GONZALEZ, Acta N° 96 del registro de Estado civil de la Oficina 4 de Montevideo, de fecha 30 1 76, en el sentido que donde dice: "ADELA MARIA GONZALEZ", debe decir: "ADELA MARIA PUENTES", por asi corresponder. Se expide el presente en Montevideo a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Se hace constar que actúa con Auxiliatoria de Pobreza.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51690 May 11- May 25

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "DE LOS SANTOS PADRON ROSA ALBA - Rectificación de Partida de Defunción" Fa. 290 2000 E, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de: ROSA ALBA DE LOS SANTOS, inscripta el 28 2 68 en la 24° sección de Montevideo, fallecida el 27 2 68 Acta N° 373, en el sentido de donde dice "divorciada" debe decir "casada" por así corresponder. Montevideo a los siete días del mes de mayo de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51706 May 11- May 25

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "MINVIELLE SANCHEZ BERNADETTE. TENENCIA Y OTROS. FICHA 189 2001" se hace saber que por DECRETO N° 1366 2001 de fecha 7 de mayo de 20001 se solicita la rectificacion de la partida de nacimiento de LUCAS JAVIER RAMOS AQUINO, acta N° 7094 del veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "LUCAS" debe decir "SANTIAGO". Montevideo, 7 de mayo de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51767 May 14- May 28

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos caratulados: "YARIAN YARIAN, SIMON. RECT. PARTIDA". FA: S 288 2000, por decreto N° 2498 del 14 de agosto de 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de la partida: de NACIMIENTO de SIMON YARIAN YARIAN, nacido en Montevideo el 3 de marzo de 1931 e inscripto por el Oficial del Estado Civil de la 13° Sección Judicial de Montevideo, acta N° 1218, en el sentido de donde dice comparece CRISPOL YARIAN debe decir comparece CRISPOL o CHRISTOPOL o CRISTOBAL ZERONIAN por así correponder y donde dice HIJO DE ARMENUHI YARIAN debe decir HIJO DE ARMENUHI o CARMEN LUSARADIAN o LUZARADIAN o LUSARARIAN o LUSARAVIAN por así corresponder. Montevideo, 24 de abril de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51693 May 11- May 25

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "BARNEIX PLA PEDRO MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 185 2001, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO MANUEL BARNEIX PLA, registrada con el N° 1673 el día 7 de noviembre de 1986 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 12 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "de sexo femenino" debe decir "de sexo masculino" por así corresponder. Montevideo, 27 de abril de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 08- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 15º TURNO

En autos caratulados "PEREIRA, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO". Ficha 42 2001 A, se hace saber que ante esta Sede se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Pereira, N° 187 de fecha 03.03.54 de la Oficina 1ª del Departamento de Artigas, en el sentido que donde dice "hija natural de doña María Pereira" debe decir "hija natural de doña Aurora Pereira", por así corresponder. Montevideo, 18 de abril de 2001. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51791 May 15- May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: XIMENEZ BUSTELO, WALTER EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 14 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER EDUARDO XIMENEZ BUSTELO, Acta N° 962 de fecha 5 de setiembre de 1944, 10a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice NACIDO EL 1 DE SETIEMBRE DE 1944, debe decir NACIDO EL 15 DE DICIEMBRE DE 1939, por así corresponder. Montevideo, 5 de marzo del 2001. Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51694 May 11- May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "TRIPICCHIO VALERIO, Fabiana - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 9 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de Milena Isabel GONZALEZ VALERIO Acta N° 945 de fecha 7-07-2000 de la 10a. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice MILENA ISABEL GONZALEZ VALERIO debe decir MILENA ISABEL TRIPICCHIO VALERIO por así corresponder.- Montevideo, CUATRO de ABRIL 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51678 May 10- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "BORDINO MONTI, Daniel María y GAGO CORDERO, Narda Agueda - RATIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: 133 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de FLORENCIA BORDINO GAGO Acta: 104 de fecha 15-01-1997 de la 2da. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es donde dice que es nieta por línea paterna de Pedro BORDINO y Elida Rubí Monti, orientales, casados; debe decir que es nieta por línea paterna de Pedro BORDINO y Elida Rubí Monti italiano y oriental respectivamente, casados. por así corresponder.- Montevideo, cuatro de Abril 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51626 May 08- May 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado

de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CARBALLO RUIZ DIAZ CLAUDIA CAROLIN. S Rectificacion de Partida de partida (FICHA 592 2000B), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento CLAUDIA CAROLIN CARBALLO RUIZ DIAZ y de su menor hijo BRAIAN ALAN RUIZ DIAZ CARBALLO en la siguiente forma, en el testimonio de la partida de nacimiento, donde dice BRAIAN ALAN RUIZ DIAZ CARBALLO, debe decir BRAIAN ALAN RUIZ DIAZ CAVALLO, y en el acta dode dice CLAUDIA CAROLIN CARBALLO RUIZ DIAZ, debe decir CLAUDIA CAROLIN CAVALLO RUIZ DIAZ, por así corresponder.- Artigas, 04º de abril del 2001.- ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE - Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51771 May 14- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "VERGER GADEA LORENZO. Rectificación de Partida.", Fa. 1272 2000 se presentó Lorenzo VERGER GADEA solicitando se rectifique su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde se establece la nacionalidad de su padre Sr. Lorenzo VERGER FERRER dice "oriental" y debió decir "español" Ciudad de la Costa, dieciseis de Marzo del año dos mil uno. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51851 May 17- May 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ONETO LONG, Yohana RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA B 92 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Yohana LONG ONETO, ACTA Nº. 379 de fecha 20 10 1997 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA FIGURA EL APELLIDO "ONETTO" DEBIENDO DECIR "ONETO" CON UNA SOLA "T", POR SER LO CORRECTO. A EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS, LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AMPARADA CON EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 22 DE MARZO DE 2001. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51786 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "NAVARRO, Ruben - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 171 2001, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Sr. Ruben leonardo Navarro Lavorido, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de Defunción de RUBEN ALFREDO NAVARRO DIAZ, en razón que donde dice "Richard Alfredo Navarro" debe decir "RUBEN ALFREDO NAVARRO", por así corresponder.- Rosario, 18 de abril de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51839 May 17- May 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ROCHA, OSCAR EDUARDO Y ROCHA, JULIO CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 558 2000", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas:

1) de matrimonio de Oscar Rocha Rodríguez y Lilián Molina, acta nº 52 de fecha 27 12 84 de la 4a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice al margen "ROCHA RODRIGUEZ con MOLINA LILIAN" debe decir "ROCHA RODRIGUEZ con TORRES MOLINA LILIAN"; y donde dice: "LILIAN MOLINA", debe decir: "LILIAN TORRES MOLINA HIJA DE RAQUEL MOLINA Y DE HUMBERTO BONIFACIO TORRES SOSA", por así corresponder.

2) de nacimiento de OSCAR EDUARDO ROCHA MOLINA, nacido en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha -Castillos- el 15 08 76 - e inscripto el 27 12 84 - Acta No. 197, en el sentido que donde dice al márgen: "ROCHA MOLINA", debe decir: "ROCHA TORRES", y que donde dice: "HIJO LEGITIMO DE LILIAN MOLINA", debe decir: "HIJO LEGITIMO DE LILIAN TORRES MOLINA", y donde dice: "NIETO POR LINEA MATERNA DE RAQUEL MOLINA", debe decir: "NIETO POR LINEA MATERNA DE RAQUEL MOLINA Y HUMBERTO TORRES, por así corresponder;

3) de nacimiento de JULIO CESAR ROCHA MOLINA, nacido en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha -Castillos- el 25 01 81 e inscripto el 27 12 84 -Acta No. 198-, en el sentido que donde dice al margen: "ROCHA MOLINA", debe decir: "ROCHA TORRES", que donde dice: "HIJO LEGITIMO DE LILIAN MOLINA", debe decir: "HIJO LEGITIMO DE LILIAN TORRES MOLINA", y que donde dice: "NIETO POR LINEA MATERNA DE RAQUEL MOLINA", debe decir: "NIETO POR LINEA MATERNA DE RAQUEL MOLINA Y HUMBERTO TORRES", por así corresponder.-

Por providencia No. 1114 de fecha 30 03 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de abril del dos mil. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51615 May 07- May 18

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "INSAURRALDE, Héctor y RODRIGUEZ, Shirley. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 55 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Lucas Ezequiel, acta nº 1180 de fecha 13 9 93 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Maldonado, en el sentido que donde dice "INZAURRALDE" debe decir "INSAURRALDE" por así corresponder.

Por providencia No. 1264 de fecha 6 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51802 May 16- May 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DA COSTA LEITES FONSECA, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 138 2001" se hace saber que se presentó ante esta Sede Carlos da Costa Leites Fonseca solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: Carlos da Costa Leites acta Nº 880 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 24 de julio de 1957, en el sentido que al margen de la misma en donde dice "da Costa Leite Fonseca, Carlos" debe decir "da Costa Leites Fonseca, Carlos" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veinticuatro de abril de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51846 May 17- May 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "UMPIERREZ SANDRA MABEL" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 506 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS ARTOLA UMPIERREZ, en el sentido que debe agregarse "...y de la tambien compareciente Sandra Umpierrez".

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Este tramite esta auxiliado de

Pobreza San José, 26 de Abril de 2001 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 08- May 22

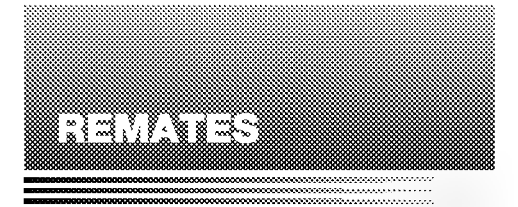
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HECTOR ANIBAL - RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 703 2000, se hace saber que por Resolución Nº 225 2001, de fecha 16 de febrero del 2001, se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 251 de la Primera Sección de Tacuarembó, de Héctor Anibal Rodríguez, de fecha 20 03 1967, en el sentido que donde dice "Rodríguez Araújo", debe decir "Rodríguez Sotto Araújo", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 26 de abril del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51610 May 07- May 18



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º 30 05 01 - HORA 13:45 - BASE: 2.237,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 460.569
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567 - R.U.C. 21 221814 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 903, empadronada individualmente con el Nº 16.128 903, superficie 47 mts. 70 dms., que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Manuel Blanes Nº 1082, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 47526 a nombre de Luisa Esther Sesto Mosquera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 04 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.706 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.237,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR mas 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 5 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51725 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 5 01 - HORA 14:00 - BASE: 1763,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 362.934
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Maffi (MAT. 3988 - R.U.C. 210627290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada individualmente con el Nº 158101 402, consta de una superficie de 33 m. 04 dm. y forma parte del edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ramos 4403 y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 364 a nombre de MARIA DEL ROSARIO FEIJOO PAZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.763,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51726 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 5 01 - HORA 14:00 - BASE: 1.560,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 321.187
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Rosas (MAT. 4292 - R.U.C. 080069380013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 810 del bloque B, empadronada individualmente con el número 61477 810 B, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, "Malvín Alto", con una superficie de 63 mts. 51 dms., con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28775 a nombre de JUAN JOSE IRIBARNE o IRIBARNE BENTIN y SUSANA SEIDENFELD o SEINDENFEDL CURTO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 47.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a partir de la escrituración, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-
8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51727 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 5 01 - HORA 14:15 - BASE: 2499,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 514.481
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan González (MAT. 4154 - R.U.C. 211659090013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada individualmente con el Nº 173452 701, consta de una superficie de 61 m. 26 dm. y forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Azambuya 2586 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38058 a nombre de YOLANDA LOSA MOREIRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2499,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 05 01. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51728 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 5 01 - HORA 14.15 - BASE: 1.571,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 323.473
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Gonzalez (MAT. 4966 - R.U.C. 212497970011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada con el Nº 20.556 102, con una superficie de 34 mts. 71 dm. perteneciente al edificio sito en la 7º Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Duvimioso Terra 1918, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 1479 a nombre de Sociedad Civil Edificio Antonio Machado.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.571,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51729 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 14.30 - BASE: 1.263,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 260.112
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO FERRARI (MAT. 4697 - R.U.C. 212223060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 017 empadronada individualmente con el número 46.884 017, consta de un superficie de 45 metros 18 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 9na. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a Camino Hudson 4810, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1227 a nombre de ALICIA BEATRIZ HERNANDEZ DOS SANTOS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 04 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades

acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 22.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205.85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.263,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51730 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.550,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 319.120.- CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Nicolás Pisu (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1212, block A, empadronada con el Nº 61.477 1212 A, con un área de 63 m. 51 dm., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680, Complejo habitacional Malvín Alto y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.669 a nombre de María Rosario SALVAGNO ROBLES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51731 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 14:45 - BASE: 2.644,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 544.309
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO JORGE ORIBE (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 802, empadronada individualmente con el número 127.546 802, consta de un superficie de 62 metros 35 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Federico Susviela Guarch 2982.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 666 a nombre de SOCIEDAD CIVIL ALTAMIRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 04 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205.85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.644,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51732 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 14:45 - BASE: 2.480,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 510.590
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter F. Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 901, empadronada individualmente con el Nº 1507 901, con un área de 52 mts. 19 dms., que forma parte del edificio sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gonzálo Ramírez 1747., y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 32354 a nombre de DOMINGO ROMERO y ELIDA SUAREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 04 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el pre-

cio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.480,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51733 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Tacuarembó - J. Suárez 209 - 30 5 01 HORA: 15 - BASE: 1132,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 233.177
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Martínez Balda (MAT. 4872 - R.U.C. 190100620010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103 del Block A, que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, ciudad del mismo nombre, empadronada individualmente con el Nº A 7032-103, con una superficie de 50 m. 96 dm., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y se ubica frente a la calle César Ortíz y Ayala esquina Agraciada.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 76581 a nombre de SILVIA LYLIAN SAGARDOY DA CUNHA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1907,10. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Tacuarembó. Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51734 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 15.00 - BASE: 2.644,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 544.309
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MANUEL MACHADO CARDOSO (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502, empadronada individualmente con el número 127.546 502, consta de un superficie de 62 metros 35 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Federico Susviela Guarch 2982.-, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 660 a nombre de SOCIEDAD CIVIL ALTAMIRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 04 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205.85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.644,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51735 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 30 5 01 - HORA: 15 BASE: 5.414,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:114.562.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rivas Vizcaino (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Cantegril empadronado con el Nº 8.333, el cual consta de una superficie 612 mts. 34 dms. con frente a la calle pasaje 12 metros (hoy Esquilo), entre las calles 17 mts y 17 mts. y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1.490 a nombre de Jorge Felix Ordeix Palomeque y Reinalda Quiñonez Duarte.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 4 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 85.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 6.732,oo. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 03 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51736 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José - 25 de Mayo 600 - 30 5 01 - HORA: 15,00 - BASE: 427,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 88.033
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Bentancor (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 2a. Sección Judicial de San José zona rural, empadronado con el Nº 5.432, con una superficie de 5 hás 8.681 mts. con frente al Cno. Vecinal al Km. 69 de la Ruta Nacional Nº 11. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 13.745 a nombre de Wilson Omar Hernandez Garcia y Susana Beatriz Carro Horminoguez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 4 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integra el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, mayo 03 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51737 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 15.00 - BASE: 1.332,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 274.333.
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Olegario De Barbieri (MAT. 999 - R.U.C. 090014920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 201, empadronada con el No. 102.808 201 ubicada en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, consta de una superficie de 52 m. 47 dm., con frente al Este a la Av. 8 de Octubre No. 4461 entre las calles Vera y Habana, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34101 a nombre de Miguel Angel Techera y María Odeli Mendez Lugo.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.243,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (art.87 de la Carta Orgánica) se hace constar que según información que obra en poder del Banco existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Nello Simonetti Pigliapoco, Adele Pigliapoco, Darío Gianfranco Giuseppe Simonetti Pigliapoco y Ana Cristina Corbo García.-

7º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 03 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51738 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Canelones - Treinta y Tres 650 - 30 05 01 - H: 15.00 - BASE: 1.080 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 222.318.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Washington González (MAT. 1846 - R.U.C. 020102660012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, manzana No. 56, empadronado con el Nº 1860, antes en mayor área con el Nº 1860 y antes también en mayor área con el Nº 253, consta de una superficie de 108 m. 94 dm. con frente al NO. a calle Venezuela entre Artigas y Doctor Antonio Legnani y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 8880 a nombre de Enrique Bustamante Graña y Mary Edith Romero Cabrera.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 03 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1.080. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Canelones. Montevideo, 03 05 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51739 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 30 5 01 - HORA: 15 - BASE: 3.889,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 800.715 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Scirgalea (MAT. 2343 - R.U.C. 160001010018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501, empadronada con el Nº 5.078 501, con una superficie de 69 mts. 09 dm. perteneciente al edificio sito en la 1º Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Artigas 611 esquina Lavalleja y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 29.367 a nombre de Elbio César BIASSINI GARCIA y Mirtha Teresita LENA PINO.-

2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 27 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.889,80. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Salto. Montevideo, 07 05 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51740 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Artigas - Av. Cnel Lecueder 449 - 30 5 01 - HORA: 15 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 463.163 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Otto Fernandez De Abreu (MAT. 3211 - R.U.C. 010033230010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 9.030, con un área 209 m. 25 dm., sito en la 1a. sección judicial del departamento de Artigas, con frente a la calle Treinta y Tres esq. Maciel de la ciudad de Artigas y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 69.635 a nombre de Manuel Servando RIVERA PINTOS y Silvia Raquel BOTTO FUA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.250. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Artigas. Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51741 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SUCURSAL 18 de Mayo - Av.Artigas 648 - 30 5 01 HORA: 15 - BASE: 1.514,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 311.801 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Rosas (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal números 002 y 004 empadronadas con los números 2.893 002 y 2.893 004 respectivamente, con un área de 45 m. 24 dm. y 14 m. 92 dm. rspectivamente, que forman parte del edificio sito en la 4a. sección judicial de Canelones, con frente a la calle 18 de Julio 230 esq Manuel Melendez. de la ciudad de Las Piedras, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4.380 y Clase 100 Serie 800 Nº 4.381 a nombre de Pedro GULARTE OLGUIN y Margarita SILVA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según in-

formación del Registro correspondiente al 20 3 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1514,70. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 dejunio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51742 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 5 01 - HORA 15,15 - BASE: 1.258,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 259.037
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Pedro Achard (MAT. 3935 - R.U.C. 212102850018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 124.449 401, con una superficie de 47 mts. 97 dms. que forma parte del edificio sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Washington Beltran 1780, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 1.387 a nombre de Manuel Mario Marta Breijo y Maria Cristina Silva Petraglia.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 04 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2118,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, NoAhorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 03 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51743 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 5 01 - HORA 15.30 - BASE: 2.088 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 429.815
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Vasko (MAT. 4632 - R.U.C. 212222060014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, empadronada con el Nº 24.847 103, con una superficie de 49 mts. 72 dm. perteneciente al edificio sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1917, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2960 a nombre de Sociedad Civil Juana de Ibarbourou.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.088. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51744 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 15.30 - BASE: 676,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.312.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Stefanoli (MAT. 4219 - R.U.C. 211743790012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nº 48222 002, consta de una superficie de 47 mts. 10 dcs., que forma parte del edificio sito en la 9º sección judicial de Montevideo, con frente a Br. Aparicio Saravia y con frente también a calle Franklin Nº 1583 por ser esquina, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00613 a nombre de Sergio Angel BARONE REGUEIRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades

acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 38.500.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.139,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51745 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 5 01 - HORA 15:30 - BASE: 1.632,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.956
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Silveira (MAT. 5365 - R.U.C. 213952240011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 301, que forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón individual 13.132 301, con una superficie de 62 mts. 50 cms. y frente a la calle Daniel Fernández Crespo 2081, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 71 a nombre de EMIR CAUSADE SILVA y MARIA ELDA FRAGA ROSA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador,podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.747,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. mas 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51746 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 15.45 - BASE: 1.472,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 303.094 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Rodríguez (MAT. 3860 - R.U.C. 211471650011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 002, empadronada individualmente con el No. 80.362 002, ubicada en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, que consta de una superficie de 33 m. 34 dm., y se ubica con frente al NO. a calle Pedro Trápani No. 1310 ap. 002, entre Camandiyú y Costa Brava, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00824 a nombre de Almeri Leal Galarza.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 21.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1472,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 03 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51747 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 5 01 - HORA 15.45 - BASE: 2.088 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 429.815
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Malvina Sención (MAT. 4600 - R.U.C. 212216530012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, empadronada con el Nº 24.847 303, con una superficie de 49 mts. 72 dm., perteneciente al edificio sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1917, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2966 a nombre de Sociedad Civil Juana de Ibarbourou.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador,podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.088. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51748 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 15:45 - BASE: 1.220,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 251.261.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Corbo (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada individualmente con el Nº 5454 101, consta de una superficie de 45 ms. 88 dcs., que forma parte del edificio sito en la 1º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Julio Herrera y Obes 1530, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 43260 a nombre de Iris Adriana VARELA CARRAZZONE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 55.600.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador,podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.045,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51749 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 30 5 01 - HORA: 16:00 - BASE: 3.184,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 655.468
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Beriau (MAT. 1979 - R.U.C. 160015610012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703, empadronada con el Nº 5.078 703, con una superficie de 53 mts. 30 dm. perteneciente al edificio sito en la 1º Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Artigas 611 esquina Lavalleja y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 29.375 a nombre de Elbio César BIASSINI GARCIA y Mirtha Teresita LENA PINO.-
2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 27 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.184,20. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Salto. Montevideo, 07 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51750 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 01 - HORA 16:00 - BASE: 874,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 180.028
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Zambrano (MAT. 1921 - R.U.C. 210609960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, padrón individual Nº 155.855 002, consta de una superficie de 55 mts. 85 dcs., y forma del edificio sito en la 11º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Pilar Costa Nº 86, entre Av. Agraciada y Santa Lucía, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 808 a nombre de Paolo Claudio Fassolo Cabrera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.050.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.472,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51751 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 05 01 - HORA 13:30 - BASE: 803,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 165.392
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Mauad (MAT. 150 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 172530, con una superficie de 116 mt. 48 dm., con frente a la calle Teniente Coronel Euclides A. Salari No. 3478, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 5794 a nombre de MARIA ELENA GERALDO ESTEBAN DE RODRIGUEZ y MARTHA ELENA RODRIGUEZ GERALDO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 04 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.750 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1352,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51752 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 01 - HORA 13:30 - BASE: 1.227,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 252.655
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala Souto (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 007, que forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo empadronada individualmente con el número 50961 007, con una superficie de 52 mts. 40 y frente a Las Violetas 1018 esquina Camino Ariel, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 52937 a nombre de JOSE PEDRO LUCAS ARGENZIO COLLAZO y STELLA CLAUDIA SUAREZ AMILIVIA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador,podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.066,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51753 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 01 - HORA 13:45 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 463.163
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101 del bloque C, empadronada individualmente con el número 61477 101 C, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, "Malvín Alto", con una superficie de 49 mts. 82 dms., con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28838 a nombre de HUGO ENRIQUE SANCHEZ ALBA y MARIA JULIA BUZAKI SANCHEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05 04 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a partir de la escrituración, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51754 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 01 - HORA 13:45
BASE: 1.550,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 319.120
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Cha Gübler (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 312 del bloque A, empadronada individualmente con el número 61477 312 A, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 63 mts. 51 cms., con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28561 a nombre de ANASTASIA O ANASTACIA BEIS BARGAS.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a partir de la escrituración, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51755 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 31.05.01 - HORA 14 BASE: 1.630,44 - UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.626.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 002 del block G, empadronada individualmente con el Nro. 2577 002 G, con un área de 56 Mts. 92 Dms., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y calle 18 de Julio (Barrio Norte) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 67161 a nombre de Elbio FURTADO BENITEZ y Luz Yanelli SALINAS QUINTERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27.04.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 50.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.745.oo. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 4.05.01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51756 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 05 01 - HORA 14.00 - BASE: 604,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 124.457.
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Nieto (MAT. 3691 - R.U.C. 211223010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 003, empadronada individualmente con el No. 100.543 003, consta de un área de 46 m. 89 dm. y forma parte del Edificio sito en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, ubicado con frente al NE. a la Av. Eugenio Garzón No. 2095 97 ap. 003, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20519 a nombre de Juan José Ottonello Curbelo.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 38.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.017,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 03 05 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51757 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 05 01 - HORA 14 - BASE: 2.088 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 429.815 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FELIX E. ABADI (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 24.847 102, con una superficie de 48 mts. 15 dms., perteneciente al edificio sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia Nº 1917, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 02981 a nombre de SOCIEDAD CIVIL JUANA DE IBARBOUROU.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 04 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.088. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 05 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51758 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 31 5 01 - HORA 15 BASE: 1539,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 316.919
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203 del Block H, empadronada individualmente con el Nº 2577 203 H, tiene una superficie de 56 m. 95 dm., según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a calle Sarandí y a 18 de Julio sin ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30941 a nombre de MARIA TERESITA BORDON.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2592. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 04 05 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51759 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SUCURSAL TACUAREMBO - Joaquin Suárez 209 - 31.05.01 - HORA 15 BASE: 532,43 - UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.601.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar López (MAT. 4062 R.U.C. 190058080017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ra.

Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nro. 7704 (antes en m á 5997), consta de una superficie de 400 Mts., con frente a la calle Gral. Artigas, entre calles Coronel Escayola y 101, Manzana 291, según antecedentes administrativos consta de 6 dormitorios y no reune condiciones de habitabilidad.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 09998 a nombre de Juan Carlos OLIVERA CORREA y Nory Isella SEVERO RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27.4.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 2001 es de $ 205.85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 896.40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. TACUAREMBO. Montevideo, 04.05.01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51760 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SUCURSAL CANELONES - Treinta y Tres 650 - 31.05.01 - HORA 15 BASE: 536,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 110.482.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Percovich (MAT. 388 - R.U.C. 020013200016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 001, empadronada con el Nro. 1305 001, que forma parte del inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad del mismo nombre, Manzana 53, con un área de 62 Mts. 23 Dms., con frente a la calle Dr. Francisco Lavandeira Nro. 214 entre Aparicio Saravia y Luis A. de Herrera, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 06861 a nombre de Ambrosia Ascensión ALVAREZ PEREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.04.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205.85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 903,60. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. CANELONES. Montevideo, 04.05.01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51761 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Fray Bentos - 33 Orientales 3199 - 31 05 01 - H: 15.00 - BASE: 800,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 164.732.
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Río Negro, manzana 391 de Fray Bentos, empadronado con el No. 4.913, antes 1.222 en m á, consta de una superficie de 270 m. 35 dm., con frente al NO. a calle Juan M. Blanes y al SO. a la calle Yí, formando esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3313 y Clase 100 Serie 800 No. 3314 a nombre de Humberto Rosales.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 04 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1347,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 03 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51762 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 05 01 - HORA 15:00 - BASE: 2.065,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 425.199

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 223 - R.U.C. 212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada individualmente con el Nº 51005 B 203, la cual consta de una superficie de 69 metros 57 decímetros, según antecedentes administrativos tiene 4 dormitorios y forma parte del bloque B del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Sayago Nº 947.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3110 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE SAYAGO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo del 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3477,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 5 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51763 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. NVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 - 31.05.01 - HORA: 15 - BASE: 923,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 190.151
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero WALDEMAR CARBAJAL (MAT. 2295 - R.U.C. 040060460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, padrón 841 003, con una superficie de 45 mts. 7 decímetros, que forma parte del edificio "Parquesol" construído en la 10a. Sección Judicial de Colonia, Ciudad de Nueva Helvecia, con frente las calles Colón y Ana Gfeller de Greisig formando esquina, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 02428 a nombre de HECTOR LUIS CURBELO DUHALDE y MARIA ELENA HERNANDEZ ROJAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7.05.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 43.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2001 es de $ 205,85.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1555,20. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. NUEVA HELVECIA. Montevideo, 07 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51764 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES 3199 - 31 5 01 - HORA 15 - BASE: U$S 11.155,30 DOLARES ESTADOUNIDENSES - CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 2895, sito en la 1a. sección judicial del departamento de Rio Negro, ciudad de Fray Bentos con una superficie de 460 mts., y frente a la calle España entre Colón y Arizti, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 001 Nº 02070 a nombre de JUAN ERNESTO GADEA BANEGA y LUISA VIOLETA de los SANTOS BILBAO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 3.189 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El comprador, podrá financiar hasta el total de U$S 15.936,14. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
5º) Informes en Sección Procuración o en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en SUC. Fray Bentos. Montevideo, 07 05 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51765 May 15- May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 05 01 - HORA 15:15 - BASE: 1.340,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 275.983
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvia Garmendia (MAT. 4258 - R.U.C. 211863360015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el Nº 51005 A 302, la cual consta de una superficie de 44 metros 92 decímetros, según antecedentes ad-

ministrativos tiene 2 dormitorios y forma parte del bloque A del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Sayago Nº 947.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3103 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE SAYAGO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 4 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo del 2001 es de $ 205,85. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses,hasta el total de UR 2257,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 5 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51766 May 15- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CLIVIO SAEZ YOLLE SOFIA c KALADJIAN GULLUZIAN, MARCELO. EJEC. DE HIPOTECA. Fa. 201 98, se hace saber que el próximo 23 de mayo, a las hora 14.30 en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos el siguiente inmueble: solar con las construcciones y mejoras que le acceden sito en el Balneario Villa Argentina, localidad catastral Atlántida, zona urbana y suburbana de la 18ª. Sec. Judicial de Canelones, padrón No. 3.818, señalado con el No. 3 de la manzana 25, en el plano de los Agrimensores Hector Carlomagno y Benjamín S. Castelli, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 30 de octubre de 1957 con el No. 9820, tiene una superficie de 500 mts. con frente al N.E a calle No. 12, lindando al S.E con solar 4, al S.O con solar l0 y al N.O con solar 2.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del por concepto de seña, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dolares norteamericanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, y demas que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador 6.02% mas impuesto departamental del 1% lo que totaliza el 7.02% sobre venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4) Que se desconoce la regularidad de las construcciones respecto a sus aportes al B.P.S. y no hay plano de construccion- 5°.) Existe discordancia entre los datos que surgen de la Cedula Catastral y de los sucesivos titulos.- 6°.) No se conoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble. 7°.) Que la titulación del bien y demas antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de 2001.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 20275 May 15- May 22

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos: HILTON MOTORS Co. S.A. C J.A. COMPUTADORAS S.R.L. Ejecución de Prenda. Ficha: 12 2000, se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 16 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de un automóvil marca HYUNDAI modelo Elantra ST Wagon, año 1996, matrícula de Montevideo Nº 945.404 empadronado con el Nº 454.113, motor Nº G4GMT1073476. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares americanos; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados y la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 3) Que no hay agregada en autos libreta de circulación del vehículo; 4) Que se desconoce su situación tributaria; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 4 de 2001. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 863 3/p 20511 May 17- May 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DELGADO DE BIASE Jorge Antonio c BELLO GONZALEZ Pedro Wilson y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 209 99, se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: 3ra ava parte indivisa del solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 13.452, que según el plano del Agr. Isaac C. Diaz de marzo de 1916, inscripto en la Direccion de Topografia el 16 de marzo de 1916 con el No. 8.474, tiene una superficie de 525 mts. 97 dcms. y se deslinda: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Miguelete Nos de puerta 1723, 1723 bis, 1725 y 1727, entre las calles Sierra y Bequeló, distando el punto medio de su frente 34 mts. 05 cms. de la esquina formada con la calle Bequelo; 43 mts. 47 cms. al Sudoeste lindando con padrones 13.451 y 13448; 20 mts. al Noroeste lindando con padrones 13.458 y 13.457 y al Noreste tres lineas rectas que partiendo del frente de la calle Miguelete van de Sudeste a Noroeste, de Noroeste a Sudeste y de Sudeste a Noroeste, midiendo 32 mts. 10 mts. y 09 mts. 70 cms. respectivamente y confinan con los padrones 13.463, 13462 y 13453. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situacion tributaria del inmueble ni de las construcciones frente al B.P.S. 5) Que la documentacion existente de este bien, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.; Montevideo, mayo 8 de 2001. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 20576 May 17- May 24

QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C CANTONET MALLARINI, DIEGO Y OTRA. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 151 98, se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación (BASE $ 479.702,66) del siguiente bien inmueble: unidad 203 que forma parte del edificio "Támesis" construido en el terreno sito en la 15º Sección

Judicial de Montevideo, padrón matriz 29.588, que según plano del Agrimensor Oscar Weistal de enero de 1981, cotejado por la Dirección General de Catastro, sección Propiedad Horizontal, el 27 de febrero siguiente e inscripto en la citada Dirección con el Nº 1025 el 4 de marzo del mismo año, se compone de una superficie de 392 metros 13 decímetros y de 22 metros 85 centímetros de frente al NO a la calle Cipriano Payán y 17 metros 47 centímetros al SO también de frente a la calle Miguel Barreiro, por ser esquina.- La Unidad 203 lleva el Padrón Individual Nº 29.588 203, se describe según el citado plano, se ubica en el segundo piso a cota más 5 m 80 cm, tiene una superficie de 72 metros 77 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común Terraza G dos.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador (4,03%), más Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, ley 16.320.- 3) Que existe deuda por concepto de tributos domiciliarios por $ 4.598.- no siendo descontable del precio por no ser tributo necesario para la escrituración.- 4) Que en virtud de estar los títulos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay se agregó Testimonio Notarial encontrándose a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 5) Que existe deuda por concepto de gastos comunes encontrándose en trámite la ejecución de la hipoteca recíproca ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, expediente 294 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de mayo del año 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 20181 May 15- May 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 12º TURNO, dictada en AUTOS Caratulados "HURVICH GOLDEMBERG, Pablo c LA CRUZ BOTELLA, Roberto y Otros" EJECUCION DE HIPOTECA (FICHA 101 2000), se hace saber que el próximo 31 de mayo del año 2001 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el Martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, (matrícula 5259) RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien: Terreno en el edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la 14 Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO señalado con la letra A en el plano del Agrimensor J. LEIFER WAKSMAN de julio de 1962, inscripto en la D. G. De Catastro con el Nº 43750, el 13 de julio del mismo año, según el cual consta de un área de 218 m. 54 dm. que se deslinda así: 8.54 mts. al SURESTE, de frente a la calle Luis de la Peña, puerta Nº 528; 25.59 mts. al SUROESTE con Padrón 38449; 8.51 mts. al NOROESTE con Padrón 38430 y 25.68 mts. al NORESTE con Solar B del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de seña por su oferta en el momento de sele aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del Rematador 4.02% más 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate.
2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta más impuestos o sea el 1.34% del precio del remate.
4º) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble, ni ocupacional, ni en cuanto a construcciones.
5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de mayo del 2001 MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 2103 5/p 20105 May 14- May 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: Cowdin S.A. C Kaplan Emilio, Ejecución Prendaria, ficha 202 2000, se hace saber que el próximo 31 de mayo de 2001, a partir de las 10 horas en el local de Camino Cibils 3365, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 211695290019, sacará a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor y en dólares norteamericanos el siguiente bien mueble embargado en autos: máquina Bulldozer, marca Komatsu, modelo D 65, motor 30103850. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 15,51% en efectivo o letra de cambio. 2) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador, o sea el 2,78%. 3) La máquina se subasta a la vista y sin reclamos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 7 de mayo de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 664 3/p 20622 May 17- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "SALERNO NELSON DOMINGO y otros c TEJERA CALVO GRACIELA MARIA", Ejecucion Hipotecaria, ficha 329 99, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 horas en el local sito en la calle Humberto 1º no. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, MATRICULA 444 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 22ª. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 110.380, que según titulo tiene una superficie de 85 mts. 90 dcms. y según el plano del Agr. Roberto Schinca de mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7.5.47 con el No. 17.319, tiene una superficie de 85 mts. 25 dcms., con 9 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle Cardozo No. de puerta 3326, entre las calles Benito Juarez y Juan Cruz Varela; 8 mts. 59 cms. al Noroeste linda con padrón 132.874; 9 mts. 90 cms. al Noreste linda con parte del padron 86259 y 8 mts. 59 cms. al Sureste linda con parte del padron 151,451. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentacion agregada, de la información registral y del expediente 5) Que se desconoce: a) el estado ocupacional del bien a subastarse y la situacion contributiva con el B.P.S. por construcciones; b) el monto adeudado por concepto de Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate junto con el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por parte vendedora hasta la suma concurrente) 6) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 9 de 2001. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 20241 May 15- May 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 16º TURNO, dictada en AUTOS "BANCO COMERCIAL c CURBELO CANDONI Washington Luis y Otros" EJECUCION DE HIPOTECA (FICHA 41 2000), se hace saber que el próximo 11 de junio del año 2001 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, (matrícula 5259) RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD CERO CERO UNO que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la primera sección judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, incorporado al Régimen de propiedad horizontal por el Decreto Ley 14261 y de conformidad con las normas de la ley 10751 padrón matriz MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kovacevich de setiembre de 1986, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de setiembre de 1986, e inscripto en dicha Dirección el 17 del mismo mes y año con el número 9170, tiene un área de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS, con 10 metros 4 cm. de frente al Este a la calle Magallanes, puerta número 1271, entre José Enrique Rodó y Constituyente, distando el punto más próximo 53 metros 96 cm. a la esquina de la última nombrada. UNIDAD 001.- Padrón individual MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CERO CERO UNO, según plano citado se desarrolla en dos plantas: PLANTA BAJA de cota 0 metro 5 centímetros a más 0 metro 90, con un área de OCHENTA Y SIETE METROS SETENTA Y SEIS cm. y en Entrepiso de cota más 2 metros 55 cm. a 3 metros 70 cm.: parte A con una superficie de DOCE METROS VEINTIUN cm. y parte B con una superficie de CINCO METROS SETENTA Y SEIS cm.- La unidad tiene un área total de CIENTO CINCO METROS SETENTA Y TRES cm. Le corresponde el uso exclusivo de

Azoteas "H1" "I1" y "K1", bienes comunes.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña.
2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Martillero o sea el 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320).
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate.
4º) Que existe deuda por tributos Domiciliarios según comprobante agregado en AUTOS.
5º) Que sólo se podrán descontar del precio, el impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate.
6º) Que se desconocen si existen deudas de Gastos Comunes.
7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sito en San José 1132. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de mayo del dos mil uno Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 3100 5/p 20104 May 14- May 18

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, dictada en autos caratulados "COHEN, Marielle c MARIE ANSUBERRO, Héctor Martín - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 411 99, el próximo 24 de mayo de 2001 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (RUC 212784430019 - MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 58067, el que, según plano del Agrimensor Juan P. Iglesias de octubre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1966 con el No. 55509, tiene una superficie de 58,7075 mts2., y se deslinda así: 5 metros de frente al Oeste a calle Duvimioso Terra (puerta 1112) entre Canelones y Maldonado; 10,21 metros al Norte con padrón 58068; 5,75 metros al Este con parte de padrón 22945; y 10,21 metros al Sur con padrón 58066. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) En la escritura antecedente del año 1967 resulta un saldo de precio, faltando la agregación de la correspondiente carta de pago. C) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 1771 5/p 20336 May 16- May 23

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "KAPELIUS DIVORCIUS, Abel Sija y otra C MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY - Ejecución de Hipoteca - Ficha Nº 180 2000", el próximo 25 de mayo a las 15 horas en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, RUC Nº 210368380017 procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Unidad de propiedad horizontal 003 que accede al solar sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matríz Nº 87.433 el que según plano de mensura del Agr. Alberto J. Raffo de 01 1956 inscripto en la D.G.C.N el 17 01 1956 con el Nº 31.762 tiene un área de 435 m. 3740 cm, que se desarrollan en 13 m. 82 cm. de frente al NE a la Avda. Garibaldi formando esquina con 19 m. 94 cm frente al SE a la calle Carlos Anaya, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 m que mira al Este. La unidad 003, está empadronada con el Nº 87433 003, padrón anterior Nº 220825, tiene un área individual de 147 m. 1750 cm, se ubica en planta baja a cota + 147 m. 1750 cm (ciento cuarenta y siete metros mil setecientos cincuenta centímetros), se ubica en PB a cota + 1 m. 10 cm. y según plano del Agr. Alberto J. Raffo de 08 1962 inscripto en la D.G.C.N con el Nº 45833 el 03 04 1963 no le acceden bienes comunes de uso exclusivo. b) Unidad de propiedad horizontal 102 que accede al padrón matríz Nº 87435, sito en la 19ª Secc. Jud de Montevideo zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrs. Esteban Xavier Avila y Ariel Cabrera (h), de diciembre de 1977, inscripto en la DGCN el 27 12 1977, con el Nº 84.888 tiene un área de 347 m. 54 dm. que se desarrollan en 9 m. 82 cm. de frente al NE a la Avda. Garibaldi entre las calles Walcalde y Carlos Anaya, distando su punto medio 43 m. 91 cm a la esquina con la última de las nombradas.- La unidad departamento 102 se ubica en el 1er. Piso a cota + 3 m. 67 cm. está empadronada con el Nº 87.435 102, tiene un área de 63 m. 33 dm correspondiéndole el uso exclusivo y excluyente de los siguientes bienes comunes: Aire y Luz "L1" Acceso "M1", pallier y escalera "N1" y Terraza cubierta "01" y en planta azotea: cobertizo "R2" y Azotea "T2".- C) Unidad de propiedad horizontal 103 que accede al bien matríz relacionado, empadronado con el Nº 87435 103, se describe y se deslinda en el gráfico mencionado en el parágrafo anterior según el cual se ubica en el 1er. Piso a cota + 3 m. 67 cm. un área de 60 m. 91 dm. correspondiéndole el uso exclusivo del Acceso "M1" Pallier y escalera "N1" y Terraza cubierta "Ñ 1" y en planta azotea Cobertizo "R2" y Azotea "T2".- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma al contado y en efectivo; c) Que el remate se realiza en dólares americanos; d) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos, en concepto de comisión e impuestos sobre la misma el 1,34% del precio martillado; f) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; g) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y Titulación del inmueble a su nombre.- A los efectos de su publicación por 5 días expido el presente en Montevideo, el 9 de mayo de 2001.- el veinticinco de abril del 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 1096 5/p 20046 May 14- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 22º Turno, en autos "Aguiar, Mario c Baez Bernal, Dionisia. Regulación de Honorarios" (Ficha 1455 94A1 98) se hace saber que el 30 de mayo del 2001, a la hora 16,30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el Martillero Julio Pérez Castellanos, Matrícula 5351, Ruc 213696270018, teléfonos 711 5768 y 099 699941, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, venderá en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de U$S 140.000.oo (50% de su tasación), el siguiente bien: Inmueble padrón 57578, solar de terreno con edificaciones sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Adolfo Berro 1024 entre Hermanos Ruiz y Avda. 19 de Abril. Consta de una superficie de 725 mts 8.459 cms según el plano del Agrimensor E. Mullin del 2 9 46 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 6 12 46 con el nº 16551, y se deslinda así: limita 16 mts 60 cms de frente al norte a la calle Adolfo Berro, distando el punto medio 74 mts 9 cms de la intersección con la Avda. 19 de Abril; al oeste 42 mts 93 cms con el padrón 57.577; 45 mts 65 cms al este con el lote 2 del mismo plano; al sur línea quebrada en cuatro tramos de 4 mts 89 cms, 1 mt 88 cms, 8 mts 7 cms y 3 mts 84 cms, lindando con los padrones 57563 y 57552.
Se previene: 1. Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2. Que serán soportados por el comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador (6,02%). 3. Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4. Que el remate se efectuará en Dólares Estadounidenses. 5. Que se desconoce lo que pueda adeudarse por tributos de cualquier especie, nacionales o departamentales. 5. Que se desconoce si el bien está o no ocupado. 6. Que en el expediente no se presentan planos ni títulos de propiedad sino fotocopia autenticada de la matriz de la escritura. 7. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Avda. 18 de Julio 1589 1º piso. 10 de mayo del 2001. Esc. Susana González Landeira. Actuaria Adjunta.
20) $ 2435 5/p 20424 May 16- May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CORRAL BERNINZONI, ROBERTO WALTER C AGOGLIA PEREZ, SERGIO ANIBAL Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 227 98, se hace saber que el próximo miércoles 30 5 01, hora 14 y 30 en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 129.202 001, unidad 001, 18º. Sección catastral del Dpto de Montevideo, zona urbana, y que según plano de mensura y fraccionamiento, del Agr. Walter De León Cáceres de 1976, inscripto ante la D. Gral. de Catastro con el Nº. 83.246 el día 16 6 977, tiene una superficie de área de terreno de mtr. 524 con 10 mtr. de frente la calle Neyra Nº. 3675, unidad 001, entre las calles Bustamante y Anzani, distando su punto medio de su frente mtr. 56,8 cm.. Las mejoras fueron construídas, según Permiso de Construcción Nº. 72.820 y 35.301 autorizados por la I.M.M. en los años 1942 y 1951 y habilitado el 13 3 952. Acogido al régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº. 10.751 e incorporado al amparo de la Ley Nº. 14.261. La unidad 001, se ubica en planta baja, a cota vertical más 10 cm., el que según plano de mensura y fraccionamiento citado, tiene un área de mtr. 59,26, correspondiéndole el uso exclusivo del Jardín "A", Patio "D" y Azotea "L-1" (bienes comunes). El edificio se encuentra regulado, por el Reglamento de Copropiedad, autorizado por el Esc. Antonio Loreiro el 8 6 978, cuya primera copia fue inscripta en los registros respectivos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta resultante, en dólares estadounidenses o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero, o sea 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio subastado.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación contributiva ante I.M.M. por concepto de contribución e impuesto domiciliarios y etc; impuesto de E. Primaria, por las construcciones ante B.P.S.- 6) Ante la eventualidad de que le correspondan gastos comunes a la unidad, a la fecha si existen deudas, se desconoce su monto.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados registrales que fueron ampliados a la fecha de expedición del edicto.- 8) Que los antecedentes y certificados registrales se encuentran de manifiesto en la Oficina, calle Zabala Nº. 1367 3º. P.- Montevideo, 10 de Mayo 2001.- ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria Adjunta.

20) $ 2878 5/p 20184 May 15- May 22

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, en autos caratulados "Kasztan Pianica Jaime Mario c Velásquez Godoy Eduardo Zenon y otros Intimación de Pago Ficha 1145 99, el Miércoles 30 de Mayo del 2001 a partir de las 16:00 horas en el local de Remates ubicado en Av. 8 de Octubre 4293 de esta ciudad, el Sr. Rematador Juan Alfredo Martínez Pérez, Mat. 4786, Ruc 210.765.560.011 y asistido por el Sr. Alguacil procederá a vender en subasta pública, al mejor postor sobre la base de $u 11.734 (pesos uruguayos once mil setecientos treinta y cuatro) el siguiente bien:
Propiedad: Padrón anterior 699 m á, Padrón actual 1472, del departamento de Canelones, Sección judicial 16ª, Paraje Villa Fortuna, Solar 76, Zona suburbana, con frente al SE, 6 mts. 93 cm. a ruta Nº 84 (Camino Andaluz), Area 614 mts. 73 dmc. Linderos al NO 19 mts. Con parte al solar 77; al NE, 34 mts. con solar 75; al SO, 21 mts. con 93 cm. con frente por ser esquina con la calle Nº 3 y al S, curva con desarrollo de 18 mts. 96 cm. en la intersección de las citadas vías.- Km. 3.500 de Camino del Andaluz.
SE PREVIENE:
1) El mejor postor deberá consignar en el momento el 20% de su oferta.
2) Que será a cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone, como así también la comisión e impuestos del rematador, el 6,02% sobre la venta.
3) Que será a cargo del expediente, la comisión del rematador o sea el 1,34% sobre la venta.
4) Que se desconocen posibles adeudos frente a O.S.E.
5) Que se desconocen posibles adeudos frente al B.P.S. por planillas de construcciones y o otros entes.
6) Que el bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación.
7) Que existe un derecho de habitación constituido a favor de la Sra. Mirta Emilia Guillot Adrover, por el resto de su vida.
8) Que los títulos y demás antecedentes dominales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, Zabala 1367, piso 3º.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo el 30 de abril del 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 1328 3/p 20526 May 17- May 22

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados "Inmobiliaria Pedragosa Ltda. C Peña Eduardo Juicio Ejecutivo Ficha 540 91B, el 30 de Mayo del 2001 a partir de las 17:00 horas en el local de Remates ubicado en Av. 8 de Octubre 4293 de esta ciudad, y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a vender en subasta pública, al mejor postor y con la 2 3 partes del valor catastral el siguiente bien:
Propiedad ubicada en la calle Santa Ana 3612 14 Padrón 187.742 (Antes mayor área Nº 77.437.-) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que lo acreditan.
Superficie de 351 que se deslinda así: 14 metros al Sur-Suroeste, de frente a la calle Santa Ana; 25 metros al Oeste-Noroeste, con solar 1, 14 metros al Este-Noreste, con solar 4 y 25 metros con 15 centímetros al Sur-Sureste, con solar 3.
Base: $u 107.122 (pesos uruguayos ciento siete mil ciento veintidós)
A tales efectos, se designa rematador al Sr. Juan Alfredo Martínez Pérez, matrícula 4786 RUC 210.765.560.011.
SE PREVIENE:
1) El mejor postor deberá consignar en el momento el 30% de su oferta.
2) Que será a cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone, como así también la comisión e impuestos del rematador, el 6,02% sobre la venta.
3) Que será a cargo del expediente, la comisión del rematador o sea el 1,34% sobre la venta.
4) Que existen adeudos por tributos domiciliarios con la IMM que no podrán ser descontados del precio.
5) Que existen adeudos por contribución inmobiliaria y ante el impuesto de Enseñanza Primaria que podrán ser descontados del saldo del precio.
6) Que el bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente, no existe contrato de arrendamiento registrado.
7) Que los títulos y demás antecedentes dominales, asi como los certificados de registro público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, Zabala 1367, piso 3º, con la situación emergente de los mismos.
8) Que no se presento en la sede, plano de las construcciones, no surgiendo de autos la eventual deuda por las mismas ante el Banco de Previsión Social o su exoneración.
9) Que se desconocen posibles adeudos ante otros organismos públicos.
10) Que no esta inscripto el certificado de resultancia de autos, de acuerdo con la observación hecha por la escribana en el expediente.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo el 11 de mayo del 2001.- Esc. Adriana Iglesias, Actuaria Adjunta.

20) $ 1594 3/p 20527 May 17- May 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 34º Turno, dictada en autos caratulados: Estudio Atlas Ltda. c Ballesteros, Vivian y otro - Juicio Ejecutivo - ficha 904 98, se hace saber que el próximo 28 de mayo, a las 14 horas en el local de la A.N.R. y C.I., Zabala 1328, por intermedio del martillero Mario Barca, mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $ 323.554,66 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en zona urbana, sexta sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número treinta y tres mil ciento cincuenta y cuatro, que según plano del Agrimensor Arturo Rodríguez, de junio de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número cuarenta y seis mil quinientos treinta y seis el ocho de julio de mil novecientos sesenta y tres, tiene una superfi-

cie de trescientos cincuenta y siete metros setenta y nueve decímetros y se deslinda así: ocho metros cuarenta y cinco centímetros de frente al sur, a la calle Guaná, entre las de Juan Paullier y Acevedo Díaz, distando su punto más próximo cuarenta metros setenta centímetros de la esquina formada por la intersección de las calles Guaná y Juan Paullier; al oeste, dos tramos rectos que miden respectivamente treinta y tres metros diecisiete centímetros y nueve metros, lindando ambos con los padrones treinta y tres mil ciento cincuenta y tres y treinta y tres mil ciento cincuenta y uno; ocho metros sesenta centímetros al norte, con el padrón treinta y tres mil ciento cincuenta y cuarenta y dos metros veinte centímetros al este, con el padrón treinta y tres mil ciento cincuenta y cinco.- La puerta de entrada del edificio se señala con el Número dos mil doscientos veintisiete de la calle Guaná. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien, y la situación contributiva y fiscal del mismo. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de MAYO de 2001 REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

20) $ 2989 5/p 20426 May 16- May 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "GEYMONAT ROCHON, RUBEN DARIO Y OTRO C CEPEDA RIBEIRO, CARLOS EDUARDO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" (expte. 610 99A) se hace saber que el día 29 de mayo de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en calle Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Edgard Dawson, Matrícula Nº 3810, RUC 040130170010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados embargados en autos: -padrones rurales Nos. 9184 y 6135 ubicados en Paraje San Salvador, 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano y- padrón urbano 367 sito en la ciudad de Carmelo, 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 4 de mayo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 5/p 20212 May 15- May 22

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "INGOLD SCHLUEB, Jorge Horacio c ITCE OSTENDORF, Juan Roberto y SUAREZ, María Socorro.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 55 2000, y cometido a este Juzgado de Paz 10a. Sección de Colonia, se hace saber que el día 1º de junio a las 15 horas en calle Berna Nº 1344 de Nueva Helvecia, saldrá a la venta y en pública subasta por intermedio del martillero Edgardo Pignataro, Mat. 3002, el automotor tipo sedán, 4 puertas, marca Fiat, año 1996, modelo Uno Fire, matrícula L C 4522 (antes 943.415 de Montevideo), padrón Nº L 5 7119 de Colonia (antes 451.157 de Montevideo), motor Nº 6268933, a nafta. Se previene que: 1) el remate será sin base y al mejor postor, en moneda nacional.- 2) En el acto del remate el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, como seña.- 3) Será de su cargo las comisiones, tributos nacionales y municipales que graven esta venta y gastos que la ley pone a su cargo.- 4) La documentación relativa al bien se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Rosario.- 5) No se sabe si existen deudas de patente o multas.- 6) Será de cargo del Expediente Comisión de vendedor más IVA.- Y a los efectos legales se ordenan tres publicaciones.- Nueva Helvecia, 11 de mayo de 2001.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 797 3/p 20501 May 17- May 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "MARTINEZ, Teresita c IRIGOITA, Selvi y otra.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha 311 99, y cometido a este Juzgado de Paz 10a. Sección de Colonia, se hace saber que el próximo 8 de junio a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Luis A. de Herrera s n y Guillermo Tell de Nueva Helvecia, saldrá a la venta y en pública subasta por intermedio del martillero Edgardo Pignataro, Mat. 3002, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea: $ 2.316,66, del inmueble padrón Nº 2066 de la décima sección judicial y catastral de Colonia, localidad catastral Nueva Helvecia.- Se previene que: 1) En el acto del remate el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta.- 2) Será de su cargo las comisiones, tributos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- 3) El bien se encuentra hipotecado y tiene deuda de contribucion inmobiliaria.- 4) Los títulos de propiedad se encuentran el el Juzgado de Paz Departamental de Colonia a disposición de los interesados.- 5) Será de cargo del expediente comisión de vendedor más IVA.- Y a los efectos legales se ordenan 4 publicaciones.- Nueva Helvecia, 11 de mayo de 2001.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1063 4/p 20502 May 17- May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "Ruben Berretta S.R.L., c Mesa Díaz, Juan Carlos." Juicio Ejecutivo, Ficha 374 98. Se hace saber, que el día 6 de junio de 2001, a las 15 horas en su salón de calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia del Sacramento, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, rematará en la base de U$S 1.333,33 (mil trescientos treinta y tres dólares estadounidenses), el carro comercial, matrícula LA 8.426 padrón 14.041, del Dpto. de Colonia. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará al contado el 20% de su oferta, más comisión e impuestos por el 16,61%, serán de cargo del comprador comisiones y tributos y será de cargo del expediente el 2,68%. Se deja constancia que existe deuda de patente de rodados y que no existen títulos de propiedad, los antecedentes se encuentran en el Juzgado Departamental de Colonia. Colonia, 9 de mayo de 2001. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 399 2/p 20624 May 17- May 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U. C Carlos G. VARELA BARINDELLI - J. Ejecutivo", Ficha C 124 93, se hace sober a los interesados que el día 1º de Junio de 2001, hora 15:00 antes las Puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Florida, sito en Calle Lavalleja s n. (FRAY MARCOS), y por el martillero Sr. Washington MACHIN GONZALEZ, Mat. 4556 RUC 020054600019, asistido del suscrito Juez de Paz de la 2a. Sección Judicial de Florida, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y el mejor postor, del siguiente inmueble: Franción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en manzana Nº 36 de Fray Marcos 2a, Sección Judicial de Florida, padrón Nº 319 en m á actual849, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera (hijo), de fecha febrero de 1982, inscripto con el Nº 5699 D.G. de Catastro Nacional el 12 VII 82, con una superficie de 291 mts. 82 dcs. De la cédula Catastral agregada en autos surge una superficie de 292 m2, área edificada 173.- SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación con el B.P.S.- 2) No resulta de la titulación, información alguna al respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habitación, etc.) desconociéndose el actual estado de acupación de la propiedad a rematarse y la existencia de posibles adeudos con O.S.E.- Que el bien se encuentra hipotecado a favor del BROU (Acreedor).- 3) La titulación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en Artigas 381 383 de Canelones, y el expediente en Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Florida, sito en calle Lavalleja s n.- 4) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20% de la misma la comisión y tributos quela Ley pone a su cargo; y el saldo dentro del plazo de 60 (sesenta) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento (arts. 387.8, 388.1 y 390 del C.G.P.- 5) Que también serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los necesarios para hacerla efectiva, (certificados, impuestos, tasas municipales, etc) y la comisión del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7.02 del precio del remate.- Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. Fray Marcos, 9 de mayo de 2001.- Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2435 5/p 20259 May 15- May 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Moiso Medina, Gonzalo Adrián C Orrego Gómez, Ignacio Benjazmin y otra - Ejecución de Hipoteca - Fa. 495 99, se hace saber que el día 25 de mayo de 2001, a las 15:00 horas, en la puerta de este juzgado por intermedio del Rematador Sr. Edison Casas Rodriguez - Matricula 4673 - asistido de la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Padrón urbano No. 1.574, sito en la localidad catastral Minas - Dpto. de Lavalleja, que según plano del Agr. Benito Bonasso, inscripto en O.T. Municipal el 22.06.27 consta de una superficie de 595 m2 y se deslinda de la siguiente manera: SO. 14 mts. de frente a Avda. Artigas; alNO. 42 m. 50 cm. con padrón 1575; al NE. 14 m. con padrón 1572; y al SE. 42 m. 50 cm. con padrón 1573.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuestos.
3) que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede.
4) que la sede desconoce si el bien se encuentra o no ocupado, y que en caso de existir deudas al B.P.S. impuestos a primaria o por contribución inmobiliaria u otro concepto a la I.M.L., no se permitirá su imputación al saldo del precio.
5) que el remate se efectuara en dólares americanos. Minas mayo 02 de 2001. Cinco publicaciones. Dra. Ada Noemí Sire, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1882 5/p 20368 May 16- May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Devotto Minchiotti, Eduardo y otra c Pereira Suarez, Juan Ma. y otros, Juicio Ejecutivo, ficha 176 1999", se hace saber que el día 28 de mayo de 2001, a la 14 horas, en la puerta de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer, Matrícula 5090, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su Tasación ($ 329.451) del siguiente bien: Padrón urbano Nº 999, sito en Ruta 8 Km 120, de la ciudad De Minas, Dpto. de Lavalleja, superficie 955 mts. 41 dm., que según plano del Agr. Pedro Mazzoni, inscripto en Cat. de Lavalleja el 17 05 95 con el Nº 7391, se deslinda de la sigiente manera: N-NE. padrón 1000, SE. padrón 1011 y O.SO padrones 1011, 1013 y 998.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuesto.
3) que los títulos se encuentran a disposición de los interesadosen esta Sede, no encontrandose agrgedosel respectivo plano de construcciones.
4) que la Sede desconoce si el bien se encuentra o no ocupado y que en caso de existir deudas al B.P.S., Impuesto a Primaria o por Contribución Inmobiliariau otro concepto a la I.M.L., no se permitirá su imputación al saldo del precio.
5) que el remate se efectuará en moneda nacional. Minas, Mayo 3 de 2001. cinco publicaciones. Dra. Ada Noemí Sire, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1661 5/p 20369 May 16- May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBY ACOSTA REMATE JUDICIAL

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "CORBO GUTIERREZ Diamantina c BONDANZA LATASA, Olga Ivana, Alba Haydeé y Juan Angel; PARTICION Ficha 1935 96" Se hace saber que el 25 05 2001 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio (Hall) Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sobre las 2 3 partes de su Tasación, ó sean U$S 45.333=, el siguiente bien Inmueble, Padrón 3497 y las mejoras que le acceden; de la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 69, según Plano del Agr. Juan A. GONZALEZ USLENGHI, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 28 03 953 con el Nº 257, se señala como solar 1 y tiene una superficie de m2. 591 con 76 decímetros, que lindan: Norte, 12 metros de frente a Avenida Aiguá; Oeste, linea recta quebrada de dos tramos, el primero de 40 metros 48 centímetros con el Padrón 1674 y el segundo 3 metros 61 centímetros con parte del Padrón 384; al Sur 14 metros 51 centímetros con solar 9; y al Este 44 metros con solar 2; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del Impuesto Municipal, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Seran de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA. o sean el 1,34% del precio del Remate. 5) Los titulos del bien a rematarse se encuentran en Oficina Actuaria donde podran ser examinados por los interesados. Se realicen 5 anuncios en diarios; Oficial y local. Maldonado 26 de marzo del 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 2214 5/p 20415 May 16- May 23

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: IBARGURN CURADOSSI, GUIDO AMERICO C CARBONE CANAVECIO MONICA DEL CARMEN - Juicio Ejecutivo - Ficha 169 2000.- se hace saber al público que el dia 1 de junio a la hora 15, en puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador NORBERTO VILLALBA ARREGUI, matrícula 4111, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sobre una base de $ 19.929.33 (2 3 partes de su valor de tasación), el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Rio Negro, padrón Nº 250 sito en la Localidad Catastral del Balneario Las Cañas, zona suburbana antes zona rural, manzana 19, inscripto en la Oficina departamental de Rio Negro con el Nº 3739 el 9 9 1996, señalado con el Nº 11 que consta de una superficie de 560 metros, con frente al Sur Oeste a calle Nº Dos en 20 metros, padrones anteriores 1575 y 4954 ambosr rurales y en mayor área, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en pesos uruguayos, y que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, 3) que se desconoce si se adeudan servicios públicos (U:T:E, O.S.E, servicios de conexión de agua o saneamiento, etc.) 4) que se desconoce si las construcciones existentes se encuentran regularizadas ante el B.P.S., 5) que los títulos del inmueble a subastar se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede:- Fray Bentos, 4 de mayo de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
20) $ 996 3/p 20395 May 16- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANA DE SALTERAIN, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: RUBEN BEBEBGNI C CARLOS ECHEVERRIA. JUICIO EJECUTIVO. FA. 120 B 94, SE HA DECRETADO EL REMATE EN PUBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE PADRON 784 003, MANZANA 35, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, SITO EN ESPAÑA E INTUZAINGO, LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MAYO de 2001 A LAS 16.00 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, POR EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MATRICULA 2676, RUC 130016520015 Y ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 20% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA EN EFECTIVO Y EN MONE-

DA NACIONAL. QUE SERAN DE SU CARGO IMPUESTOSLEGALES Y COMISION DEL REMATADOR. QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PIBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO.- Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1218 5/p 20394 May 16- May 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "YARENINCHUCK JUANA CLARA CON MORGAN LOZA GUILT. CESACION DE CONDOMINIO" (Fa. A-301 97), se hace saber que el día 30 de Mayo de 2001 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por el 50% del valor de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 10.506 (antes en mayor área 6862), ubicado en la Localidad Catastral Salto, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Lauro Castrillón de julio de 1942 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto el día 21 8 942 con el No. 60, constando de una superficie de 360 metros, con 12 metros de frente al este a calle José G. Amorín entre calles Chile y Silvestre Blanco.- BASE $ 68.494.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más la comisión e iva del Señor Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e iva del Señor Rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 10 de mayo de 2001.- ANA T. CAMARA, Actuaria.

20) $ 1550 5/p 20273 May 15- May 22

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO.-
En autos: TORRES RICARDO MIGUEL c COLINET EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO -
F.A 271 97, se hace saber que el día 25 de Mayo de 2001, a la hora 15 en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 289.445 del siguiente bien inmueble, padrón urbano nº 5997 002, propiedad horizontal en calle Rivera y Larrañaga, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Manzana Catastral 466, Zona urbana, que según plano del Agrimensor Sr. Walter Margall inscripto en Oficina de Catastro Salto con el nº 3747 el 25 de Noviembre del año 1970, con un area de 220 mts 16 dm.- Linderos: al Norte calle Rivera, al Este calle Larrañaga, al Sur padrón 5996 y al Oeste padrón 17373.-
SE PREVIENE: a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A del martillero por la compra.-
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, asi como la comisión e I.V.A del rematador por la venta.-
c)- Los titulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.-
d)- Prevéngase que existen dos compromisos de compraventa inscriptos que serán de cargo del mejor postor en cuanto a la cancelación de dicha inscripción.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 20 de abril de 2001. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1771 5/p 20542 May 17- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FARIAS CARDOZO, Bonifacio c RIVAS, Juan Ramón. EJECUCION DE SENTENCIA" Fa. A 1043 97S1 98, se hace saber que el día 29 de MAYO del 2001, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio BARRETO EGUREN, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION (VALOR tasacion U$S 20.000, el siguiente bien: Un solar sin construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en esta ciudad y departamento de TREINTA Y TRES, ZONA SUBURBANA, HUERTO 287, PADRON 4253, que según PLANO del Agrimensor César VESPERONI VACO, INSCRIPTO en CATASTRO de T. y TRES con el No. 7013 el 23 4 93 señalado en dicho plano con el No. 12, consta de una SUPERFICIE 9053 mts. y se DESLINDA: al NORESTE 16 mts. 97 cm. de frente a calle Ignacio Núñez; al NORTE 2 tramos de recta que corren y miden respectivamente de NORESTE a SUROESTE el primero y de SURESTE a NOROESTE el segundo y miden 35 mts. 6 cms. y 106 mts. 28 cms. al OESTE 186 mts. 9 cm. de frente a Ruta No. 8 Melo y al ESTE, 3 tramos de recta que corren y miden respectivamente de NORESTE a SUROESTE, el primero, NOROESTE a SURESTE el Segundo y de NORESTE a SUROESTE el tercero y miden 35 mts. 6 cm., 36 mts. y 106 mts. 44 cm. respectivamente SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que el único título de propiedad que se encuentran en la Sede es el del año 1980 del título por el que adquirió el bien el ejecutado solo hay en la Sede testimonio por exhibición que se encuentra agregado a estos autos.- 4) Y que se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria y de Impuesto de Educación Primaria. TREINTA Y TRES, 27 de ABRIL del 2001. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 20345 May 16- May 23

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO, en autos caratulados "CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - Solicitud de Segunda copia - Ficha 263 2000, Año 2000" se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Luis Raymundo en la ciudad de Montevideo, el 15 de setiembre de 1961, por la cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por título compraventa y modo tradición de Manuel o Mendel Meilach Erlifman Brott, el inmueble sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón número ciento ochenta y cinco mil novecientos sesenta y uno (185.961), anterior ochenta y siete mil novecientos cincuenta y siete, señalado con el número cuatro en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Armando C. Frox, de agosto de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 03 de mayo de 1951 con el Nº 23.658, según el cual se compone de una superficie de seiscientos cincuenta y siete metros siete mil ochocientos setenta y cinco centímetros cuadrados, que se deslindan así: 15 metros de frente al Noroeste a la calle Monte Caseros entre las Avenidas Larrañaga (hoy Dr. Luis A. de Herrera) y Treinta y uno de Marzo (hoy Dámaso A. Larrañaga), distando su punto medio 131 metros 7 centímetros hasta el comienzo de la ochava que forma con la primera de las citadas vías; 43 metros 885 milímetros al Noreste lindando con el solar 5, padrón 185.962; 15 metros 2 milímetros al Sureste, lindando con los padrones 87.966 y 87.965, ambos parte; y 43 metros 72 centímetros al Suroeste, lindando con el solar 3, padrón 185.960. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consi-

deren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Montevideo, 28 de MARZO de 2001.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
21) (Cta. Cte.) 10/p 51655 May 09- May 23



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. Jose Reimundo Arias y Gladys Bornio Celli prometieron vender a JUAMAR S.R.L. carnicería en Av. José Belloni 6350. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 17729 Abr 19- May 18

LEY 26 9 1904
JUAN CARLOS DEUBROCA VERNOTTI Y AIDA ESMERALDA DE NEGRIS MARINO PROMETIERON VENDER CARNICERIA SITA EN LUIS BATLLE BERRES 4126. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 17915 Abr 24- May 23

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. POLCAS SRL cede a Lylian Myriam Aguiar Chiozzoni farmacia en Poetas Uruguayos, Manzana 227, Solar 8, Padrón 2023. Villa Argentina. Canelones. Acreedores: Chiavari Nº 2909.
25) $ 2066 20/p 18537 Abr 27- May 28

LEY 26 9 1904. RAGÜI LIMITADA prometió vender a AROCENA SRL., ESTACION DE SERVICIOS, COMBUSTIBLES, AFINES, sita en Avda. Alfredo Arocena Nº 1604.- ACREEDORES: 18 de Julio Nº 1324, Piso 5º, Apto. 6.
25) $ 2066 20/p 18698 May 02- May 30

LEY 26 9 1904
SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L. PROMETIO VENDER A SANLAR S.R.L. ESTABLECIEMIENTO COMERCIAL ESTACION DE SERVICIOS Y ANEXOS ESSO SITA MIGUELETE 1886. ACREEDORES EN COLONIA Nº 810 ESC. 402 MVDO.
25) $ 2066 20/p 18775 May 02- May 30

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. Llamado a acreedores de Claudia Acosta González quien promete vender a Ana Laura Dorado, peluqueria en Aparicio Saravia 4659 bis. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 19043 May 03- May 31

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 SETIEMBRE 1904. Eduardo Nelson Yafe Isaac promete vender a "NICOLE LTDA", tienda y merceria "JENNY'S PARIS" en Av. 18 de Julio 1943. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 20027 May 11- Jun 08

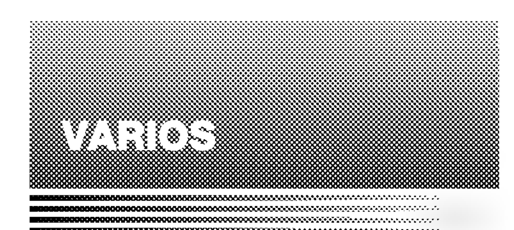
CITACION A ACREEDORES. En cumplimiento de lo dispuesto por el de la ley 12 SETIEMBRE 1904, se cita y emplaza a acreedores de JORGE SOSA, C.I. 3.484.553-9, (comercio Super Gaby, sito en Sotura y 25 de Mayo de la ciudad de Dolores), a que comparezcan, en un plazo de 30 días a partir de la presente, en Oribe 128 de Mercedes, a efectos de percibir sus adeudos.
25) $ 4133 20/p 20094 May 14- Jun 11

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 1904. CATALONIA S.A. promete vender establecimiento comercial (rubro Editorial, Librería y afines) ubicados en Tristán Narvaja Nº 1528 y Juan Antonio Rodriguez Nº 1492 96. Acreedores: Presentarse en Rincón 682 of. 18.
25) $ 2066 20/p 20334 May 16- Jun 13

Ley 26/9/904

Prometí vender autoservice PARATI, de Pablo de María 944 esquina Gonzalo Ramírez. Acreedores presentarse en Joaquín de Salterain 1001. INGRID LILIANA AÑASCO VOLPI.
25) $ 2066 20/p 20613 May 17- Jun 14



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Notifíquese e intímese al Propietario del el inmueble Padrón 415.025, ubicado en José Castro esq, José Mármol, a la limpieza del predio y mantenimiento de la vereda en condiciones, bajo apercibimiento de la aplicación de la multa correspondiente. Plazo 30 (treinta) días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51798 May 16- May 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Notifíquese e intímese al Propietario del el inmueble Padrón 38.862, ubicado en Aurora Nº 463 entre Pedro C. Bauzá y Vicente Y. Pinzón, a la obligación de evacuar las aguas servidas en el alcantarillado, bajo apercibimiento de la aplicación de la multa correspondiente. Plazo 30 (treinta) días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51799 May 16- May 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 24

Se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Llamado Nº 49 01 Expediente 060170-000111-01 PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 25 hs. sem.) del Depto. de Ingeniería de Alimentos, del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química.
Experiencia en coordinación y dictado de cursos Fenómeno de Transporte y operaciones unitarias, orientados a Ingeniería Química.
COMISION ASESORA: Patricia Gerla, Hermosinda Varela y Liliana Borzacconi.
Llamado Nº 51 01 Expediente 060170-000138-01 PROVISION EN EFECTIVIDAD de dos cargos de Profesor Adjunto (Gr. 3, 15 hs. sem.) para el Depto. de Bioingeniería, del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química.
Formación en Bioingeniería. Posgrado en área afin.
Experiencia en dictado de cursos de grado y o posgrado en el área de Bioingeniería. Experiencia en propuesta, desarrollo y evaluación de proyectos científicos-tecnológicos en el área de Biotecnología. Experiencia en tecnología de las fermentaciones. Experiencia y formación en Sistemas de Gestión.
COMISION ASESORA: Patricia Gerla, Hermosinda Varela y Liliana Borzacconi.
Llamado Nº 52 01 Expediente 060100-000504-01 PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 20 hs. sem.) del Depto. de Ingeniería Ambiental, del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
ORIENTACION: Química Ambiental.
COMISION ASESORA: Leonel Crosignani, Elizabeth González e Ismael Piedra Cueva.
INSCRIPCIONES: del 14 de mayo al 12 de junio de 2001 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51829 May 17- May 22

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 25 de mayo de 2001, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 29no. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación de Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 95 96.-
2) Aprobación de Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 96 97.-
3) Aprobación de Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 97 98.-
4) Aprobación de Balance General y Proyecto

de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 98 99.-
5) Aprobación de Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 99 00.-
6) Aprobación de la creación de un Servicio Odontológico destinado a la totalidad de la masa social de A.C.E., fijación de cuota mensual y oportunidad del descuento de la misma.-
7) Corrección de asistencia a Asamblea General de Delegados de fecha 24 de setiembre de 1999 (Acta Nro. 047).-
8) Designación de tres asambleistas para firmar el acta.-
Roberto Alberti, Presidente - Nicanor Larrandaburu, Secretario.
27) $ 2841 6/p 19754 May 11- May 18

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 29 9 1999
Inscripción: 6 10 1999 No. 4265, Reg. Prop. Inm. Ciudad de la Costa
Bien Inmueble: Padrón No. 9.424, 19a. Sec. Jud. de Canelones, Localidad Ciudad de la Costa, Balneario Lagomar.-
Declarantes: Eduardo Gerónimo Cicala Kellner y
Myriam Susana González Quintana.-
Escribano autorizante Walter Albanell Bocage.
27) $ 1550 10/p 20418 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Intimación

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c DE LOS SANTOS de BARBOZA, Raquel. Juicio ejecutivo." Ficha: 282 85 B, según lo dispuesto por decreto Nro. 1013 de fecha 30.04.2001, se INTIMA a la Sra. RAQUEL DE LOS SANTOS de BARBOZA, el pago de N$ 43.098,74 e ilíquidos en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 9 de mayo del 2001. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 20045 May 14- May 28

SEPTIMO TURNO

CONCORDATO PRIVADO

Por una parte, comparece GREAL S.A.,, R.U.C. Nº 211309270012, representada por Fernando FOTI en su carácter de Presidente del Directorio, con domicilio real en Colón 1391, y constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1525 Esc. 301; y por otra parte, comparecen los ACREEDORES ACEPTANTES, quienes convienen otorgar el presente CONCORDATO PRIVADO:
Primero: ANTECEDENTES: GREAL S.A., es persona jurídica, habiendo sido sus estatutos aprobados el 27 de agosto de 1982, e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 396, Fº 2057 del Lº 3 de estatutos y publicados en el Diario Oficial.-
Ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "GREAL S.A. - CONCORDATO", seguidos con la Ficha Nº 214 2000, promovió concordato preventivo judicial.-
Segundo: GREAL S.A., se obliga a pagar a sus acreedores quirografiarios, las sumas que adeuda documentadas en cheques, conformes y demás documentos emitidos o suscritos por la empresa y por su Presidente, así como cualquier otro adeudo existente en virtud del giro comercial de la empresa, en las siguientes condiciones:
a) Remisión total de intereses, compensatorios, moratorios o de cualquier otra naturaleza, honorarios, reajustes o cualquier otro tipo de recargos devengados o a devengarse.-
b) Se mantendrán las deudas en la moneda contraída.- No obstante, cuando se trate de obligaciones en moneda extranjera, si la devaluación superara el 10% en los últimos 12 meses, llegado a ese tope, la deuda se convertirá a moneda nacional.-
c) Se abonará la totalidad de los créditos adeudados, con una quita del 30% (treinta por ciento), en 36 (treinta y seis) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días de publicado el presente concordato privado.-
Tercero: Los acreedores dispondrán de un plazo de 60 días para presentar los títulos valores y demás documentación de sus créditos, la que será canjeada por documentos adecuados al acuerdo concordatario.-
Cuarto: Los acreedores renuncian a promover o en su caso, a desistir de las acciones judiciales emergentes de los créditos comprendidos en este acuerdo.-
Quinto: Los acreedores constituyen domicilio especial a todos los efectos emergentes del presente acuerdo, en los señalados junto a sus respectivas firmas.
27) $ 9815 10/p 20017 May 11- May 25

DECIMO TURNO

Rescisión Contrato

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno dictada en los autos caratulados: "Euroson S.A. c Lois Pérez, Perla. Rescisión de contrato y cobro de multa. Ficha 163 98", se emplaza a los herederos de la Sra. Perla Renée Lois Pérez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 28 de marzo de 2001. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 19336 May 10- May 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo civil de 15º Turno, dictada en los autos "AÑON Jesús y Andrés" Incidente de Nulidad, Ficha 32 95 S1 00 01 00, se hace saber que se dispuso citar, llamar y emplazar a MANUEL AÑON CABEZA o sus sucesores por el término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de abril de 2001 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 19559 May 14- May 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados: "BALBI PEREZ, HECTOR SCHUBERT, CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", ficha 331 2000, se hace saber que por auto nº 3590 2000 de fecha 27.11.2000, se admitió la gestión de concordato preventivo judicial, concediéndose moratoria provisional hasta la reunión de la Junta de Acreedores, la cual se realizará el día 24 de mayo de 2001 a las 16 horas, para la cual se cita y emplaza a todos los acreedores, quienes podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la presente providencia, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos y pasivos declarados por el deudor (arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio).- A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 10 de mayo de 2001. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 531 3/p 20331 May 16- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en autos caratulados OSSIL S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.- FICHA 68 2001 convócase a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el 13 de JUNIO de 2001, a la hora 14, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.- Se previene: el Balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo, el treinta de abril del dos mil uno. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
27) $ 531 3/p 20495 May 17- May 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JULIA PUJOL LOYARTE. FICHA 539 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MONTEVIDEO, 25 DE ABRIL DE 2001. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51656 May 09- Jun 21

QUINTO TURNO

Certifico que: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5to. turno, en autos caratulados: "CUELLO MACHIN

MARIA NATALIA C FERNANDEZ PABLO ARIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 180 2000 se cita, llama y emplaza a PABLO ARIEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha indicados. Montevideo, 12 de Febrero de dos mil uno.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 09- May 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CAPO SIMON MARCOS ARNOLDO, SUCESION, Fa. S 251 2000", se cita, llama y emplaza a MARCOS EDUARDO CAPO GUERREROS a que manifieste si acepta o repudia la herencia de su padre MARCOS ARNOLDO CAPO SIMON en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 8 de FEBRERO de 2001.- ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 19487 May 09- May 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "FERNANDEZ CEDRES MARINA MABEL Y OTROS C NUÑEZ COSTA CARMEN TERESITA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 186 2001, se cita llama y emplaza a CARMEN TERESITA NUÑEZ COSTA, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintisiete de abril de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51695 May 11- May 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "OCAMPO, JORGE Y VELAZQUEZ, MARIA ELIZABETH C OJEDA ZAPATA, MONICA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA B 506 2000S1 2001, se cita, llama y emplaza a MONICA OJEDA ZAPATA a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 22 de marzo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51688 May 11- May 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en autos caratulados: "PACHECO FERRO, NATALIO DOMINGO - SUCESION" FICHA A 194 2000, se insta a JORGE PACHECO CAMPBELL a aceptar ó repudiar la herencia por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 6 de setiembre de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 19033 May 07- May 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BARREIRO, ADRIANA C DE MELO, ADEMAR LUIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 143 2001, se cita, llama y emplaza a ADEMAR LUIS DE MELO, a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de abril de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51680 May 10- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados:
GESTO ALBERTON, Cecilia c Luis Gonzalo MACHADO DHO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.= se cita, llama y emplaza a: LUIS GONZALO MACHADO DHO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 16 de Abril de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51614 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 2 Turno dictada en los autos caratulados: "Sosa González, Shirley Susana C Guarino Cibellis, Rocco Antonio. Liquidación de la Sociedad Conyugal. Ficha 248 2000 D" se cita, llama y emplaza a: todos los interesados a estar a derecho en la presente Liquidación de Sociedad Conyugal para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) Montevideo, 19 de Marzo de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51707 May 11- May 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TORRES RAMOS RUFINO HECTOR, SUCESION, FICHA 15 2001 S, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HECTOR LEOPOLDO TORRES GARIBOTTI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE RUFINO HECTOR TORRES RAMOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO 26 DE ABRIL DE 2001.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51780 May 15- May 29

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

MINISTERIO INDUSTRIA ENERGIA

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 9 Turno, se hace saber que en autos caratulados "Miem c Osmar Elizondo" Intimación previa, ficha 182 2001, se ha resuelto: Intimar, al Señor Osmar Elizondo CI 2.848.736-1, el pago de la suma de $ 4.889,30 por multa impuesta por resolución de DINAMIGE de fecha 29 9 98, por el plazo de 3 días. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51784 May 15- May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados "BERASAIN DELL'OTTO ALFREDO Y JULIO EDUARDO C SUCESORES DE HECHT ZAIDMAN JULIO. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 366 2000, tramitados ante esta sede, se hace saber que se presentaron Alfredo y Julio Eduardo Berasain Dell'Otto, promoviendo escrituración judicial sobre el inmueble padrón 59.239, ubicado en el departamento de Montevideo, antes 7ª sección judicial. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Julio Hecht Zaidman y a sus sucesores a cualquier título; a que comparezcan a deducir sus derechos. EN FE DE ELLO, se expiden tres ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo, el 26 de marzo de 2001. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1771 10/p 20022 May 11- May 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos caratulados: "BONINO GARMENDIA, PEDRO Y OTROS - Declaración de Cancelación de Acciones", Ficha 721 2000, se hace saber que se ha dictado el decreto No. 807 de fecha 27 de marzo de 2001 por el cual se dispuso la cancelación de la totalidad del paquete accionario de Nilve S.A., integrado por 30.000 acciones nominativas por un valor de $ 0,001 cada una, propiedad en un 25% de Pedro Bonino Garmendia, 25% de Cristina Maccio, 16,66% de Pedro Diego Bonino Maccio, un 16,66% de Sebastián Bonino Maccio y 16,66% de Eduardo Bonino Maccio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de mayo de 2001 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 465 3/p 20632 May 17- May 22

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos: "NELSON R. ALONSO C ARAMINDA BELOSO JULIO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA 476 98", se hace saber que se ha decretado la escrituración judicial del bien padrón Nº 28.081 en mayor área señalado con el número 17, manzana 15, ubicado en la 8va Sección judicial del departamento de Canelones, padrón individual actual Nº 299., citándose y emplazándose a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio a los Sucesores a título singular y universal de Gualconda Rovira Estellano, en especial Walter Ricardo, Jorge Alcides, Eduardo y Roberto Miguel Estellano Rovira por el término de noventa días. Mont. 2 de mayo de 2001. Dr. Esc. Carlos D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 19389 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "Palacio, Santiago C Vallarino Mario y Otros. Incumplimiento de Contrato. Cobro Cláusula Penal." Ficha 197 2000, en cumplimiento del auto 2857 del 29 9 2000, se emplaza a los Sres: Santiago Rosa y Mª Eva Nogueira, para darles traslado de la demanda, y a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de marzo de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 20436 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
PRIMER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 1º TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º Turno en autos "NAVIERA S.A c CARINA BEHRENS MUNIZ Y OTROS. RESPONSABILIDAD POR ACTO DE LA ADMINISTRACION", ficha Nº 191 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. Augusto BEHRENS MUNIZ a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo 25 de abril del 2001. Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 19941 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 4º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA ELISA GAY VIDAL Fa. 467 2000 A emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días. Montevideo, veintitres de MARZO de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 2657 30/p 17453 Abr 17- May 31

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: los sucesores o a quienes se consideren con derechos en la Sucesión de VITALINO PEREIRA GONZALEZ a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SEÑORANES, Jose Alberto C SUCESORES DE VITALINO PEREIRA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" Fa. "F" 117 97, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de marzo de 2001.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51770 May 14- May 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, RUTH ESTHER. "SUSTITUCION DE CURATELA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 662 99, se hace saber que se ha decretado por auto Nª 4219 2000 de fecha 07.08.2000, la sustitución de curador de Patricia Ivett DOMINGUEZ MEDEROS a Ruth Esther RODRIGUEZ PERALTA quien aceptó el cargo con fecha 30.06.2000.- Las Piedras, 21 de agosto del 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51825 May 16- May 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, MIRIAM. TUTELA. FICHA 225 98" por auto Nº 2942 98 de fecha 5 de Noviembre de 1998, se designó TUTORA LEGITIMA de la menor María de los Milagros RODRIGUEZ OLIVERA, a la Sra. Miriam RODRIGUEZ OLIVERA, C.I. 3.235.654-0, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 6 de Noviembre de 1998, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, ambas domiciliadas en Melo, Miguel Barreiro, Viviendas RAVE Nº 013.- Autos tramitados por la Defensoría de Oficio de Cerro Largo con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 9 de marzo del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51660 May 10- May 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN ANTONIO MALLADA, en los autos identificados con la Ficha A 24 98, solicitando acción de Ejecución de Hipoteca sobre el siguiente bien: inmueble padrón urbano No. 1.396 de la primera sección judicial, localidad catastral Trinidad, Dpto. de Flores- En consecuencia: se cita, llama y emplaza, y se notifica del auto 503 2001 de fecha 04 04 2001 a los cointeresados en la sucesión de Domingo Guzmán Cheble, llamados Stella, Ariel, Julia, Alfredo Oscar y Rosa Cheble, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 24 de Abril del 2001.- JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 19368 May 08- May 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BRIENZA, Nelson Miguel c Ramón RODRIGUEZ SERRANO y SOCIEDAD CAUCERANO S.R.L. JUICIO LABORAL, FA. 41 98", se cita, llama y emplaza al demandado SOCIEDAD CAUCERANO S.R.L. o CAUCERAMO S.R.L. a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de no harcelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 19 de abril de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 20330 May 16- May 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JULIO CESAR, BALLESTRIN FA. 58 2001 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 13 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 19248 May 07- May 18

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la Apertura de las Sucesiones de OSCAR EUGENIO STORANI CANEPA - FICHA 90 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 23 de Marzo de 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 19708 May 16- May 30

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DAVID NOVACOVSKY OISMAN, 89 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 27 de marzo de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 19246 May 07- May 18

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES JEAN FRANCOIS O SANTIAGO JUAN FRANCISCO COURBRANT, Fa. 1532 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 09 de marzo de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 19250 May 07- May 18

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MONY SCHWARTZ, Fa. 32 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 09 de marzo de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 19252 May 07- May 18

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON PEYRAT ORTIZ, Ficha 682 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 25 de abril de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 19297 May 07- May 18

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ PAZ NELIDA DE SAUTU RIESTRA, Ficha 1730 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.-.- Maldonado, 18 de abril de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 20413 May 16- May 30

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de URSULA ISRAEL, Ficha 80 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de marzo de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 20610 May 17- May 31

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, MARIA MARCELA C BIANCHI RAS, PABLO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA, Fa. 1200 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A PABLO BIANCHI RAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 09 DE MARZO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51664 May 10- May 24

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 5171. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FA. 280 96", se cita y emplaza al SR. JOSE VERSCHUREN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de febrero de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51813 May 16- May 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AMERICA BIGLIERI URIARTE, Fa. B 369 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 14 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 19747 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LUBENCO FILINKOUSKI o FILINKOVSKI, Fa. B 71 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 17 de abril de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 20065 May 14- May 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON OLIVERA ARIAS, Fa. B 87 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 18 de abril de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 20066 May 14- May 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER RUIZ BARTABURU DE CAMEROTA, Fa. B 89 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 18 de abril de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 20068 May 14- May 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SALLES COCCARO y ELIDA ARGENTINA BALMA RUBA, Fa. B 51 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 12 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 20552 May 17- May 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BAETEN PONZONI, Fa. B 117 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 10 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 20556 May 17- May 31

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NILDA ANGELICA BENTANCOURT SANCHEZ FICHA 156 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 19491 May 09- May 23

El Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ESTHER GUARIGLIA de MARTINO fICHA: B 554 98, citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 06 de abril de 2001.- DRA. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 20067 May 14- May 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA LIRIA NATA COPPES FICHA 96 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20547 May 17- May 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS PASCUAL VIGNOLA BUENO FICHA 148 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20550 May 17- May 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FRUCTUOSO IDELFONSO o IDELFONZO DUARTE RAFFETTO FICHA 150 201 B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20551 May 17- May 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SCHULKIN FRADKIN FICHA 152 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20553 May 17- May 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANTONIA ASCUE de SILVA FICHA B 480 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20554 May 17- May 31

JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GOMEZ GIANO y JULIO GONZALEZ ECHEVERZ. Fa. B 307 95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 7 de setiembre de 1995. Dra. Cristina Rombys, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20548 May 17- May 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALICIA NOGUEIRA PACHECO y LUIS CARLOS CHAMORRO, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, en los autos que por PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, les han iniciado JOSE CARLOS BUENO y DINORAH NETTO MUÑOZ ARAUJO, Ficha 226 2001 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de abril de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51697 May 11- May 25

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la S a. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: RURAL PARK S.A. C VEIGA HIPOLITO y OTROS ESCRITURACION FORZADA - FN. 105 2001, se hace saber que han presentado ante esta Sede deduciendo acción de Escrituración Forzada sobre el siguiente bien sobre una fracción de arenales y mejoras, sito en Balizas, décima sección judicial (hoy catastral) de Rocha, empadronada con el Nº 5.067, que linda por un lado con el Océano Atlántico, por otro con Viviana Veiga, y por otro con sucesión Alvarez y Feliciana Veiga, derechos que adquirieron por compra a Isidro Lucrecio Veiga, según escritura que el 26 de enero de 1944 autorizó el Escribano Analio Amonte.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los Sres. Hipólito Veiga y Dolores Alvarez de Veiga y sus sucesores a titulo universal y ó singular a que comparezcan em estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil uno. EDUARDO TISNES COSTA - JUEZ SUBROGANTE.
27) $ 2435 10/p 19419 May 08- May 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "DACOLL HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA" (Fa. A 26 2001),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 70 2001 DEL 13 DE FEBRERO DE 2001,- SE ADMITIO LA SOLICITUD DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y EN SU MERITO SU MERITO SE LES CONCEDIO UNA MORATORIA PROVISIONAL CON LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTS. 1546 Y 1547 DEL CODIGO DELCOMERCIO Y QUE POR AUTO Nº 338 2001 DEL 12 DE MARZO DE 2001, SE CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES, A CELEBRARSE EL DIA 14 DE JUNIO DE 2001 A LA HORA 15 Y 30.- PREVINIENDOSE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DEUDORA, ASI COMO EL INFORME QUE PRESENTARA EL CONTADOR PODRAN SER EXAMINADOS POR LA OFICINA EN EL PLAZO DISPUESTO POR EL ART. 1532 INC. 3º Y 1533 DEL C. DEL COMERCIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 22 DE MARZO DE 2001 ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 598 3/p 20480 May 17- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "GARCIA BELZARENA, JOSE RICARDO. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 157 2000, se hace saber que por auto No. 1065 2000 de fecha 30 05 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Civil Voluntario del Sr. José Ricardo García Belzarena, convocándose, de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 307 2001 de fecha 12 3 2001, a la Junta de Acreedores, para el día 14 de junio de 2001 a las 14 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de Abril de 2001. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2214 10/p 19865 May 10- May 24

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "GENTILE IBARRA ROBERTO C . "ARIES S.A. y ENRIQUE BLAS AVILA.- DAÑOS Y PERJUICIOS".= Fa. C 157 93, se hace saber que ante esta Sede y con fecha 29 4 93 se presentó ROBERTO GENTILE IBARRA, promoviendo acción de DAÑOS Y PERJUICIOS contra la firma "ARIES S.A." y el Sr. ENRIQUE BLAS AVILA.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a los demandados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 120 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá estos trámites.- ASIMISMO: SE CITA a los demandados, para la audiencia acelebrarse en esta Sede el día 6 de junio del año 2001 a las 15 horas.- San José, 21 de setiembre de 2000. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.

27) $ 1771 10/p 19420 May 08- May 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PERDOMO MAGANO, PATRICIA TERESITA C SUC. DEL SR. EDGARDO BRUFFAU FIGUEREDO. Investigación de paternidad y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 76 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado PATRICIA TERESITA PERDOMO MAGANO promoviendo juicio de investigación de paternidad contra los sucesores de EDGARDO ALEXANDER BRUFFAU FIGUEREDO.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a los sucesores de EDGARDO ALEXANDER BRUFFAU FIGUEREDO y a todos los que se consideren con derecho en estos procedimientos a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Se autoriza a publicar solamente en el Diario Oficial. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 5 de abril del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51800 May 16- May 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
PRIMER TURNO

E D I C T O._
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dra. AMPARO TORT, dictada en autos caratulados: REYNOSO SELVA ERMELINDA Y LUIS ALBERTO HUGO C LUIS ALBERTO SCHETTINI Y RAQUEL LOPEZ, GLORIA MERCEDES REYNOSO Y ALBERTO APOLINARIO LEMOS". Cesación de condominio, Fa A 225 2000S 1 2000, se hace saber que ante esta Sede se han presentado SELVA REYNOSO Y LUIS HUGO iniciando juicio de cesación de condominio contra Luis Alberto Schettini y Raquel Lopez, y Gloria Mercedes Reynoso y Alberto Apolinario Lemos. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a los sucesores de ALBERTO APOLINARIO LEMOS y a GLORIA MERCEDES REYNOSO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguiran dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de octubre de 2000.- Esc Dr Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1771 10/p 20189 May 15- May 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "Sintia Milagros ITUARTE c FALERO Ma. Blanca. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. 772 2000 A se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de Miguel Angel LOPEZ FALERO, a estar a derecho en estos autos, por el PLAZO de 10 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 19 de ABRIL del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 20343 May 16- May 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMERCIAL AFAP S.A. - SANTANDER AFAP S.A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 126 de la ley 16.060 del 4.9.1989, se comunica que las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Comercial AFAP S.A. y Santander AFAP S.A., de fecha 4 y 3 de mayo de 2001 respectivamente, resolvieron aprobar la fusión por incorporación de Santander AFAP en Comercial AFAP. El día 4 de mayo de 2001 se otorgó el compromiso de fusión en el que se establece que una vez obtenidas las autorizaciones necesarias, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión, a través del cual Santander AFAP S.A. será absorbida por Comercial AFAP S.A. transmitiendo a ésta su patrimonio a título universal. Posteriormente Santander AFAP S.A. se disolverá sin liquidarse. La sociedad resultante se denominará Comercial-Santander AFAP S.A. A efectos de la fusión se tuvieron en cuenta los balances especiales de ambas sociedades al 31 de marzo de 2001. Cada sociedad mantendrá su actual administración hasta la entrada en vigencia de la fusión. Luego de la fusión la sociedad absorbente tendrá un capital social autorizado de $ 100:000.000 (pesos uruguayos cien millones). Convócase a los acreedores de ambas sociedades a justificar sus créditos y a deducir oposiciones en las respectivas sedes sociales, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. En caso de oposición los acreedores serán desinteresados o en su caso se otorgarán las garantías debidas. El compromiso de fusión y los balances especiales se encuentran a disposición de los acreedores en las respectivas sedes sociales de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 4º del decreto de fecha 9 de abril de 2001, se aclara que la comisión por administración que percibirá la Administradora incorporante a partir de que la fusión entre en vigencia será de 1,955%
Comercial AFAP S.A. El Directorio.
Santander AFAP S.A. El Directorio.

28) $ 51648 10/p 19304 May 08- May 22

Comercial AFAP S.A. - Santander AFAP S.A. Fusión art. 362 Ley 16.060.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Comercial AFAP S.A. y Santander AFAP S.A., de fecha 4 y 3 de mayo de 2001 respectivamente, resolvieron la fusión por incorporación de Santander AFAP S.A. en Comercial AFAP S.A. Se convoca a los accionistas a deducir sus derechos en el plazo de treinta días a partir de la publicación. La documentación correspondiente se encuentra a disposición en las Sedes Sociales de ambas empresas.
Comercial AFAP. El Directorio.
Santander AFAP. El Directorio.

28) $ 18229 10/p 19305 May 08- May 22

KELTISUR S.A. - ESCISION

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 31 08 2000
SE ESCINDE SIN DISOLVERSE, SE CONSTITUYE LUXINVEST KELTISUR S.A. CON CAPITAL U$S 100.000, PORTADOR, LEY 11.073
SE PREVIENE DOCUMENTACION CONTABLE Y SOCIAL A DISPOSICION DE INTERESADOS EN RINCON 468 PISO 3 MONTEVIDEO
PLAZO 20 DIAS DESDE ULTIMA PUBLICACION.

28) $ 9114 10/p 20151 May 14- May 28

VIXEL S.A. - ESCISION

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 31 08 2000
SE ESCINDE SIN DISOLVERSE, SE CONSTITUYEN E.R. VIXEL S.A. y KEL LATIN VIXEL S.A. CON CAPITALES U$S 100.000, PORTADOR, LEY 11.073
SE PREVIENE DOCUMENTACION CONTABLE Y SOCIAL A DISPOSICION DE INTERESADOS EN RINCON 468 PISO 3 MONTEVIDEO
PLAZO 20 DIAS DESDE ULTIMA PUBLICACION.

28) $ 9114 10/p 20152 May 14- May 28

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MANUEL HINJINIO o HIGINIO BALSIGER, (Ficha: 152 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20809 May 18-Jun 01 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL ESMORIS o EMARIS CERVIÑO BARREIRO, (Ficha: 136 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20785 May 18-Jun 01 (0002)

ELENA GREGORIA AMADOR CEBRIAN, (Ficha: 67 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20795 May 18-Jun 01 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIO RICARDO FRISCUOLO UMPIERREZ, (Ficha: S 197 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20801 May 18-Jun 01 (0004)

SEGUNDO TURNO

BENJAMIN CAMPBELL TOWERS FERGUSSON, (Ficha: S 403 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20704 May 18-Jun 01 (0005)

RAMONA CORREA, (Ficha: S 162 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51867 May 18-Jun 01 (0006)

TERCER TURNO

MANUEL CASAS RIOS, (Ficha: 155 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20796 May 18-Jun 01 (0007)

QUINTO TURNO

CONRADO FELIPE IRAZABAL OYHENARD, (Ficha: 117 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20712 May 18-Jun 01 (0008)

SEPTIMO TURNO

JUAN TUTOR BELLO, (Ficha: 63 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20808 May 18-Jun 01 (0009)

NOVENO TURNO

ALFREDO RODO POSE y ANGELA ROMANELLI MARTINEZ, (Ficha: S 114 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20695 May 18-Jun 01 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MONTENEGRO MARTINEZ, (Ficha: 9 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20800 May 18-Jun 01 (0011)

DECIMOCUARTO TURNO

DORINDA BELLO NOYA, (Ficha: 168 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20773 May 18-Jun 01 (0012)

JOSE PEDRO CASTRO REQUENA, (Ficha: 224 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20794 May 18-Jun 01 (0013)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN LUPACCHINI o LUPACCHINO PIACENTE y CLOTILDA REILA, (Ficha: A 152 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20680 May 18-Jun 01 (0014)

ERNA ERNESTINA MATSCHI JUNGWIRTH, (Ficha: A 195 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20682 May 18-Jun 01 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

CARMINE ANTONIO FEDERICO DI BIASI, (Ficha: A 46 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20805 May 18-Jun 01 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

ADOLFO NATALIO VENTURINO PELUFFO, (Ficha: 165 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20678 May 18-Jun 01 (0017)

VIGESIMO TURNO

NELIDA GOMEZ PEIRANO, (Ficha: 228 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20802 May 18-Jun 01 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

TATIANA PETROVNA IVANOFF, (Ficha: S 46 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20701 May 18-Jun 01 (0019)

HENRI PRADERE BARRERE, (Ficha: S 137 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20784 May 18-Jun 01 (0020)

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR ANTONIO CARDOSO LUSSICH, (Ficha: 189 2001 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20681 May 18-Jun 01 (0021)

SALVADOR AQUILES DEL PRIORE SEGRETO, (Ficha: 185 2001 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20702 May 18-Jun 01 (0022)

MARIA TERESA MESSANO MANCHINI, (Ficha: 198 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20804 May 18-Jun 01 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ANTONIO ALCIATURI PASEYRO, (Ficha: 146 2001 S).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20783 May 18-Jun 01 (0024)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PEDRO GARABELLO BRANDONE, MARIA MAGDALENA GARABELLO MOLINARI, VIRGINIA TERESA GARABELLO de SALA o GARABELLO MOLINARI y MARIO GARABELLO o MARIO JUAN GARABELLO MOLINARI, (Ficha: 455 2000 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20700 May 18-Jun 01 (0025)

HECTOR CESAR VAZQUEZ LUENGO, (Ficha: 809 97 S).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20774 May 18-Jun 01 (0026)

JUAN ANTONIO MAIDANA BENITEZ, (Ficha: 441 2000 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20797 May 18-Jun 01 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

HANS PETER SCHEWE MENDELSOHN, (Ficha: 179 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20679 May 18-Jun 01 (0028)

LILIA INES MATTURRO VALANZANI, (Ficha: 137 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20806 May 18-Jun 01 (0029)

ELISA ROSA OSORIO PEREZ, (Ficha: 135 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20810 May 18-Jun 01 (0030)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DINORAH NAVARRO BURGUEÑO, (Ficha: 149 2001 A).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20726 May 18-Jun 01 (0031)

DECIMOPRIMER TURNO

VIOLETA LEVY AMIEL, (Ficha: 171 2001 A).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20807 May 18-Jun 01 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

DANTE CARLOS TRAVERSA SALORT, (Ficha: 57 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20697 May 18-Jun 01 (0033)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SILVANO DOROTEO ABREU o ABREU BARRETO, (Ficha: 859 A 1992).
Pando, 29 de julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20675 May 18-Jun 01 (0034)

SABINO SIMEON ALONZO o ALONSO GONZALEZ, (Ficha: 333 A 2001).
Pando, 2 de abril de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20707 May 18-Jun 01 (0035)

GUILDE ARIEL HERNANDEZ BERGERO, (Ficha: 399 A 2001).
Pando, 19 de abril de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20708 May 18-Jun 01 (0036)

CUARTO TURNO

EVALERICO FERNANDEZ TEJERA y RENEE ZULMA PEREZ ROJAS, (Ficha: 268 A 2001).
Pando, 26 de marzo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20706 May 18-Jun 01 (0037)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ, OLGA, (Ficha: 187 2001).
Melo, 3 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20732 May 18-Jun 01 (0038)

CUARTO TURNO

RUHIJE PEREIRA VARGAS o BARGAS, (Ficha: 91 2001).
Melo, 17 de abril de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20733 May 18-Jun 01 (0039)

ARSINA MENDEZ FARIAS, (Ficha: 450 2000).
Melo, 21 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20735 May 18-Jun 01 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PEREIRA PEREIRA, MANUEL PABLO, (Ficha: 107 2001).
Río Branco, 7 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20734 May 18-Jun 01 (0041)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA ALOY GUILLEN, (Ficha: 177 01).
Florida, 24 de abril de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20789 May 18-Jun 01 (0042)

MARIA NELLY MARTINEZ LIZASO, (Ficha: 194 2001).
Florida, 4 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20790 May 18-Jun 01 (0043)

TERCER TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA BARREIRO GORDANO, (Ficha: B 17 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20691 May 18-Jun 01 (0044)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDELINA GARCIA CORREA, (Ficha: B 301 2001).
Minas, 27 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20717 May 18-Jun 01 (0045)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KUCHARSKI BOGATERENKO, SARA MYRTHA, (Ficha: B 41 2001).

Young, 20 de marzo de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20741 May 18- Jun 01 (0046)

VIAZOVSKY, JUANA MARIA, (Ficha: B 405 2000).
Trámite asistido de Auxiliatoria de Pobreza.
Young, 3 de mayo de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51882 May 18- Jun 01 (0047)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ZULEMA ASUNCION COSTA GONZALEZ, (Ficha: 166 2001).
Rocha, 2 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20779 May 18- Jun 01 (0048)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SALOMON VENTURA GANON o GALNON, (Ficha: B 34 2001).
Salto, 5 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20738 May 18- Jun 01 (0049)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDALINA FRANCO BALADAN, (Ficha: 245 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20722 May 18- Jun 01 (0050)

DILAMAR WISTER SARAVIA FABRICA, (Ficha: 238 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20763 May 18- Jun 01 (0051)

REMIGIO PEREIRA ALVAREZ y de ELVIRA MIGUEL PIÑA, (Ficha: 239 2001-B).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20764 May 18- Jun 01 (0052)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AGUAS DE LA COSTA S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarce el 08 de junio de 2001 en Ituzaingó 1256, a la hora 11 en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 12 00.
2. Designación de Directorio
3. Designación de accionistas para suscribir el Acta.
03) $ 775 3/p 20727 May 18- May 23 (0053)

NOVASETA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2001, a la hora 10 en el local de Sociedad en Br. Batlle y Ordóñez 4650.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea
2) Ratificar y rectificar la Integración de Capital efectuada en la Asamblea del 30 08 00.
03) $ 155 1/p 20776 May 18- May 18 (0054)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS BOGLIACCINI y CARMEN DE SANTIAGO CARAMES, (Ficha: D 165 98).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20699 May 18- Jun 01 (0055)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO CESAR MARTINEZ FERREIRA y OLMA SOARES, (Ficha: 179 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20798 May 18- Jun 01 (0056)

DECIMOTERCER TURNO

HECTOR JESUS SAN ROMAN GALO y GLORIA MARTINA ALBA BAUZA, (Ficha: 156 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20725 May 18- Jun 01 (0057)

VIGESIMO TURNO

CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y MARIA MERCEDES MARIN PAGANI, (Ficha: 128 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20811 May 18- Jun 01 (0058)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS GARMENDIA BERAMENDI y ALICIA LABORDE GUERRA, (Ficha: D 75 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20713 May 18- Jun 01 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN JOSE ALMADA y MIRTA ESMERALDA MARTINEZ, (Ficha: 368 2000).
Las Piedras, 21 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20696 May 18- Jun 01 (0060)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBA CORREA DELGADO y JUAN

CARLOS MONTIEL, (Ficha: 353 A 2001).
Pando, 16 de abril de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20709 May 18-Jun 01 (0061)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR ELADIO GASPARINI GARCIA y VERONICA YANETTE MORALES FASSINI, (Ficha: 95 2001).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20692 May 18-Jun 01 (0062)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALICIA MABEL HONORIO DA SILVA y HUGO VICTORIANO SOSA PEREYRA, (Ficha: 387 00).
Rocha, 22 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20674 May 18-Jun 01 (0063)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO LUCIANO DE LIMA VOLPI y SHARON ALEJANDRA PACIFICO NUÑEZ DA ROSA, (Ficha: B 356 2000).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20739 May 18-Jun 01 (0064)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO MARTIN LOZANO GOUX y ROSA SUSANA ALBISTO VERDE, (Ficha: 372 2000).
Mercedes, 12 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20767 May 18-Jun 01 (0065)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

INVERSORA NOLOC S. A.
Disolución y liquidación

Inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 25 04 2001 con el No. 4274.
06) $ 608 1/p 20703 May 18- May 18 (0066)

Ignacio Anegón
Despachante de Aduana
disolución de sociedad-

Contrato: 31.3.2001.-
Socios: Ignacio Anegón, Juan Reymundez Jose Calvelo y Oscar Ivanus
Protocolizado: 31.3.2001.
06) $ 608 1/p 20715 May 18- May 18 (0067)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados:
GESTO ALBERTON, Cecilia c MACHADO DHO, Luis Gonzalo - DIVORCIO
se cita, llama y emplaza a: LUIS GONZALO MACHADO DHO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, tres de Mayo de 2001.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51881 May 18-Jun 01 (0068)



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"SE COMUNICA AL FUNCIONARIO DE LA GERENCIA DE VIA Y OBRAS, SR. DOMINGO PEDRO DOS SANTOS (65069), DE LO RESUELTO POR RD. 97 01 DEL 14 02 2001, MEDIANTE LA CUAL SE LE DECLARA CESANTE POR HABERSELE CONFIGURADO RENUNCIA TACITA AL CARGO QUE DESEMPEÑABA.".
08) (Cta. Cte.) 3/p 51858 May 18- May 23 (0069)

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 036-28926, habilitado en Durazno. Deberá presentarse en; Centro comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 20718 May 18- May 23 (0070)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 204 47 25 habilitado en Justicia 2375 Bis Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 20740 May 18- May 23 (0071)



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "I.M.S. C GRANE. PEDRO SALVADOR O SUCESORES Y OTROS - EXPROPIACION. CON TOMA URGENTE DE POSESION" (Fa. 152 99).- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 163 2001 DEL 22 DE FEBRERO PP..- SE CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS PEDRO SALVADOR GRANE O SUS SUCESORES. POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS Y PUBLICACIONES POR EL PLAZO LEGAL.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 25 DE ABRIL DE 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51873 May 18-Jun 01 (0072)



INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVETTO ALONSO, OMAR PEDRO. INCAPACIDAD." FICHA C 176 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5903 97 de fecha 16 de diciembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 18o. turno se declaró incapaz a OMAR PEDRO SALVETTO ALONSO, designándosele curador propietario a LEONEL ROMAN SALVETTO ALONSO, quien aceptó el cargo el dia 7 de agosto de 1998.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 1º de febrero de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51857 May 18-Jun 01 (0073)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, SUSANA YOSELIN - Incapacidad - Ficha V 377 2000 se hace saber que por auto Nº 893 2001 de fecha 2 de abril de 2001 se ha declarado la incapacidad de SUSANA YOSELIN MARTINEZ, designándose curadora propietaria a MARIA CUADRADO de BALBI, y por auto 3816 de fecha 9 de octubre de 2000 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.. Montevideo, 26 de marzo de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51860 May 18-Jun 01 (0074)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RUIZ, CORINA NATALIA. INCAPACIDAD. FA. 312 2000" por auto Nº 2390 2001 del 9 de marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a CORINA NATALIA RUIZ, C.I. 4.2583.755-1, habiéndosele designado curador a la SRA. EVANOSKA ARAUJO, C.I. 3.337.651-9, quién tomó aceptación del cargo el 24 de abril de 2001 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Saviniano Perez (Ruta 8), Complejo E 25 Nº 1241 apto. 005. Melo, 7 de mayo de 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51875 May 18-Jun 01 (0075)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "LOPEZ PEREIRA, PAULINA. INCAPACIDAD. FICHA 222 2000", por auto Nº 811 2001 de fecha 4 de abril de 2001, se declaró en estado de incapacidad a PAULINA LOPEZ PEREIRA, C.I. 4.280.230-9, habiéndosele designando Curadora a la Sra. MARIA ALIDA LOPEZ MARTINEZ, C.I. 2.835.823-9, domiciliada en calle Florida y Ruta 7 (Fraile Muerto - Cerro Largo), la cual aceptó el cargo el día 24 de abril de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo 10 de mayo de 2001. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51876 May 18-Jun 01 (0076)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CENANDEZ ALBA RICARDA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Fa. 158 2000, se hace saber que por Auto No. 625 2001 de fecha 25 de abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO, CASCO CENANDEZ designándose curador a ALBA RICARDA, CENANDEZ, quien tomó la aceptación del cargo el día 25 de abril de 2001- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 627 2001 de fecha 25 de abril de 2001.- Río Branco, 26 de abril de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51877 May 18-Jun 01 (0077)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CACERES LUIS GERSON INCAPACIDAD Y AUXILITAORIA DE POBREZA" Fa. 43 99B, se hace saber que por Auto No. 3 de fecha 1 DE FEBRERO DE 2001 se declaró en estado de incapacidad a LUIS GERSON CACERES designándose curador a SU MADRE ANA ELIZABTEH GONZALVEZ LAGUNA, quien tomó la aceptación del cargo el día 22 DE MARZO DE 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1053 99 de fecha 19 DE JULIO DE 1999.- Río Branco 21 DE MARZO DE 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51878 May 18-Jun 01 (0078)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SOSA ARISPE, RAMON. INCAPACIDAD", Fa. 370 96-B, se hace saber que por decreto Nro. 729 99 de fecha 17 de Marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: Wilfredo Ramón SOSA ARISPE y se designó Curadora a Flor de Lis ARISPE, quien tomó aceptación del cargo el día 22 03 99. TREINTA Y TRES, 09 DE ABRIL DE 1999. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 20721 May 18-Jun 01 (0079)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "Sere Turturiello, Diego - Inf. de vida y costumbres" ficha 136 2001 se hace saber que ante esta sede se presentó Diego Rafael SERE TURTURIELLO optando por el Título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Juan Pedro Toni Cavani, María del Carmen Turnez Pontolillo y Juan Pablo Belderrain Puppo sobre su vida y costumbres. Montevideo 11 de mayo de 2001.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 1107 10/p 20777 May 18-Jun 01 (0080)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en autos caratulados: "Monteverde Lima Milton Fabián Información de Vida y Costumbres", Ficha 37 2001 se hace saber que se presentó ante esta sede MILTON FABIAN MONTEVERDE LIMA quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Eduardo Zeleniec, Ana Balbis, Federico Feola sobre su vida y costumbres. 14 de Mayo de 2001 Dr. ANDRES CALDERON, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 20793 May 18-Jun 01 (0081)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

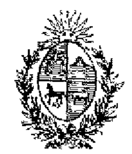
ANTEL

LICITACION PUBLICA Nº 1362
Objeto: VENTA DE MATERIAL CELULAR EN DESUSO
En aplicación a lo dispuesto en el punto 1.5 del Pliego de Condiciones y en Aclaración Segunda de fecha 26 de abril de 2001, cumplimos en comunicarles la fecha del segundo llamado:
Apertura: 2do.: llamado: 29 de mayo de 2001
HORA: 13.00
Sala de Licitaciones
Fernández Crespo 1534 Piso 8
PRECIO DE EJEMPLAR U$S 450 MAS IVA
Los recaudos se encuentran a vuestra disposición en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE 10.00 A 14.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51859 May 18- May 18 (0082)

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1349: CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA REALIZAR TRABAJOS DE REPARACION DE LA VIA FERREA DEL RAMAL DE ANCAP
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 12 de junio del 2001 a las 16:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51865 May 18- May 18 (0083)

PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA Nº 1/2001

Adquisición de PAPELERIA para stock del Poder Judicial.
APERTURA: 14 de JUNIO de 2001.
HORA: 15:00 horas.
LUGAR: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial sito en la calle SAN JOSE 1088
** Retirar Pliegos de Condiciones Particulares en el Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51883 May 18- May 18 (0084)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 18 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO DUERA, 57 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 1630 303 y MARIA del CARMEN IBARBOUROU, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordoñez 1630 303.
14) $ 156 3/p 2360 May 18- May 23 (0085)

OFICINA No. 2

JORGE NELSON BANEGAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Zum Felde 2190 A 022 y ZULLY YANET PARRA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en A. Zum Felde 2190 A 022.
14) $ 156 3/p 2361 May 18- May 23 (0086)

MARCO BONAVITA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Vallejo 2249 y MARIA ANDREA STRADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vargas Gillemet 2361.
14) $ 156 3/p 2365 May 18- May 23 (0087)

OFICINA No. 4

EDUARDO MIGUEL FORT, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1275 501 y LAURA NELLY SOUTO, 37 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gaboto 1275 501.
14) $ 156 3/p 2370 May 18- May 23 (0088)

OFICINA No. 5

RICARDO GOMEZ, 50 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Manuel Rodríguez Correa 4037 y SUSANA GABRIELA NOGUEIRA, 37 años, divorc., labores, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 2012.
14) $ 156 3/p 2362 May 18- May 23 (0089)

MARCEL MARIO ISE, 41 años, divorc., comercio, oriental, domiciliado en Fco Schinca 2378 y ELSA ELIZABETH RODRIGUEZ, 38 años, divorc., peluquera, oriental, domiciliada en Fco Schinca 2378.
14) $ 156 3/p 2369 May 18- May 23 (0090)

OFICINA No. 6

RAYMUNDO GLADYS MIQUEIRO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cuareim 1626 23 y MARIA MARGARITA SARUBBI, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cuareim 1626 29.
14) $ 156 3/p 2358 May 18- May 23 (0091)

JORGE NERY MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bequeló 3095 y CAROL MABEL IRASTORZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daymán 3068.
14) $ 156 3/p 2367 May 18- May 23 (0092)

JOSE MARIA MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6552 y ANA LAURA SCARRONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6546.
14) $ 156 3/p 2368 May 18- May 23 (0093)

OFICINA No. 7

HORACIO ALEJANDRO PINTOS, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2286 901 y ANDREA XIMENA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2286 901.
14) $ 156 3/p 2366 May 18- May 23 (0094)

HUGO ENRIQUE PINTADO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raiz 910 2 y RAQUEL ALICIA ANGELILLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Raiz 910 2.
14) $ 156 3/p 2373 May 18- May 23 (0095)

OFICINA No. 8

SEBASTIAN REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pza. Cagancha 1170 201 y MARIA CECILIA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1449 404.
14) $ 156 3/p 2363 May 18- May 23 (0096)

EDUARDO JAVIER RECOBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3726 1 y ELISA BEATRIZ GOMEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3726 1.
14) $ 156 3/p 2364 May 18- May 23 (0097)

MARCOS IGNACIO ROSSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 3558 y VERONICA ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4211.
14) $ 156 3/p 2371 May 18- May 23 (0098)

OFICINA No. 9

ENRIQUE SERRATO, 63 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1810 y MARIA AMELIA MONTAÑA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1810.
14) $ 156 3/p 2359 May 18- May 23 (0099)

CHARLES DANIEL SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turubí No. 271 "A" y VIRGINIA INES CORREA, 19 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Turubí No. 271 "A".
14) $ 156 3/p 2372 May 18- May 23 (0100)

OFICINA No. 10

"IN EXTREMIS"

MARCELINO TRIAS, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Apóstoles 3490 y MARIA ESTEHER SANTOS MAURO, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Apóstoles 3490.
14) (Cta. Cte.) 3/p 51862 May 18- May 23 (0101)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; GONZALEZ ELOISA Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 886 2000 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Eloisa González; José Ventura Tabarez González; Isabel Amada Tabarez González, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón No. 5675 ubicado en la 16ta. Sección Judicial de la Localidad de Joaquín Suárez, solar 5, Manz. 342 del Departamento de Canelones según plano del Agr. Alejandro Casas Benavent de junio de 1999, Inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 242, el 21 de junio de 1999, tiene una superficie de 580 mc 66 Lindando con los Padrones Nros. 5674, 5676 y 5683. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de Designárles Defensor de Oficio. Emplazándose en Especial a; Santa Cloud S.A y o Sucesores a cualquier Título e I.M.C. Y a los efectos legales se expide el presente a sus efectos., a los 27 días del mes de marzo del 2001. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2435 10/p 20676 May 18-Jun 01 (0102)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Cerro Largo de 2º turno, en autos caratulados: "MORALES CORREA, BLANCA ELSA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 702 99", se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA ELSA MORALES CORREA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con construcciones, ubicado en manzana 501, de ciudad de Melo, 1a. localidad Catastral Departamento de Cerro Largo, padrón 7669 (SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE), consta de una superficie de 308 ms. según plano de Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 10250.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a los sucesores de Rufino Evaristo Pérez a estar a derecho.- Melo, tres de Abril del dos mil uno. Dra. M. M. YAMEL TABAREZ.- JUEZ DE PAZ.
16) $ 1550 10/p 20729 May 18-Jun 01 (0103)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE OTERO MENENDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "ENTREVISTAS.....", de su autoria. Montevideo 16 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 20788 May 18-Jun 01 (0104)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "ROCHA GLADYS MABEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 260 2000 se hace saber que por decreto Nº 1582 2000 de fecha 12 de Octubre de 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MARTA MORALES ROCHA, Acta Nº 693 de la Oficina 11 de Montevideo; donde dice en el cuerpo de la partida que la misma nació el "21 de Enero de 1987", debió decir "25 de Enero de 1987" por así corresponder.-
Se deja constancia que los gestionantes se encuentran amparados por el art. 340 de la Ley 16.320.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51874 May 18-Jun 01 (0105)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por diposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: BERMUDEZ CHAPARRO Miguel Angel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 276 200 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Miguel Angel BERMUDEZ CHAPARRO Nº 141; extendida por el Oficial del Registro del Estad Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 06 03 70; en eL sentido en que donde dice: "que es hijo legítimo de Dorila CHAPPARRO" deberá decir: "hijo de Dorila CHAPARRO"; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realiza estas publicaciones.- Durazno, 6 09 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51861 May 18-Jun 01 (0106)

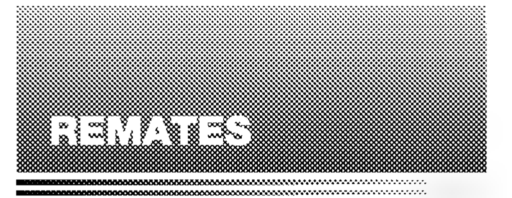
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ECHEVERRIA MEDINA, NIRIA Y VEGA SILVA, GEOVA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 142 2001-B, se hace saber que se presentó Niria Echeverria Medina y Geova Vega Silva solicitando la siguiente rectificación de partidas, donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 3 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 11 04 1997 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 7ma. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...comparece GEOVA VERA SILVA..." DEBE DECIR: "...comparece GEOVA VEGA SILVA..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 05 de Abril de 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51880 May 18-Jun 01 (0107)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos: "DERELSUR S.A. c ZONA FRANCA DE SAN JOSE" - Ejecución de Sentencia (ficha: 2006 97 S 1 2000) se hace saber que el próximo 30 de mayo de 2001 a las 15 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 387.349,32 del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, sito en Pueblo Juan Soler, 7ª. Sección judicial del departamento de San José, padrón No. 13.684 (antes en mayor área 3.177), el que según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló de 3 de febrero de 1966, inscripto con el No. 3.576 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 8 de junio del mismo año, señalado con la letra "A", tiene una superficie de 67 hás, 6869 m. que se deslinda así: al Norte siete líneas de 235 m. 80 cm, 114 m., desarrollos de curvas de 273 m. 95 cm., 163 m. y 142 m. 55 cm, martillo entrante de 50 m. y recta de 226 m., lindando las dos primeras con la Ruta No. 11, las tres siguientes con vía férrea de AFE, y las dos últimas con calle que separa de la Estación Bifurcación. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que hay servidumbre (ART. 13 Ley 15.921) afectación del inmueble a explotación de Zona Franca privada. 6) Que se trata de un bien rural. 7) Que se desconoce la situación contributiva ante B.P.S. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de mayo de 2001. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 20791 May 18- May 25 (0108)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 12° TURNO, dictada en AUTOS Caratulados "HURVICH GOLDEMBERG, Pablo c LA CRUZ BOTELLA, Roberto y Otros" EJECUCION DE HIPOTECA (FICHA 101 2000), se hace saber que el próximo 31 de mayo del año 2001 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el Martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, (matrícula 5259) RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien: Terreno en el edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la 14 Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, empadronado con el N° TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO señalado con la letra A en el plano del Agrimensor J. LEIFER WAKSMAN de julio de 1962, inscripto en la D. G. De Catastro con el N° 43750, el 13 de julio del mismo año, según el cual consta de un área de 218 m. 54 dm. que se deslinda así: 8.54 mts. al SURESTE, de frente a la calle Luis de la Peña, puerta N° 528; 25.59 mts. al SUROESTE con Padrón 38449; 8.51 mts. al NOROESTE con Padrón 38430 y 25.68 mts. al NORESTE con Solar B del mismo plano.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de seña por su oferta en el momento de sele aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del Rematador 4.02% más 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate.

2°) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.

3°) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta más impuestos o sea el 1.34% del precio del remate.

4°) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble, ni ocupacional, ni en cuanto a construcciones.

5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de mayo del 2001 MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2103 5/p 20716 May 18- May 25 (0109)

DECIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "CASAVIEJA LOPEZ ALEJANDRO Y OTROS C RANGEL ROSSY O ROSSI STELLA Y OTROS" - EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO CON RENUNCIA - Ficha: 358 99 se hace saber que el próximo 7 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del Edificio ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, construido en el padrón N° 143.454, el que según plano del Agrim. Enrique W. Abba de julio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 11.348 bis el 24 de setiembre siguiente, consta de una superficie de 175,59 mts. con un frente de 8,44 mts. de frente al NE a la calle Rosalia de Castro, puerta N° 1140. La unidad 001, Padrón 143.454 001, según pplano referido se ubica en planta Baja a cota vertical más 5 cmts. con una superficie de 58,12 mts. y le corresponde el uso exclusivo de patios A y D, deposito C, azoteas C uno, E uno y F uno.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de Mayo de 2001.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 1262 3/p 20686 May 18- May 23 (0110)

DECIMOSEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos caratulados "BROU C INDUSTRIA DEL ALUMINIO S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 140 94", se hace saber que el 1 de junio del 2001 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, a los mejores postores y por separado y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (10.239), el que según plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga Nougué de febrero de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 58933 el 5 de marzo de 1968, consta de una superficie de 227 metros 53 decímetros que se deslinda así: 10 m 65 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, puerta N° 2119, distando el punto medio de su frente 26 m 97 cm de la proyección de la esquina de dicha calle con la calle Panamá; 21 m 63 cm al Sur lindando con padrón 10240; 10 m 83 cm al Oeste con padrón 10225 y 21 m 80 cm al Norte con padrón 10238.-

2) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA (10.240), el que según plano del Agrimensor Angel Filippini de marzo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 143 el 20 de marzo de 1935, consta de una superficie de 185 metros 37 decímetros y se deslinda así: 8 m 64 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, distando el punto medio 17 m 42 cm de la esquina con la calle Panamá; 21 m 42 cm al Sur lindando con los padrones 10222, 10223 y

10224; 8 m 75 cm al Oeste lindando con padrón 10225 y 21 m 49 cm al Norte con padrón 10239.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%), IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que respecto del inmueble padrón 10239 si bien es viable la independencia de este padrón, en los hechos en la actualidad tal como está la construcción edilicia es imposible acceder a la planta alta salvo a través del padrón lindero 10238.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los inmuebles a subastarse.- 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de mayo del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa. Actuaria Adjunta.
20) $ 3210 5/p 20688 May 18- May 25 (0111)

DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C BOIDI, GUSTAVO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 136 98", se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base: U$S 466,66) el siguiente automotor: Automóvil marca CHEVROLET modelo MONZA tipo sedán 4 ptas. año 1991, PADRON 08.3667 DE ROCHA, matrícula CG 50993, motor 105710, de 4 cilindros y a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados que al ejercicio del año 2000 ascendía a $ 30.678 y el secuestro se realizó el 14.09.99, pudiéndose exonerar solamente el importe de la deuda originada desde esta última fecha.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de mayo del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 930 3/p 20687 May 18- May 23 (0112)

DECIMONOVENO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C KAMON S.A Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 19 242 99", se hace saber que el próximo 12 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles, que forman tres lotes: lote I) formado por dos fracciones de terreno construcciones y mejoras, sitos en la 8ª sección judicial de Montevideo, padrón 56.430, señaladas con los nos 1 y 2 que según plano del Agrim. Hugo Vigano, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 52.670, el día 3 11 65 constan de una superficie total de 3.687 mts con 79 dmts la cual se compone de dos fracciones que se deslindan así: FRACCION 1: tiene un área de 3.452 mts con 80 cmts 36 cmts de frente al NO a la calle Convenio; 42 mts 95 cmts al NE con la fracción 2; 80 mts 46 cmts al SE con parte del padrón 66.964 y 42 mts 92 cmts al SO con bahía del Río de la Plata, muro de contención de por medio. FRACCION 2: tiene un área de 235 mts 79 dmts con 42 mts 95 cmts al NE a Rambla Baltasar Brum; 5 mts 44 cmts al SE con parte del padrón 66.964; 42 mts 95 cmts al SO con la fracción 1 y 5 mts 54 cmts al NO de frente a la calle Convenio. Lote II): formado por 2 fracciones de campo con los alambrados, construcciones, montes y todas las mejoras que contiene, sito en la 10ª sección de Río Negro, Padrón Nº 1997, zona rural, señaladas con los Nos 1 y 2, que según plano del Agrim. Ingeniero Hipólito Gallinal Acevedo, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 2058, el día 21 1 82, consta de una superficie de 1.695 Hás 5.539 mts, que se deslindan de la siguiente manera: FRACCION 1: tiene una superficie de 178 Hás 596 mts por el NO, 1997 mts con 53 cmts con padrón Nº 2.774, línea quebrada compuesta por dos tramos, uno de 572 mts con 72 cmts y el otro de 532 mts 87 cmts, 87 mts al SO de frente al Camino Departamental de Cuchilla Navarra; línea quebrada compuesta de dos tramos, uno de 1.329 mts 55 cmts y el otro de 469 mts 37 cmts al SE lindando con fracción 2 del mismo plano; y 788 mts 46 cmts al E lindando con padrón 1997 parte, hoy padrón Nº 2.773. FRACCION 2: tiene una superficie de 1.517 Hás con 4.943 mts que linda por el NO línea quebrada compuesta por tres tramos rectos: el primero con 5.310 mts 68 cmts con padrón Nº 1997 parte; hoy padrón 2.773, el segundo 469 mts 37 cmts y el tercero 1.329 mts 55 cmts ambos con la fracción 1 del mismo plano; 1.554 mts 53 cmts al SO de frente a Camino Departamental a Cuchilla Navarra; 1.356 mts 50 cmts al SE con padrón 917; 1978 mts al SO con padrón Nº 917; 4.287 mts al SE con padrón Nº 916 y al E con curso del Arroyo Tres Arboles. Lote III) En conjunto y en un solo lote las fracciones de campo todas ubicadas en la 8ª sección judicial del departamento de Río Negro, Paraje Averías Grande, zona rural, y que se describen así: A) del plano del Agrim. Miguel B. López Alfonso del 1º 2 72, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1136, el día 18 2 72: I) la empadronada con el Nº 3835 (antes 629 en m á), señalada con el Nº 1, con una superficie de 459 Hás 1.140 mts que se deslindan así: 1.193 mts 20 cmts al NE al Camino Vecinal de 17 mts de ancho que lo separa del padrón 2.104 de la sucesión de Emilio Barrán, II) la empadronada con el Nº 629 (antes en m á con el mismo número) y señalada con el Nº 2 y con una superficie de 27 Hás 60 mts que se deslinda al SE y E dos tramos rectos de 366 mts y 16 mts 5 cmts respectivamente, que son de frente al Camino departamental Cuchilla Navarro a Rolón y la separan de Héctor Piquet; B) del plano del Agrim. Miguel E. López de 1º 12 62, inscripto en la D.G.C con el Nº 777 el 30 12 63: I) la empadronada con el Nº 1.756 (antes 629 en m á) señalada con la letra "A", con una superficie de 27 Hás 8600 mts, que se deslinda de la siguiente manera: al Se línea recta de dos tramos de 383 mts 50 cmts y 228 mts 80 cmts respectivamente que son de frente al Camino Departamental Cuchilla Navarro; II) empadronada con el número 1.757 (antes en m á 629), señalada con la letra "B" con una superficie de 27 Hás 8.600 mts que se deslinda de la siguiente manera: al NE línea recta de 455 mts que son de frente al Camino Vecinal de 17 mts de ancho y la separan de la propiedad de Emilia Barrán. III) la empadronada con el Nº 2188 (antes en m á 629) señalada con la letra "C" con una superficie de 27 Hás 8.600 mts con frente al NE línea recta de 488 mts 70 cmts que son de frente al Camino Vecinal de 17 mts de ancho y la separan de la propiedad de Emilia Barrán. C) Dos fracciones señaladas en el plano del Agrim. Fabián Demov Di Giovanni del 26 2 97, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 28 2 97 con el Nº 3.795 que se describen: I) Fracción uno empadronada con el Nº 5.235, la que cuenta con una superficie de 155 Hás 8.477 mts y que se describe al E dos rectas de 912 mts 13 cmts y 1.827 mts 19 cmts que son de frente al Camino Vecinal por medio a la fracción Nº 2; y al SO 2.013 mts 74 cmts lindando con bien padrón 630; y al NO 1.807 mts 80 cmts lindando con el bien padrón 3.860. II) Fracción dos: empadronada con el Nº 5.236 con una superficie de 215 Hás 2.820 mts que se deslinda al O dos rectas de 930 mts 42 cmts y 1.850 mts 76 cmts de frente a Camino Vecinal por medio con la fracción nº 1, al NO 201 mts lindando con bien padrón 3.860, al NE 1.928 mts 26 cmts lindando con el bien padrón 2.130 y al SE dos rectas de 1.110 mts 90 cmts y 1.116 mts 97 cmts lindando con el bien padrón 3.835. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes a rematarse. 6º) Que respecto del padrón Nº 56.430 de Montevideo, surge del Certificado de la Propiedad Inmueble, Sección Arrendamientos la inscripción de una arrendamiento inscripto con el Nº 1107 y Nº 3.431 de un arrendamiento autorizado por el B.R.O.U, según fs 137. 7º) Debe tenerse presente que con respecto a los lotes en conjunto que superen las 1000 Hás de superficie la escritura de compraventa que da condicionada al previo ofrecimiento a INC (art 35 de la Ley

11.029). 8°) Que el padrón 1997 se compone de 2 fracciones de campo y por tratarse de un padrón independiente se remata en un solo lote. 9°) Que los padrones 3885, 629, 1756, 1757, 2188, 5235, 5236 de Río Negro se rematan en un solo lote por conformar una única unidad productiva. 10°) Que con respecto al Padrón 56.430 el BROU tiene la posesión otorgada judicialmente según resulta a fojas 152. 11°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 8524 5/p 20689 May 18- May 25 (0113)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dictada en autos caratulados MURISSICH, LAURA C MURISSICH, ERNESTO - Ejecución de Sentencia - Ficha 45 91 1 97 se hace saber que el 8 de junio de 2001 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 46.000 y al mejor postor de 12.992 acciones de ABITAB S.A.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y o documentación y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,51% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de mayo de 2001 ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
20) $ 1439 5/p 20683 May 18- May 25 (0114)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15to. Turno dictada en autos caratulados SCARONE, JULIO C SCARONE, ELSA Y OTRA - Cesación de Condominio - Ficha 298 2000 se hace saber que el próximo 29 de mayo de 2001 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 128690,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón 108818 que según plano del Agrimensor Lorenzo Mallo inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 46674 el 26 7 1963 tiene una superficie de 119 mts 52 cms. con 5 mts. de frente al NO a calle Dalmiro Costa.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones. 5) Que no se sabe si existen deudas por construcción. 6) Que se desconoce la situación respecto de la Contribución Inmobiliaria y del Impuesto de Primaria. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 953.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 15 de mayo de 2001 Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1882 5/p 20684 May 18- May 25 (0115)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos: "ESPEL HERMINIO" - Sucesión - Herencia Yacente (ficha: S 29 97), se hace saber que el próximo 29 de mayo de 2001 a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (o sea $ 137.184) del siguiente bien inmueble: Terreno sito en la 18ª sección judicial (antes 24ª) del departamento de Montevideo, padrón No. 173.777 (antes en mayor área 35.271), señalado con el No. 7 en el plano del Agrimensor Víctor E. Selasco de 21 de diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 8.223 el 29 del mismo mes y año, con una superficie de 398 m. con 50 dm. con 10 m. de frente al noroeste a la calle Miguel Martínez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que se desconoce la situación jurídica frente a B.P.S. con respecto a las construcciones. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Asimismo se desconoce la situacion contributiva del bien a la fecha ante la I.M. de M. por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de puerta y sus acrecidas, y ante A.N.E.P. 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) La presente subasta se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 386.3 del Código General del Proceso. 8) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciseis de mayo de 2001. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 1993 5/p 20792 May 18- May 25 (0116)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno. en autos" "IRAZOQUI, Gerardo C SILTONEX y otros" Juicio Ejecutivo Ficha 683 99, se hace saber que el próximo 24 de mayo del presente, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini, (Mat. 4477, RUC 212103570019) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 2.666.67, 1 taladro "Verman" 9551, 1 báscula, 3 escaleras, 1 máquina de coser Sagitta y demás bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de mayo de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 598 3/p 20711 May 18- May 23 (0117)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 Turno en autos caratulados: "RUVI LTDA. C LIDER TIMES S.A." Ejecución Prendaria, Ficha 454 2000, se hace saber que el próximo 24 de mayo a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido del Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor, 1 automóvil RENAULT CLIO RL año 1998, padrón 498821, matrícula 973462 de Montevideo, motor AB85982 embargado en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, en efectivo o cheque certificado, la comisión del rematador y demás impuestos, o sea el 15,60%. 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2.68%. 3) Se desconoce la existencia de deudas de patente y multas ante la Intendencia Municipal de Montevideo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 2001.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 221 1/p 20710 May 18- May 18 (0118)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno en autos: "Ricardo Erguiz Sosa c De Avila o Di Avila Carlos María". Juicio Ejecutivo. (Fa. 84 97), se hace saber que el día 6 de junio de

2001 comenzando a la hora 15:00 en Cochabamba 2927, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, a la venta en subasta pública, con la mitad de la tasación o sea U$S 2.000.oo (dólares dos mil) el siguiente vehículo: Tipo camión, marca OM, modelo 65, del año 1979, matrícula No. 533.180 de Montevideo, padrón No. 327.880-2, motor No. 42.368, peso 3.700 Kg., carga 3.000 Kg., potencia 30 HP, combustible gasoil.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía más comisión e impuestos al Rematador el 15,51% en dólares americanos o cheque certificado a la bajada del martillo.
2) Que será de cargo del vendedor o expediente por comisión e impuestos al Rematador el 2,78%.
3) Existe ante la I.M.M. deudas, multas e ilíquidos al 18 de febrero de 1999 por $ 43.620.oo y $ 1.672.oo respectivamente.
4) El vehículo no se encuentra registrado en el Ministerio de Transporte y no se abonó el impuesto a los ejes.
5) Se desconoce la situación actual con respecto al importe a la libre circulación de vehículos gasoleros y en el B.P.S..
6) El comprador deberá retirar el vehículo dentro de las 48 horas siguientes al remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de mayo de 2001.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 620 2/p 20685 May 18- May 22 (0119)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DECIMOSEPTIMO TURNO

Sergio Bas Cerchiari
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos caratulados .A.B.N. AMRO BANK c Arman Tortora Andréa Patricia Juicio Ejecutivo Ficha 252 98 se hace saber que el próximo 25 de Mayo a partir de las 11.00 horas en el local de San Martín 2972 y por intermedio del Martillero Sergio Bas Cerchiari Matrícula 4171 RUC 211713850017 asistido por la Señora Alguacil del Juzgado saldrá a remate público sobre la base de U$S 6.000 (2 3 partes de su tasación), automóvil marca CITROEN modelo SAXO 4 puertas año 1997 empadronado en Montevideo con el Nro. 481711 matrícula 962506 motor Nro. 10FY5M0401614, gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta además el 15,51% por concepto de comisión e impuestos al Rematador en el acto y en efectivo en dólares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, sellados y tímbres que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión mas impuestos de venta al Rematador, el 2,68% del valor subastado. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 288 1/p 20778 May 18- May 18 (0120)

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "Acosta Machado Miguel por Fideste c Silva Moreira Jesús Maria. Juicio Ejecutivo. Ficha: 223 99=S1 99" se hace saber que el día 23 de Mayo del correinte año a las 15 horas en el Local del rematador de De La Rosa 617 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011 un automóvil Chvrolet Chevette SL1980, Empadronado con el 55115 de Cerro Largo, ppor las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. Melo, 4 de Mayo del 2001. DR. JORGE CASTRO VEGA. Juez de Paz Departamental.
20) $ 177 1/p 20730 May 18- May 18 (0121)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "DE ALAVA MOLINARI, DIEGO LUIS Y OTROS C ANDRIOLO SASSO, MARIA CELIA Y OTRAS. Regulación de honorarios", Ficha A 86 98, se hace saber que el día 4 de junio de 2001 a la hora 14 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, sitos en la manzana "164" de Dolores, empadronadas con el Nº "4.191", señaladas con los Nos. "1" y "4" en el plano del Agrim. C. Gilberto Roberts, inscripto en la Of. de Catastro de Soriano con el Nº 4.403, según el cual y el título: a) solar "1" con área de "107 metros 47 decímetros" de frente a calles "José P. Varela" y "Artigas"; b) solar "4", interior, con área de "126 metros 74 decímetros".- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 63.769); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) se autoriza una sola publicación; e) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; f) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de mayo de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 376 1/p 20768 May 18- May 18 (0122)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en los autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C SANDOVAL OTTONELLI RICARDO WALDEMAR.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 22 1999, se hace saber que el día lunes 4 de junio corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Sotura 1234, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, Matrícula 4176 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública de un, Camión Marca FORD año 1970, empadronado con el Nº 217393 y Matrícula 523387 del departamento de Montevideo.-
SE HACE CONSTAR: Por decreto Nº 1790 del 22 11 2000: A). Saldrá a la venta por las 2 3 partes del valor de su tasación que asciende a la suma de U$S 3.800 (dólares americanos tres mil ochocientos); B). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, mas IVA, y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava als ventas forzadas (art. 391 de la Ley Nº 16.320);
C). El mejor postor deberá consignar en el acto de remate en concepto de seña el 30% del precio final del mismo; D). Se autoriza una sola publicación; E). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna; F). Se hace saber que el Camión adeuda patente; G). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de abril de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 332 1/p 20769 May 18- May 18 (0123)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en los autos caratulados: BANCO ACAC S. A. C MAGALLANES ARAUJO RUBEN GREGORIO.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 520 1999, se hace saber que el día lunes 4 de junio corriente a las 15 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Sotura 1234, por el Martillero designado en autos, Sr. Carlos María Monnet, Matrícula 4176 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública de una Moto Marca JIANSHE ModeloCY 80 empadronada en la Junta Local de Nueva Palmira con el Nº 299 y Matrícula L 62.343.-
SE HACE CONSTAR: Por decreto Nº 1512 del 15 09 2000: A). Saldrá a la venta por las 2 3 partes del valor de tasación que asciende a la suma de U$S 400; B). La subasta será al contado y en dólares; C). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA, y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la Ley Nº 16.320); D). Se autoriza una sola publicación; E). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a ninguna reclamación; F). Se hace saber que la Moto adeuda patente.- G). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de abril de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 310 1/p 20770 May 18- May 18 (0124)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en los

autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C TORRES FUENTES JULIO CESAR.- "Juicio Ejecutivo".- Ficha C 39 1999, se hace saber que el día lunes 4 de junio corriente a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Sotura 1234, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, Matrícula 4176 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública de una Moto marca JIALIN, Matrícula Nº 24.331.-

SE HACE CONSTAR: Por decreto Nº 296 del 22 03 01: A). Saldrá a la venta sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación que asciende a la suma de U$S 350; B). La subasta será al contado; C). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); D). Se autoriza una sola publicación; E). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; F). Se hace saber que la moto adeuda patente; G). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de abril de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

20) $ 288 1/p 20771 May 18- May 18 (0125)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c a Brunel Hnos. S.R.L. y sus garantes solidarios: Brunel Sosa, Angel Oscar y Julio César. Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Fa. A 462 98, se hace saber que el día 31 de mayo de 2001 a la hora 15:00 en el Local de Remates, de calle Joaquín Suárez 282 de esta Ciudad, y por intermedio del Sr. Rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los bienes muebles que se detallan: 1) 1 amasadora marca GALILEO s n, capacidad 1 y 1 2 bolsa con motor, desarmada; 2) 1 sobadora La Casa del Panadero son Nº visible; 3) 1 ralladora de pan INDUTAN nº 111; 4) 1 batidora de pie marca LONGO s nº visible; 5) 1 balanza de mesa de brazo cap. 10 Kgs; 6) 1 báscula de pie (Pablo Ferrando); 7) 1 registradora OMRON RS.12-20 nº 6646767; 8) 1 cortadora de fiambres BERKEL nº P0393 acc. manual; 9) 1 balanza electrónica de mesa JAMECO, cap. 15 Kgs.; 10) 1 heladera vitrina GELOPAR, cármica y acero inoxidable, de 2 m. de largo, 2 puertas traseras, acceso, equipo frío incorporado; 11) 2 vitrinas exhibidoras: 1 de 2 m. de largo y 1 de m. 1,20 de largo, con vidrios; 12) 2 paneras metálicas de 2 m. y 1,70 de 6 paneras c u.- SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2- Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3- Que el expediente, así como la documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado con la situación emergente de los mismos.- Tacuarembó, 14 de mayo de 2001.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1196 3/p 20719 May 18- May 23 (0126)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c a Perdomo Sanjurjo, Roberto y Rocha, Sonia Sandra. Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Fa. A 267 99, se hace saber que el día 31 de Mayo de 2001 a la hora 14:00, en el Local de Remates de calle Joaquín Suárez 282 de la Ciudad de Tacuarembó, y por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del bien inmueble urbano, empadronado con el Nº 4853, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, del Departamento del mismo nombre, que forma parte de la manzana 134, señalado con el Nº 6 en el Plano del Agrimensor Ildefonso P. Estéves de octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 665, el 18 11 1954, con un área total de 400 m. cuadrados con 6579 cm., que se deslinda así: al NW 10 m. 23 cm. con frente a calle Zabala (hoy Z. Michelini); al NE. 39 m. 15 cm. linda con el solar Nº 7; al SE. 10 m. 23 cm. linda con parte del solar Nº 5 y bien de Edith A. López Vieira; y al SW 39 m. 18 cm. lindando con los solares 1, 2, 3 y 4 del mismo plano relacionado. SE PREVIENE: 1) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 2) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, así como los documentos que sirven de antecedentes dominiales y la información de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, con la situación emergente de los mismos; 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y si existen adeudos en organismos públicos respecto de los bienes y de la parte ejecutada por cualquier concepto.- Tacuarembó, 14 de mayo de 2001.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 20720 May 18- May 25 (0127)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

E D I C T O: - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de fecha 12 de Marzo de 1985, decreto No. 509 en los autos caratulados:- BANCO COMERCIAL c) SAUL AYALA TORRES.- Juicio Ejecutivo.- Ficha 628 1983", se hace saber que el día 7 de Junio de 2001, a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado Letrado, sito en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero RUBEN BARRETO EGUREN, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, asistido de la Sra. Alguacil,. los siguientes bienes:- UNA FRACCION de campo ubicada en la Quinta Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, Paraje "Yerbal", zona rural que según plano del Agrimensor Angel Luisi inscripto en la Inspección Tecnica Municipal de Treinta y Tres el 12 de Abril de 1916, es la fracción señalada con la letra "A", tiene una superficie de 221 hectáreas 3.643 metros y se deslinda: Al NORTE arroyo La Coronilla que lo separa de campos de Juan Da Silva y Salustiano Denis; al ESTE con campos de Justo Iguini; al SUR con campos de Felipa Iguini y con la fracción B del mismo plano propiedad de Máxima Iguini y al OESTE con la fracción B y Felipe Iguini. El campo está atravesado en sentido Noroeste y Sureste por Camino Vecinal. UNA FRACCION DE CAMPO ubicada en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano de Diciembre de 1958, inscripto con el No. 1276 el 8 de Enero de 1959 señalado con el número UNO con una superficie de 42 hectáreas 5075 metros y limita: al OESTE, NOROESTE y NORTE con Arroyo La Coronilla al NORESTE con Florencio Brun; al SURESTE con Camino Departamental a Isla Patrulla, que lo separa de la fracción CINCO y al SUROESTE con la fracción DOS.- SE PREVIENE: -a)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte (20%) por ciento de la misma; -b)- serán de su cargo la comisión del rematador, así como la tasa Municipal salvo aquellos que gravan a los enajenantes. -c)- Que no se ha presentado Certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Saúl Ayala Torres, no acreditándose su inscripción en el Registro respectivo. -d)- Que los títulos de los bienes a subastar se encuentra depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. -e)- Que los bienes se encuentra Hipotecados a favor del Banco Comercial. -F)- Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e impuesto a Primaria si correspondiere.- Treinta y Tres 11 de Mayo de 2001.- Esc. Yanela Mastropierro.- Actuaria Adjunta.

20) $ 1018 2/p 20723 May 18- May 22 (0128)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CONTROL ZETA FILMS LIMITADA"

Contrato: 18 abril 2001
Inscripción: No. 4537 el 3 mayo 2001
Socios: I) Fernando EPSTEIN ORIMIAN (25 cuotas), II) Juan Pablo REBELLA THUT (25 cuotas), III) Pablo Guillermo STOLL WARD (25 cuotas)
Administración: indistinta
Capital: $U 15.000 en 75 cuotas de $U 200 c u.
Plazo: 30 años
Objeto: Producción y Distribución de Productos Audiovisuales
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1215 1/p 20677 May 18- May 18 (0129)

Conexión Ganadera Limitada.

Contrato: 1 abril 2001.-
Registro Comercio: No. 4233.
Socios: Ruben Gustavo Basso Pallares, Pablo Jesus Carrasco González, Gonzalo Martín Ordiozola Perrone, Eduardo Victor Rebellatto García, Pablo Daniel Ciaponi Hernandez.-
Objeto: comercio, industria, importar, exportar, ventas de servicios, trazabilidad, comercialización en general. Intermediación.-
Plazo: 10 años.-
Domicilio: Florida.- Capital: $ 100.ooo.-
administración: Gustavo Basso y Pablo Carrasco indistintamente.
22) $ 1215 1/p 20690 May 18- May 18 (0130)

Larrañaga Ltda.
Modificacion de contrato

Administracion: Sisel Ltda en la persona de 2 de sus socios
fecha: 7 setiembre 2000
Inscripcion: nro. 4397; 27 abril 2001.
22) $ 608 1/p 20693 May 18- May 18 (0131)

G T S INTERNATIONAL LTDA.

Contrato: 25 04 01
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Socios: Gerardo Augusto Tasende Sande (76 cuotas)
Paula Anahir Adami de la Puente (4 cuotas)
Capital: $u 16.000 (80 cuotas de 200)
Objeto: usuario de zona franca
Administración: socios indistintamente.
RNC: Nº 4588 fecha 03 05 2001.
22) $ 911 1/p 20694 May 18- May 18 (0132)

Modificación de Contrato.
"Eulogio Francisco Díaz SRL"

8 12 98. Prórroga plazo hasta 15 8 2008
Administración amplias facultades: Nelson Alejandro Castillo Barrera.
Otorgantes: María Julia de los Santos. Leticia Díaz de los Santos.
Domicilio: 18 de Julio 1481. Lascano.
22) $ 911 1/p 20728 May 18- May 18 (0133)

CESION CUOTA SRL.
FM RADIO INTEGRACION 101.5 Mhz.-

CONTRATO: 07 09 00
INSCRIPCION: Registro Comercio, No 10.636, 9.10.00.-
CEDENTE: Roberto MARIÑO.-
CESIONARIA: María Severina NAVARRETE GODIÑO.-
CUOTAS CEDIDAS: 33.
22) $ 608 1/p 20731 May 18- May 18 (0134)

PADIX S.R.L.
Transformación: antes Padix S.A.

Asamblea: 23 2 01
Inscripción: 26 04 01, Nº 4343
SOCIOS: ANA BELEN MARIÑANSKY (70 cuotas),
PATRICIA LAURA PEREZ (30 cuotas)
Capital: $ 30.000.- (100 cuotas de $ 300.-)
30 Años
Propietaria de Inmuebles
Montevideo
Administración: Ana Belén Mariñansky.
22) $ 911 1/p 20765 May 18- May 18 (0135)

"COMUNICACIONES DEL HUM S.R.L."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 28 12 2000
Inscripción: Dirección General de Registros. Registro Nacional de Comercio: No. 1857 el 15.03.2001
Cedentes: Gonzalo Cesar Rodriguez Blanco (50 cuotas) y Juan Fernando Buffa Lainatti (17 cuotas)
Cesionarios: Jose Antonio Trullen Chequi (34 cuotas) Luis Pedro Besozzi Arocena (33 cuotas)
Socios actuales: Jose Antonio Trullen Chequi (34 cuotas), Luis Pedro Besozzi Arocena (33 cuotas) Juan Fernando Buffa Lainatti (33 cuotas)
Modificación: La Administración estará a cargo de los tres socios, actuando cualquiera de ellos indistamente.
22) $ 1519 1/p 20766 May 18- May 18 (0136)

DESABAN S.R.L
Cesión Cuotas

Contrato: 9 03 01
Inscripción: 3522. 30 03 01
Cedente: Eduardo Fernando González Gil (totalidad Cuotas: 750).
Cesionarios: Silvia Josefina Estradé Farizano (720 cuotas); Fernando Gabriel González Estradé (30 cuotas).
22) $ 608 1/p 20780 May 18- May 18 (0137)

NICOL LTDA.
Cesión Cuotas

Contrato: 7 03 01
Inscripción: Nº 2927. 5 04 01
Cedentes: Wilfredo Waldemir Nuñez Tabarez y Alicia Marta Machado Negri (totalidad cuotas: 29).
Cesionario: Hugo Milton Soto Rivero (29).
22) $ 608 1/p 20781 May 18- May 18 (0138)

SOAMI S.R.L.

CONTRATO: 8 3 2001
INSCRIPCION: R.N.C Nro. 2935
SOCIOS: JUAN ANTONIO GRAÑA PEREYRA
JOSE LUIS LARRAÑAGA AQUINO
ALVARO EMILIO LARRAÑAGA AQUINO
CAPITAL: PESOS URUGUAYOS SESENTA MIL
OBJETO: LIMP. E HIG. DE EDIFS. OFIC. PUBL. O PRIVADAS
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 911 1/p 20786 May 18- May 18 (0139)

DAGUSSI LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL: 4 4 2001
Inscripción: 26 de Abril del 2001 Nº 4328
Cedente: Idia Graciela Gussoni Clavell
Cesionario: Dardo Ariel Gussoni Barrera
Administrador: Dardo Ariel Gussoni Barrera.
22) $ 608 1/p 20799 May 18- May 18 (0140)

TS&P S.R.L.
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 27 4 01 - REGISTRO: No. 4486 el 2 5 01
CEDENTE: María C. FERNANDEZ LOMBARDO (1 c),
CESIONARIO: Peter R. ESTOL HAYWARD.
22) $ 608 1/p 20812 May 18- May 18 (0141)

NOVAERA LTDA.
Modificación

Contrato: 2 Abril 2001
Inscripción: Nº 4484 el 2 5 2001
Administrador: Jaime E. Goldberg Aronovich.
22) $ 608 1/p 20813 May 18- May 18 (0142)

ARYE LTDA.
Modificación

Contrato: 2 Abril 2001.
Inscripción: Nº 4485 el 2 5 2001.
Administrador: Jaime E. Goldberg Aronovich.
22) $ 608 1/p 20814 May 18- May 18 (0143)

CICLO ACEITE S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 5 Abril 2001
Inscripción: Nº 4507 el 2 5 2001
Cedente: ANA MARIA DELGADO TRIAS
Cesionarios: Walter Bouza Piñon (24 cuotas)
Maria Trinidad Piñon Rodriguez (1 cuota)
Administración: Walter Bouza Piñon.
22) $ 911 1/p 20815 May 18- May 18 (0144)

"RAYNO SRL"

Contrato: 2 Mayo 2001.
Inscripción: Nº 4665 el 7 5 2001
Socios: RAUL BERNABE ZINOLA RODRIGUEZ (10 cuotas)
MARIA NOEL DUQUE MACHADO (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Autoservice.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 20816 May 18- May 18 (0145)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

I) Dispónese el pago de la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) y de $ 200 (pesos argentinos doscientos) al Sr. Jorge Alberto Escalera, detrayéndose de la garantía de funcionamiento oportunamente afectada, de la empresa Grand S.A. propietaria de Grand Propiedades.-
Exp. 2000 00825-5, Resolución Nº 307 01 de fecha 21 03 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51868 May 18- May 23 (0146)

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a la empresa "Marsil SRL" (propietaria de Universo Viajes y Turismo) el pago de U$S 1.077 (dólares estadounidenses mil setenta y siete) al Sr. Luis TABAREZ LOPEZ (C.I. 1.996.008-1), en el plazo de 5 (cinco) días, de acuerdo a dictamen de Dirección General de Secretaría de fecha 04 05 2001, bajo apercibimiento de detraer de la garantía de funcionamiento.
Según Exp. 2001 00073-5.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51869 May 18- May 23 (0147)

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a la empresa "GRAND S.A" (propietaria de Grand Propiedades) el pago de U$S 300 (dólares americanos trescientos) y $ 200 (pesos argentinos doscientos) al Sr. Jorge Alberto ESCALERA (C.I. 7030996), en el plazo de 5 (cinco) días, de acuerdo a dictamen de Dirección General de Secretaría de fecha 14 05 2001, bajo apercibimiento de detraer de la garantía de funcionamiento.
Según Exp. 2000 00825-5.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51870 May 18- May 23 (0148)

MINISTERIO DE TURISMO

Intímase a la empresa FOCA SRL (propietaria de Inmobiliaria Latina) el pago de la multa de UR 20 (unidades reajustables veinte) en el plazo de 5 días, impuesta por Resolución Nº 1315 00 de fecha 22 11 2000.
Según Exp. 2000 02026-3.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51871 May 18- May 23 (0149)

MINISTERIO DE TURISMO

Intímase a la empresa Olga Margarita RACHETTI OLASO (propietaria de La Agencia de Viajes Pelusa Rachetti Olaso) el pago de la multa de UR 20 (unidades reajustables veinte) en el plazo de 5 días, impuesta por Resolución Nº 1395 00 de fecha 06 12 2000.
Según Exp. 2000 02143-3.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51872 May 18- May 23 (0150)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE MAYO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,226300
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999700
BRASIL	REAL	1000		2,338000
ESPAÑA	PESETA	2100		189,400000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,466800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,424300
ITALIA	LIRA	3500		2.204,060000
JAPON	YEN	3600		123,460000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,744400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,030	13,045
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,685	5,765
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,070	13,075
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,083	13,085
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,083	13,085

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 51866 May 18- May 18 (0151)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO
ASESORIA NOTARIAL

Se hace público que Planir S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando un permiso de ocupación por el término de 1 año del Depósito No. 24 y área adyacente de 8.413 m2 57 dm2, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 92 (artículos 51 y 52). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites, de la A.N.P., ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9.30 a 16.30, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación. (expediente 010403)
27) (Cta. Cte.) 1/p 51864 May 18- May 18 (0152)

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

La Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, en cumplimiento de la resolución de su Directorio Honorario recaída en el asunto Nº 471 del acta Nº 2116, de 3 de julio de 1995, pone en conocimiento de sus afiliados que la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay en sesión del día 24 de abril de 2001, resolvió aprobar la redacción propuesta por la Comisión de Arancel y Fuentes de Trabajo del artículo 1 apartado II) literal A) y artículo 20 literal Ñ) del Arancel Oficial que regirán a partir del 1º de mayo de 2001, y que dispone lo siguiente:
Agrégase al artículo 1 apartado II) literal A): "(Tratamiento diferencial: artículo 20 literal Ñ)"
"Artículo 20 literal Ñ): Tratándose de adquisiciones de vehículos automotores con una antigüedad mayor a 20 años, o las que realicen los comerciantes de vehículos automotores, con empresa debidamente constituida, vigente e inscripta en el R.U.C. con dicho giro, cuando reciban vehículos usados para su posterior enajenación, el honorario será 6 U.R.".
27) $ 465 1/p 20705 May 18- May 18 (0153)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Karina Paula QUINTANA IZZI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 14 de mayo de 2001 DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 20724 May 18- May 18 (0154)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 1430 00:
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a la misma, (Ordenanzas sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión del día 12 de marzo de 2001 adoptó la siguiente RESOLUCION:
"Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Alejandra Reyes Otero, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub. Esc. 1, Gº 6, 36 hs. sem., Nivel de Carrera III, interino), Nº de puesto 8603, Nº de funcionario 33435, a partir del 8 de setiembre de 2000, por motivos personales.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 51855 May 18- May 18 (0155)

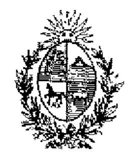
**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 106 01:

"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a la misma, (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión del día 12 de marzo de 2001 adoptó la siguiente RESOLUCION:

"Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Cristina Techeira Cal al cargo de Dietista Nutricionista (A1, Gº 9, 36 hs. sem. Nivel de Carrera III, titular), Nº de puesto 5711, Nº de funcionario 35316, a partir del 13 de marzo de 2001, por motivos personales.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 51856 May 18- May 18 (0156)

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad de la República
Sección Concursos**

PUBL. 10 01 FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31 de diciembre de 2001, y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:

- 1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 15 hs. sem.) para cumplir funciones de investigación en el proyecto financiado por la C.S.I.C. "Participación de las mujeres en política en el Uruguay (1985-2000). Depto. Ciencia Política. Exp. 324 01-22-
- 1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 10 hs. sem.) a efectos de cumplir funciones de apoyo a la gestión académica de Posgrado en la Unidad de Estudios Regionales, sujeto a disponibilidad presupuestal. Unidad de Estudios Regionales. Exp. 406 01-19-

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.

REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.

INSCRIPCIONES.: del 16 de mayo al 25 de mayo de 2001.
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
Para el llamado a desempeñar funciones en la Regional Norte-Salto, también se recibirán inscripciones en la Sección Concursos, Regional Norte-Artigas 1251-Salto- en los mismos plazos y condiciones.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día viernes 25 de mayo de 2001 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51863 May 18- May 18 (0157)

CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY (C.U.T.U.).
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.**

Fecha: 09.06.2001
Lugar: Ruta 6 y Ansina SAUCE (local gomería).
Hora: Primer llamado 20 y 45 Hs.
Segundo llamado 21 y 45 Hs.
Orden del día: 1) Información sobre situación económica y financiera de la Cooperativa y medidas a tomar.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) $ 620 3/p 20775 May 18- May 23 (0158)

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL TRANSPORTE (COTRANS AYC) CONVOCA AL ACTO ELECCIONARIO PARA ELEGIR AUTORIDADES PARA EL PERIODO 2001 - 2003, A REALIZARCE EL DIA JUEVES 31 DE MAYO DE 2001 EN EL HORARIO DE 10 A 19 hs. EN EL LOCAL DE AGRACIADA 3106.
COMISION ELECTORAL 3 4 01.

27) $ 775 5/p 20860 May 18- May 25 (0159)

**SURCO
COMPAÑIA COOPERATIVA DE SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Asambleístas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 13 de Junio del 2001 a la hora 17.00, en la sede de la COOPERATIVA ACAC, ubicada en Plaza Independencia 749 Of. 302. Se advierte que se trata de primera convocatoria y que requerirá como mínimo para sesionar, la presencia de 2 3 de los socios habilitados.
Orden del Día a tratar:
1. Memoria, Balance General e Informe de la Junta de Vigilancia al 31.12.2000.
2. Financiación de Pérdidas del Ejercicio 2000.
3. Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Ejercicio 2001.
4. Condiciones de Ingreso de Nuevos Socios.
5. Elección de Autoridades de la Cooperativa:
a. Elección de Miembros del Consejo de Administración.
b. Elección de Miembros de la Junta de Vigilancia.
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

27) $ 1240 3/p 20874 May 18- May 23 (0160)

VARIOS

SE COMUNICA A SOCIOS INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA DE ARTESANOS DE CERAMICA DE YOUNG (CO.AR.C.Y) Y DEMAS INTERESADOS QUE FUE RADICADA DENUNCIA PENAL ANTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG, LA PERDIDA, SUSTRACCION, O DESTRUCCION DE SUS LIBROS COOPERATIVOS. EL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA A ESTE RESPECTO DEBERA SER COMUNICADO ANTE ESTE JUZGADO.

27) $ 155 1/p 20742 May 18- May 18 (0161)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Intendencia Municipal de Canelones

Dirección General de Hacienda

Se cita a la Sra. Dinorah Ottonello Mariscati y al Sr. Leonel José Ottonello Agazzi, para que comparezca dentro del horario de oficina, en la Dirección General de Hacienda sita en la calle Tomás Berreta 370 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de la Dirección General de Hacienda de fecha 16/05/2001 dictada en el Expediente GC 000106 bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario D. Ley N. 14.306.

Canelones, 16 de mayo del 2001.

El Director de la Dirección General de Hacienda
Cdor. Ricardo Yelpo.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51884 May 18- May 18 (0162)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en los autos: "Banco República Oriental del Uruguay c Alonso, Marta Beatriz y Alvarez Ramona Juicio ejecutivo" Fa. 805-bis 98 se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Ramona Alvarez o Alvares Lara para que comparezcan a estar a derecho en éste juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Salto, 2 de junio de 2000 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1107 10/p 20737 May 18- Jun 01 (0163)

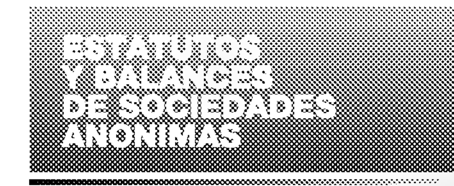
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Segundo Turno en los autos caratulados: BICA FERNANDEZ, Toribio ó FERRERIA BICA, Toribio y ANDRADE DE BICA, Hortencia. SUCESION.- FICHA B 221 99, se hace saber que se dispuso: INTIMAR a los SRES. MARTO BICA ANDRADE, JOSE, PEDRO, CARLOS, ALFREDO Y NELSA BICA DE FREITAS, a que manifiestan si aceptan o repudían la herencia de TORIBIO BICA FERNANDEZ o TORIBIO FERRREIRA BICA y de HORTENCIA ANDRADE DE BICA, en el plazo de noventa días.
Y a los solos efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Se hace constar quese dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Tacuarembó, mayo 2 de 2001.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51879 May 18- Jun 01 (0164)



CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. SUCURSAL URUGUAY

Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros con limitaciones legales, dentro y fuera de Argentina a: prestación toda clase de servicios de ingeniería ambiental, ingeniería ecológica, en especial servicios de higiene urbana; recolección, transporte, tratamiento, disposición final de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios, patógenos, nucleares, especiales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos, contaminantes; mediante relleno sanitario, incineración, reciclaje o cualquier otro método; barrido, riego, baldeo, limpieza de calles, espacios públicos y privados; limpieza, mantenimiento de jardines, paseos públicos, privados, espacios verdes de todo tipo; sumideros, alcantarillas, instalaciones industriales, comerciales, públicas, privadas o mixtas; instalaciones del transporte público, ferroviario, subterráneo, sus materiales rodantes y demás instalaciones; tratamiento, inertización, disposición final de efluentes industriales, lodo, subproductos de tratamientos previos, agua de lastre, instalaciones sanitarias; tratamiento, depuración de aguas en ríos, otros cursos de aguas; depuración de zonas portuarias, depuración de humos, gases, polvos; detección, control de polución y toda actividad conexa a preservación del medio ambiente. Servicios de asesoramiento, asistencia técnica, consultoría de actividades relacionadas con ecología, medio ambiente, higiene, salubridad; elaboración de planes, sistemas de detección, control de polución, contaminación; elaboración de programas de capacitación, formación, concientización de la población. Para cumplir el objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, relacionadas con aquél.
$ 600.000. 50 años. Martín Usabiaga Sala 2812 Montevideo.
Inscripción Nº 12004 Año 2000.
28) $ 3950 1/p 20714 May 18- May 18 (0165)

ASP HOLDINGS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, software, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27 04 2001, Nº 4412.
28) $ 1823 1/p 20736 May 18- May 18 (0166)

ALDIBAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4607.
28) $ 2430 1/p 20743 May 18- May 18 (0167)

BILDANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4608.
28) $ 2430 1/p 20744 May 18- May 18 (0168)

CALIDUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publi-

cidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4609.
28) $ 2430 1/p 20745 May 18- May 18 (0169)

DIANERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4610.
28) $ 2430 1/p 20746 May 18- May 18 (0170)

FLINTOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4611.
28) $ 2430 1/p 20747 May 18- May 18 (0171)

GANACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4612.
28) $ 2430 1/p 20748 May 18- May 18 (0172)

PRADINTEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4613.
28) $ 2430 1/p 20749 May 18- May 18 (0173)

RANIFAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4614.
28) $ 2430 1/p 20750 May 18- May 18 (0174)

SARFINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4615.
28) $ 2430 1/p 20751 May 18- May 18 (0175)

TAFINOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrenda-

mientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001., Nº 4616.
28) $ 2430 1/p 20752 May 18- May 18 (0176)

ABINWORLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4617.
28) $ 1823 1/p 20753 May 18- May 18 (0177)

BELDIRCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4618.
28) $ 1823 1/p 20754 May 18- May 18 (0178)

BERITOWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4619.
28) $ 1823 1/p 20755 May 18- May 18 (0179)

CAMIRWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4620.
28) $ 1823 1/p 20756 May 18- May 18 (0180)

CLANISTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4621.
28) $ 1823 1/p 20757 May 18- May 18 (0181)

DAMIPARK INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4622.
28) $ 1823 1/p 20758 May 18- May 18 (0182)

DEMICOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindi-

cados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4623.
28) $ 1823 1/p 20759 May 18- May 18 (0183)

ENCONUR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4624.
28) $ 1823 1/p 20760 May 18- May 18 (0184)

ERGILCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4625.
28) $ 1823 1/p 20761 May 18- May 18 (0185)

FANIWORLD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.5.2001 Nº 4626.
28) $ 1823 1/p 20762 May 18- May 18 (0186)

CONSORCIO DE COMPAÑIAS AMERICANAS DE TRATAMIENTO DE POSTES RATIFICACION DE CONSORCIO

CONTRATO: 17/8/00.
INSCRIPCION: Nº 5028, 15/5/2001.
INTEGRANTES: CATRAPOST S.A., POSTRATAR LTDA, INMUNIZADORA DE MADERAS SERRANO GOMEZ S.A., STILER S.A.
OBJETO: Participar licitación pública Nº 17.523 de U.T.E.
PLAZO: Se extinguirá con la recepción definitiva total.
DOMICILIO: Montevideo.
28) $ 1215 1/p 20782 May 18- May 18 (0187)

ROLOC S.R.L.
en adelante ROLOC S.A.
Transformación

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 1:300.000.-
Objeto: A) fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización y distribución de rodillos para pintar, espuma de poliuretano, frutos del país, ya sea por cuenta propia o de treceros, por mayor o por menor, como así también de toda otra clase de artículos, productos, bienes y servicios en los ramos y anexos de: bazar, caucho, ferretería, construcción y subsidiarios, fibras sintéticas, frutos del país, lavadero, lana, plástico, textil, madera, servicios profesionales, técnicos y administrativos, vidrio. B) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Nº 4667 el 7/5/2001.
28) $ 2127 1/p 20803 May 18- May 18 (0188)

REFORMAS

GRINDLEY SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de estatutos

"Artículo 2o. Objeto. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. G) Constituirse en fiadora lisa, llana y principal pagadora, afianzar operaciones propias y ajenas. H) Otorgar avales como garantía y fianzas en general con facultad de renunciar a los beneficios de exclusión y división. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge".
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 19 DE ABRIL DE 2001 CON EL No. 4105.
28) $ 2734 1/p 20698 May 18- May 18 (0189)

REFORMA DE ESTATUTOS URUGUAYCO S.A.

Artículo 1o.-; Artículo 2o.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Artículo 5o.- Capital: $ 2.449.000.- acciones nominativas de $ 1.- c/u. Inscripción: 7/5/01 No. 4699.
28) $ 2734 1/p 20772 May 18- May 18 (0190)

REFORMA DE ESTATUTOS INVERSIONES ARAUCANAS S.A.

Artículo 1o.-; Artículo 2o.- Su objeto ES: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plás-

tico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o inversiones en empresas que operen en los ramos preindicados. Artículo 3o.- Capital: $ 1.244.000.- acciones nominativas de $ 1.- c/u. Inscripción: 9/5/01 No. 4800.
28) $ 2734 1/p 20787 May 18- May 18 (0191)

PAYLANA S.A.
Reforma

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2000, se resolvió la reforma de sus estatutos dando nueva redacción a todo su articulado.
Art: 1º.- Nombre - Domicilio - Plazo. Constituyese "PAYLANA S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Art: 2º.- Objeto. Su objeto es: A) Comprar, vender y cualquier otra forma de disposición de bienes y servicios relativos a las fibras textiles, sus productos conexos, sub - productos y derivados; industrializar los mismos en cualquiera de sus formas o estados, como asimismo toda actividad que tenga conexión directa con las expresados o con los bienes y servicios relativos a los mismos B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografia, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, informática, tecnología, comunicaciones, tabaco, televisión, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.
Art: 3º.- El capital de la Sociedad es de $ 250.000.000.- (pesos doscientos cincuenta millones)
Inscripción: Nº 4220 el 20/4/2001.
28) $ 5469 1/p 20817 May 18- May 18 (0192)